

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES”

MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

GUSTAVO DE LA ROSA BERDEJO

ALCALDE MUNICIPAL



SECRETARIOS DE DESPACHO

NESTOR GIOVANNETTI CASALINS

Secretario General y de Gobierno

YENERY MARENCO BARANDICA

Secretaria de Planeación Municipal

OSVALDO BARRIOS DE LA CRUZ

Secretario de Hacienda y del Tesoro

JORGE DE LA ROSA ROSALES

Secretario de Salud Municipal

**MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012 - 2015**

SANTANDER BOLIVAR OSORIO
Presidente

BELLINY DE JESUS CAHUANA ANDRADE
Primer vicepresidente

MAYLEN A. FONSECA DE LA HOZ
Segundo vicepresidente

JAIRO EDUARDO DE LA ROSA DE LA CRUZ

LISETH PAOLA RODRIGUEZ REALES

RICARDO A. MANGA CHARRIS

MIGUEL A. DURANGO RANGEL

LIDYA ROSA OSORIO VARGAS

OMAR LUGO CERVANTES

HIPÓLITO MARCIAL ESCORCIA MORALES

JAVIER DE JESUS CAHUANA MALDONADO

JUAN GUILLERMO ALVARADO FONTALVO

LIBARDO DE JESUS MESA GONZALEZ

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Flaminio Osorio Conrado
Sector Económico

Hernán Serna
Sector Económico

Jorge Marriaga Mora
Sector Social

Juvenal Barandica Bresneider
Sector Social

Erasmus Vargas Casalins
Sector Educativo y Cultural

Diego Cahuana Bolívar
Sector Educativo y Cultural

Michelangelo Caro Duran
Sector Comunitario

José David Pérez Pacheco
Sector Ecológico

Lucila Ayala Gutiérrez
Sector Mujer

Darwin Valencia Bermejo
Sector Juventudes

Osmary Barraza Pineda
Sector Discapacitados

Contenido

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	9
CAPÍTULO 1. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	11
ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015 “ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”	15
1. Atlántico Equitativo y educado	15
2. Atlántico Libre de Pobreza	17
3. Atlántico Productivo.....	18
4. Atlántico Seguro y Sostenible.....	18
5. Atlántico Con Buen Gobierno.....	19
1. DIMENSIÓN POBLACIONAL	24
1.1 Tamaño de la Población municipio de Sabanagrande	24
1.2. Crecimiento de la Población municipio de Sabanagrande.....	24
1.2.2. Natalidad municipio de Sabanagrande	25
1.2.3. Mortalidad municipio de Sabanagrande.....	26
1.3 .Distribución de la Población municipio de Sabanagrande	27
1.4. Estructura de la población.....	27
1.4.1. Distribución de la Población por Edad y Sexo	27
1.4.1.1. Distribución de la Población por grupos de edad municipio de Sabanagrande	27
1.4.1.2. Distribución de la Población según ciclos de vida	28
1.4.1.3. Distribución de la población por sexo municipio de Sabanagrande.....	29
1.4.2. Población Étnica municipio de Sabanagrande 2005	29
1.4.3. Población en condición de discapacidad.....	30
1.4.4. Población en situación de desplazamiento	31
1.5. Movilidad.....	32
1.6. Emigración.....	32
1.7. Población Económicamente Activa	32
2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	34
2.1. Tensiones ambientales en el municipio de Sabanagrande.....	34
2.2. Biodiversidad de Sabanagrande	36
2.2.1. Cuencas hidrográficas	36

2.2.1.1. Ciénagas	36
2.2.1.2. Arroyos y Caños.....	36
2.2.1.3. Cobertura Vegetal	37
2.2.1.3.1. Vegetación de potreros.....	37
2.2.1.3.2. Vegetación acuática	37
2.2.2.1.4. Composición Florística	37
2.2.2. Composición Faunística.....	38
2.2.2.1. Peces.....	38
2.2.2.2. Aves	38
2.2.2.3. Anfibios.....	38
2.2.2.4. Reptiles.....	39
2.2.2.5. Mamíferos	39
3. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	41
3.1. Tensiones de la Dimensión Ambiente Construido en el municipio de Sabanagrande.....	41
3.1.1. Servicio de Agua Potable.....	41
3.1.2. Servicio de Alcantarillado sanitario	41
3.1.3. Servicio de Aseo	41
3.1.4. Servicio de Energía Eléctrica.....	42
3.1.5. Servicio de Gas Natural	42
3.1.6. Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones	42
3.1.7. Infraestructura vial y de transporte	43
4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	46
4.1. Tensiones de la dimensión Socio Cultural.....	46
4.1.1. Tensiones Sector Salud.....	46
4.1.2. Tensiones Sector Educación	50
4.1.3. Tensiones Sector Recreación y Deportes	53
4.1.4. Tensiones Sector Vivienda.....	54
4.1.5. Tensiones Sector Cultura.....	54
4.1.5. Tensiones Sector Convivencia y Seguridad, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional.	55
4.1.6. Sector Inclusión social y reconciliación	56
4.1.6.1. Población en Pobreza	56

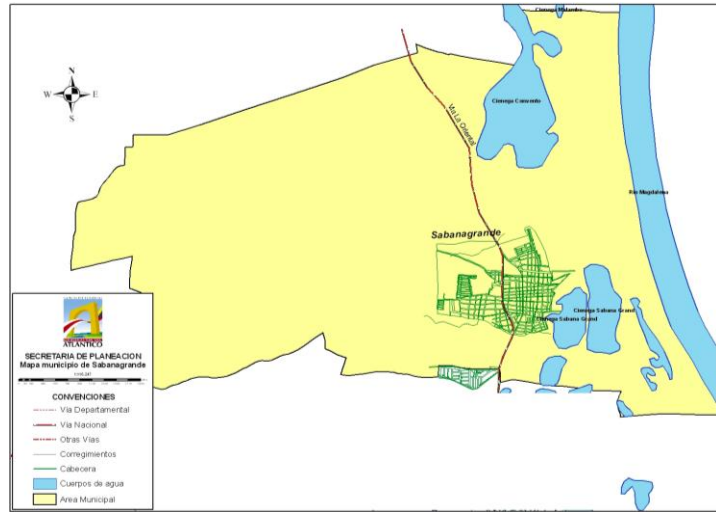
4.1.6.1.1. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) municipio de Sabanagrande.....	56
4.1.6.1.2. Índice de Pobreza Multidimensional municipio de Sabanagrande.....	57
4.1.6.1.2.1. Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS	58
4.1.6.2. Tensiones Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud municipio de Sabanagrande.....	60
4.1.6.3. Tensiones Sector Juventud.....	72
4.1.6.4. Tensiones Sector Mujer, Equidad de Género y Familia	73
4.1.6.5. Tensiones Adulto Mayor	74
4.1.6.6. Tensiones Población Víctima de desplazamiento	74
4.1.6.7. Tensiones Sector Población en Condición de Discapacidad	75
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	77
5.1. Tensiones Sector Económico.....	77
6. DIMENSIÓN POLITICA-ADMINISTRATIVA	81
CAPITULO 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SABANAGRANDE “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES 2012- 2015”	83
VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	83
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....	83
1. DESAFIO: SABANAGRANDE CON DESARROLLO SOSTENIBLE	85
1.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	85
1.2. SECTOR PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO	86
2. DESAFIO: SABANAGRANDE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA.....	86
COMPETITIVIDAD	86
2.1 SECTOR SERVICIO DE AGUA POTABLE	86
2.2. SECTOR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	87
2.3. SECTOR SERVICIO DE ASEO	87
2.4. SECTOR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.....	87
2.5. SECTOR SERVICIO DE GAS NATURAL	88
2.6. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	88
2.7. SECTOR INFRAESTRUCTURA VÍAL Y DE TRANSPORTE	88
3. DESAFIO: SABANAGRANDE SALUDABLE, EDUCADO Y EN CONVIVENCIA	89
3.1. SECTOR SALUD.....	89
3.2. SECTOR EDUCACIÓN.....	91
3.3. SECTOR RECREACION Y DEPORTES.....	92

3.4. SECTOR VIVIENDA.....	93
3.5. SECTOR CULTURA	93
3.6. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL)	94
Estrategias	94
4. DESAFIO: SABANAGRADE CON EQUIDAD Y SUPERANDO POBREZA.....	95
4.1. SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	95
4.1.1 POBREZA.....	95
4.2. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	96
4.3. MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y FAMILIA	107
4.4. JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES	108
4.6. POBLACIÓN ÉTNICA.....	111
4.8. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	111
5. DESAFIO: SABANAGRADE COMPETITIVO Y PRODUCTIVO.....	112
5.1. PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD	112
6. DESAFIO: SABANAGRADE CON BUEN GOBIERNO POR EL CAMINO DE LA PROSPERIDAD.....	113
6.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL	113
6.2. FINANZAS PÚBLICAS	114
INFORME DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SABANAGRADE VIGENCIA 2010-2011	115
BALANCE FINANCIERO.....	124
DEUDA PÚBLICA	127

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

La cabecera municipal de Sabanagrande tuvo como núcleo inicial una estancia mediterránea, o sea que estaba situada tierra adentro, y que a través de la congregación de pobladores libres pasó a condición urbana con la denominación de sitio y feligresía de Santa Rita de Sabanagrande, donde había iglesia, parroquia independiente y cura administrador.

Está localizado al Norte de la República de Colombia en la Subregión Oriental del departamento del Atlántico. Limita al norte con el municipio de Malambo; por el oriente con el río Magdalena; por el sur con Santo Tomás y por el occidente con el municipio de Polonuevo.



Localizada a orillas del río Magdalena, distante tres leguas de Malambo y seis de Barranquilla. En 1777 tenía trescientos treinta y ocho vecinos y un total de 1.786 almas, en las cuales estaban incluidos un eclesiástico y veinticinco esclavos.

En ella nació el coronel de la independencia Rafael Cardiles. En 1815 fue el paso del general Tomás Morales con sus fuerzas, cuando éste se dirigía al sitio de Cartagena, atravesando el río por Sitionuevo. Adquirió condiciones de caserío con el traslado de familias que huyeron de Santo Tomás, en donde se acuartelaron tropas realistas que adelantaron todo tipo de persecuciones y retaliaciones contra los simpatizantes o simples amigos de los defensores de la causa republicana. A Sabanagrande también arribaron vecinos de los antiguos caseríos de Juancalero, Hatillo, Sitionviejo y Sabanas de Pedro Díaz.

En Sabanagrande encontraron un buen testimonio de la manera como se realizaba política pueblerina o provinciana. El cronista citado Julio H. Palacio recrea la forma como se realizaba el debate político por quienes respaldaban a los candidatos a la Presidencia de la República: el general Rafael Reyes y el binomio San-clemente-Marroquín. Entonces el partido conservador que controlaba el poder en todo el país, se hallaba dividido en nacionalistas e históricos. Estos últimos apoyaban la candidatura de Reyes, y los nacionalistas, quienes prácticamente eran los que controlaban el gobierno, la del binomio en mención. Acompañando al jefe político de los nacionalistas en esta sección del país, José Francisco Insignares, Palacio narra lo siguiente:

<<A la mañana siguiente, domingo, seguimos marcha a Sabanagrande. Allí estaba la fortaleza reyista; allí estaban los briosos tenientes de don Próspero A. Carbonell, jefe conservador influyente y prestigioso del historicismo, tan activo y eficaz como el doctor Insignares. Encabezaba a los reyistas el mayor Antonio Ojeda y desde muy temprano comenzaron a tomar ron blanco para hacernos una buena recepción. Sabían la casa en donde íbamos a bajarnos y se situaron para escanciar el blanco líquido en una tienda situada frente a aquella.

<< Ya hacia las once de la mañana los reyistas volaban. Y comenzaron los gritos: '¡Viva el general Reyes! ¡Viva el futuro Presidente de la República! ¡Abajo la candidatura oficial! ¡Abajo el doctor Insignares!'. El alcalde trataba en vano de restablecer el orden, y Antonio Ojeda, que era un mozo valientísimo, sacó el revólver. El doctor Insignares, serenamente, sin inmutarse y sabiendo que aquello no iba a pasar a mayores, llamó al alcalde, ordenándole que los dejara gritar hasta que se

reventaran y se limitó a hablar con los pocos nacionalistas del pueblo con la solemnidad por él acostumbrada.

<< Cuando terminó la importante conferencia, me dijo: ‘Aquí no es prudente hablar en público; después de que reposemos el almuerzo y caiga un poco el sol, nos vamos para Palmar de Varela. A este grosero de Antonio Ojeda le arreglaremos las cuentas en Barranquilla’. Cuando a las cuatro de la tarde seguimos para Palmar de Varela los reystas, que habían jurado no dejarnos continuar viaje, dormían la mona>>.

Posición Astronómica					
		Límites:			
Latitud	10°38'N	Norte: Malambo			
Longitud	74°55'O	Sur: Santo Tomás			
Distancia a la Capital	19 kms vía Oriental	Oriente: Río Magdalena			
Área Municipal	43 kms²	Occidente: Polonuevo			
Altura sobre el nivel del Mar	9mts				
Temperatura Media	28°C				
Fundación	1704				
Fundador	Francisco Camacho				
Erección en Municipio	Ley 44 del 6 de Noviembre de 1857				
Establecimientos actividad económica	según	Industria	Comercio	Servicios	Otras Actividades
		7.8%	53.7%	36.8%	1.6%
		Total	Cabecera	Resto	Gentilicio:
Población Censo 2005		25.399	24.227	1.172	Sabanagranderero
Población Proyectada Dane 2011		29.054			

Indicadores sociodemográficos, fuente: Censo general 2005, Dane						
		Cabecera (%)		Resto (%)		Total (%)
Analfabetismo (%)		9.8		19.7		10.2
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (%)		40.11		36.21		39.94
Asistencia Escolar por grupo de edad		3 a 5	6 a 10	11 a 17	18 a 26	27 años y más
		54.0%	84.9%	78.2%	24.6%	4.6%
Pertenencia Étnica		Indígena		Rom (gitanos)		Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano

La música es una de las manifestaciones más auténticas del municipio, en cada casa hay un músico, donde la guitarra se pasea en los viernes de bohemia, en donde se consigue un serénatero, este es mi pueblo donde en cada iglesia de cualquier denominación existe un coro de planta. Nuestro arraigo en la religión nos trajo el desarrollo de la música, donde en el año de 1936 existió un “soñador” llamado Pacho Casalins, quien recibe la enseñanza de un español llamado Mauricio Andrade, fundando la banda 22 de mayo, donde existe el coro de Santa Rita como casi 50 años de trayectoria, donde contamos con Gabriel Rumba Romero, el cumbión de Colombia, donde la Banda 22 de mayo representa al Atlántico en el evento bandístico más importante de Colombia, Paipa 2003 – 2004 enmarcamos la mejor representación de la Costa en este festival. No debe olvidarse que somos el municipio con uno de los complejos hídricos más grandes del departamento, contamos con los cuerpos de agua, como, ciénaga guartinaja, ciénaga del convento, ciénaga de Sabanagrande y ciénaga la redonda, y el brazuelo de la isla el esfuerzo; contamos con los afluentes arroyos caña fistula, arroyo malagatón, arroyo quita calzón, caño de pinguillo y otros afluentes menores. Somos pioneros en Colombia de las escuelas del agua.

CAPÍTULO 1. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES” MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 PLAN DE DESARROLLO “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES”

se circunscribe a la normatividad que a continuación se enumera, buscando materializar un desarrollo integral del territorio y teniendo en consideración las dimensiones propuestas en la metodología de formulación de planes de desarrollo del Departamento Nacional de Planeación-DNP, los objetivos, metas, programas y subprogramas de inversión que permitirán impactar al municipio de Sabanagrande “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES”.

- Constitución Política de Colombia: La formulación de planes de desarrollo para orientar la gestión pública en los tres niveles de competencia gubernamental (Nacional - Departamental - Municipal) está fundamentado legalmente por el artículo 339 de la Constitución Política de 1991. El artículo 340, por otra parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo: Atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994 estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil. El plan de desarrollo debe contener, según lo indica la Ley 152 de 1994 una parte estratégica y un plan de inversiones. En la parte estratégica se establecen a partir de un diagnóstico, los objetivos, las metas y las estrategias para alcanzarlos. El plan de inversiones de corto y mediano plazo contempla los recursos para financiar el plan y la asignación de los mismos en los programas y proyectos.
- Ley 388 DE 1997, de Ordenamiento Territorial; establece los principios y reglamenta las formas de intervención del territorio y su intencionalidad se relaciona directamente con lo físico, con lo cual se define la planificación física de los municipios, las temáticas de lo urbano, el uso del suelo urbano y rural, el crecimiento de las ciudades y la relación de estas con el entorno y su impacto socioeconómico, cultural y político-administrativo.

Además de las siguientes normas sectoriales:

- ❖ Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental.
- ❖ Ley 115 de 1994, General de la Educación.
- ❖ Ley 136 de 1994, Modernización de los Municipios.
- ❖ Ley 142 de 1994, Servicios Públicos.
- ❖ Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- ❖ Ley 387 de 1997, sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- ❖ Ley 617 de 2000, Categorización y racionalización del gasto público.

- ❖ Ley 715 de 2001, Sistema General de Participaciones (SGP).
 - ❖ Ley 818 de 2003, de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
 - ❖ Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia.
 - ❖ Ley 1122 de 2007, Plan Nacional de Salud Pública.
 - ❖ Ley 1257 de 2008, Normas de Sensibilización, Prevención y Sanción de Formas de Violencia y Discriminación contra las Mujeres.
 - ❖ Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”.
 - ❖ Ley 1454 de 2011, Ordenamiento Territorial (LOOT).
 - ❖ Ley 1448 de 2011, Programas de Prevención, Asistencia, Atención, Protección y Reparación Integral a las Víctimas.
 - ❖ Decreto 4923 de 2011, Sistema General de Regalías.
- ✓ Además de los siguientes insumos para el plan de desarrollo:
 - ✓ Visión Colombia II Centenario 2019.
 - ✓ Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad.
 - ✓ Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005).
 - ✓ Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS.
 - ✓ Plan Nacional para la prevención y atención de desastres.
 - ✓ Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación 2005-2012 y Plan Decenal de Cultura.
 - ✓ Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Institucionales:

- ✓ Propuestas del Programa de Gobierno alcalde electo.
- ✓ Informes de gestión de la anterior administración municipal.
- ✓ Informes de rendición de cuentas de la entidad territorial.
- ✓ Planes sectoriales territoriales
- ✓ Diagnósticos territoriales en temas específicos
- ✓ Planes locales de emergencia y contingencia

Participativos:

- ✓ Resultados mesas de trabajo
- ✓ Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- ✓ Sugerencias del Concejo Municipal de Sabanagrande

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014“PROSPERIDAD PARA TODOS”.

El Gobierno Nacional ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo: “Prosperidad Para Todos” los siguientes lineamientos estratégicos:

1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

A. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL

- 1.1. Primera infancia
- 1.2. Niñez, adolescencia y juventud

- 1.3 Formación de capital humano
- 1.4 Acceso y calidad en salud: universal y sostenible
- 1.5 Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos
- 1.6 Promoción de la cultura
- 1.7 Deporte y recreación

B. PROMOCIÓN SOCIAL

- 1. 1. Red para la superación de la pobreza extrema (Unidos)
- 1. 2. Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

C. POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

- 1.1. Grupos étnicos
- 1.2. Género
- 1.3. Discapacidad

2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD

A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

- 2.1. Conocimiento e innovación
- 2.2 Emprendimiento empresarial
- 2.3 Propiedad intelectual, instrumento de innovación
- 2.4 Promoción y protección de la competencia en los mercados

B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

- 2.5. Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad
- 2.6. Infraestructura para la competitividad
- 2.7. Apoyos transversales a la competitividad

C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

- 2.8. Nuevos sectores basados en la innovación
- 2.9. Agropecuaria y desarrollo rural
- 2.10 Infraestructura de transporte
- 2.11 Desarrollo minero y expansión energética
- 2.12 Vivienda y ciudades amables

3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

A. SEGURIDAD-ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 3.1. Diagnostico
- 3.2. Lineamientos estratégicos-orden público
- 3.3. Introducción y principios-seguridad y convivencia ciudadana
- 3.4. Ejes estratégicos- seguridad y convivencia ciudadana
- 3.5. Componentes transversales de la PSCC

B. JUSTICIA

- 3.6. Diagnostico

3.7. Lineamientos estratégicos

C. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL

3.8. Diagnóstico

3.9 Lineamientos estratégicos

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

A. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA

4.1. Diagnóstico

4.2. Lineamientos y acciones estratégicas

B. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS

4.3. Diagnóstico

4.4. Lineamientos y acciones estratégicas

C. RESPUESTA A LA OLA INVERNAL 2010-2011

4.5. Diagnóstico

4.6. Lineamientos y acciones estratégicas

D. CANASTA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

5. SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA

A. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

5.1. Buen gobierno

5.2. Estrategias contra la corrupción

5.3. Participación ciudadana y capital social

B. RELEVANCIA INTERNACIONAL.

5.4. Inserción productiva a los mercados internacionales

5.5. Política internacional

5.6. Políticas de desarrollo fronterizo

C. APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL.

5.7. Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y relación Nación-Territorio

5.8. Consolidación del sistema de ciudades

- 5.9. Planes de consolidación
- 5.10 Turismo como motor del desarrollo regional

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015 “ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”

El Plan de Desarrollo del departamento del Atlántico para la vigencia 2012-2015 se ha formulado teniendo como ejes fundamentales los siguientes cinco retos con sus respectivos objetivos propuestos en el programa de gobierno:



1. Atlántico Equitativo y educado

1.1. Objetivo del reto: Favorecer el desarrollo humano integral del ciudadano y su familia.

1.2. **Objetivos estratégicos:**

- + Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense, con atención especial a primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.
- + Promover la cultura de la no violencia con enfoque diferencial y de manera incluyente como garantía del cumplimiento de los derechos humanos.
- + Garantizar el acceso universal a una educación equitativa, de calidad y con pertinencia y permanencia.
- + Promover el desarrollo de una educación pertinente para el logro de la innovación, la competitividad y la prosperidad.
- + Hacer del conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social.
- + Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de manera incluyente y con enfoque diferencial.
- + Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.
- + Promover una conciencia vial en el comportamiento de los usuarios de las vías del Departamento.

Objetivos específicos:

- + Promocionar, garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- ✚ Generar acciones que contribuyan a que los adultos y adultas mayores vivan una vejez digna y exitosa.
- ✚ Generar oportunidades de desarrollo familiar que permita fortalecer la unidad y armonía entre sus miembros.
- ✚ Implementar la política pública de juventud.
- ✚ Generar acciones y estrategias de inclusión social que permitan establecer el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- ✚ Garantizar el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres.
- ✚ Fortalecer los aspectos sociales de los grupos étnicos.
- ✚ Desarrollar programas de formación integral a niños entre 3 y 4 años.
- ✚ Lograr el acceso y permanencia en la educación preescolar básica y media.
- ✚ Disminuir las brechas educativas existentes en los distintos grupos poblacionales.
- ✚ Fortalecer la oferta de acceso a la educación superior, técnica, tecnológica y profesional.
- ✚ Modernizar la infraestructura escolar concentrando la población en unidades centrales.
- ✚ Fortalecer los procesos de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación.
- ✚ Brindar ambientes escolares que propicien el desarrollo de buenas prácticas educativas.
- ✚ Fomentar el desarrollo de la educación superior por extensión en los municipios de acuerdo con su vocación productiva.
- ✚ Formar y empoderar al recurso humano en la aplicación de tecnologías y en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.
- ✚ Promover la articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo.
- ✚ Incrementar el número de computadores por estudiante en los municipios no certificados.
- ✚ Incrementar el uso de las TICS.
- ✚ Generar estrategias para articular la oferta y demanda científico-tecnológica.
- ✚ Establecer directrices de ciencia, tecnología e innovación.
- ✚ Incentivar en la presentación de proyectos de CT e I a las universidades y centros de investigación locales.
- ✚ Crear una cultura de la innovación.
- ✚ Fortalecer procesos de sensibilización y valoración del patrimonio cultural y las manifestaciones culturales autóctonas.
- ✚ Fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y Patrimonio.
- ✚ Fomentar los procesos de formación artística y creación e integración cultural.
- ✚ Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- ✚ Garantizar el disfrute de los derechos culturales en la primera infancia.
- ✚ Satisfacer las necesidades en materia de deporte de alto rendimiento a la población.
- ✚ Impulsar el acceso a la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física con inclusión social y perspectiva de género.
- ✚ Garantizar el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✚ Profesionalizar a dirigentes, entrenadores, monitores, árbitros y líderes comunitarios.

- ✚ Promover el ejercicio de la actividad física en la población como hábito de vida saludable.
- ✚ Construir, mejorar, mantener y adecuar los escenarios públicos recreativos y deportivos.
- ✚ Diseñar e implementar programas de capacitación en educación y cultura vial a los usuarios de las vías.

2. Atlántico Libre de Pobreza

2.1. Objetivo del reto: Disminuir los índices de pobreza de nuestra población.

2.2. **Objetivos estratégicos:**

- ✚ Garantizar a la población vulnerable el acceso a una vivienda digna.
- ✚ Establecer políticas públicas de salud tendientes a disminuir la pobreza con la promoción de estilos de vida saludable, mejoramiento de acceso y calidad de los servicios de salud.
- ✚ Lograr el mejoramiento físico de las instituciones públicas del sector salud.
- ✚ Crear condiciones para la realización de los derechos económicos de los jóvenes, etnias, mujer y adultos y adultas mayores.
- ✚ Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable.
- ✚ Promover la cobertura total de servicios públicos domiciliarios.
- ✚ Garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.
- ✚ Promover acciones que permitan reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema.

2.3 **Objetivos específicos:**

- ✚ Disminuir los porcentajes de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
- ✚ Formalizar la tenencia de propiedad de la vivienda.
- ✚ Lograr que las familias atlanticenses estén amparadas por políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo acceso al aseguramiento, a los servicios de salud con calidad, equidad y oportunidad.
- ✚ Lograr el fortalecimiento de la capacidad científica, técnica y operativa del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
- ✚ Lograr que las instituciones de salud pública y privadas cumplan con las normas del sistema único de habilitación.
- ✚ Contribuir al desarrollo productivo, competitivo y equitativo de los sectores económicos.
- ✚ Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, las etnias y los adultos y adultas mayores.
- ✚ Incrementar la cobertura del servicio de acueducto.
- ✚ Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado.
- ✚ Incrementar la cobertura del servicio de aseo.
- ✚ Mejorar las redes eléctricas para una óptima prestación del servicio de energía.
- ✚ Llevar el servicio de energía eléctrica a las zonas turísticas, veredas y caseríos.
- ✚ Mejorar la prestación del servicio de energía en zonas subnormales.
- ✚ Ampliar la cobertura de conexión del servicio de gas.
- ✚ Propender por el restablecimiento social de las víctimas del conflicto desde el enfoque diferencial y de perspectiva de género.
- ✚ Atender de manera diferencial a beneficiarios de los programas de red juntos.

- ✚ Atender de manera particular a los damnificados y desplazados por emergencia de la ola invernal.

3. Atlántico Productivo

3.1. Objetivo del reto: Posicionar el Departamento del Atlántico en el concierto global.

3.2. **Objetivos estratégicos:**

- ✚ Generar condiciones para mejorar la productividad del territorio.
- ✚ Impulsar la competitividad del Atlántico en el concierto local, regional, nacional e internacional.
- ✚ Fomentar el desarrollo turístico y el turismo cultural en el Departamento.
- ✚ Optimizar la infraestructura para el transporte en el Departamento.
- ✚ Mejorar la seguridad vial.
- ✚ Promover la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

3.3 **Objetivos específicos:**

- ✚ Fortalecer la capacidad de los productores rurales para acceder a los beneficios de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario.
- ✚ Fomentar y facilitar el establecimiento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina.
- ✚ Promover la transformación productiva de la actividad ganadera.
- ✚ Articular y fortalecer la actividad piscícola y pesquera en sus componentes de producción, transformación y comercialización.
- ✚ Rediseñar y modernizar la infraestructura de apoyo para el desarrollo del sector agropecuario.
- ✚ Promocionar las oportunidades de inversión que existen en el Departamento.
- ✚ Mejorar la plataforma logística.
- ✚ Internacionalizar la base productiva regional.
- ✚ Impulsar la inversión en el sector turístico.
- ✚ Invertir en infraestructura y conectividad para dinamizar el sector turístico.
- ✚ Mejorar el clúster de turismo.
- ✚ Mejorar la conectividad de la red vial primaria.
- ✚ Mejorar la conectividad interna entre las cabeceras municipales y éstas con las rutas nacionales.
- ✚ Mejorar la infraestructura vial para la productividad en las veredas y corregimientos.
- ✚ Fortalecer la conectividad de las zonas turísticas con las rutas nacionales.
- ✚ Propiciar la elaboración de estudios conducentes a la identificación de sitios o puntos críticos en accidentalidad de la red vial.
- ✚ Fomentar una movilidad segura en los usuarios de las vías.
- ✚ Aumentar la cobertura de penetración del servicio de internet en centros poblados.
- ✚ Implementar la conexión de contingencia de la fibra óptica.

4. Atlántico Seguro y Sostenible

4.1. Objetivo del reto: Fomentar la convivencia ciudadana, la gestión ambiental, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

4.2. **Objetivos estratégicos:**

- ✚ Garantizar el orden público, la convivencia, el goce efectivo de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con equidad y pertinencia.
- ✚ Disminuir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático.
- ✚ Alcanzar dentro de los lineamientos de desarrollo sostenible un nivel de vida digna.
- ✚ Promover la gestión planificada del territorio.
- ✚ Potencializar el recurso eco turístico.
- ✚ Promover los entornos sociales seguros.

4.3 Objetivos específicos:

- ✚ Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.
- ✚ Garantizar la no vulnerabilidad de los derechos humanos con inclusión ciudadana y enfoque diferencial.
- ✚ Incorporar de manera integral la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial.
- ✚ Impulsar el desarrollo de una gestión articulada entre las autoridades ambientales, el sector productivo y las entidades territoriales.
- ✚ Impulsar el manejo integral y responsable del ambiente sobre la base del conocimiento del entorno.
- ✚ Recuperar ambientalmente las cuencas como sistemas articuladores para el desarrollo.
- ✚ Recuperar ambiental y productivamente el Departamento desde la óptica del desarrollo sostenible e inclusivo.
- ✚ Gestionar integralmente el territorio.
- ✚ Identificar la oferta de espacio para adelantar proyectos de carácter social.
- ✚ Dinamizar valores ecológicos para el desarrollo del turismo.
- ✚ Generar concientización y valoración de los recursos naturales.

5. Atlántico Con Buen Gobierno

5.1. Objetivo del reto: Construir instituciones y comunidades éticas y coherentes.

5.2 Objetivos estratégicos:

- ✚ Fortalecer la capacidad de gestión del departamento y de los municipios con fundamento en la ética y la transparencia y con prácticas modernas de gestión.
- ✚ Lograr el mejoramiento funcional de las instituciones públicas del sector salud.
- ✚ Garantizar el derecho de la ciudadanía a hacer presencia en las instancias de participación con enfoque inclusivo, diferencial y con perspectiva de género.

5.3 Objetivos específicos:

- ✚ Fomentar la transparencia en los entes territoriales.
- ✚ Fortalecer el sistema de gestión de la Entidad.
- ✚ Formar servidores competentes en el ejercicio de su gestión.
- ✚ Organizar el sistema de gestión documental de la Entidad.
- ✚ Consolidar el departamento como modelo de gestión fiscal.
- ✚ Optimizar la estructura organizacional y la relación con los medios de comunicación propios y aliados.

- ✚ Mantener y mejorar los sistemas de gestión y modelo estándar de control interno en el Tránsito del Atlántico.
- ✚ Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información necesarios para el desarrollo de procesos misionales.
- ✚ Formar y empoderar a las administraciones municipales en el cumplimiento eficiente de sus funciones.
- ✚ Implementar en las instituciones públicas de salud el modelo estándar de control interno.
- ✚ Fortalecer la gestión del sector educativo.
- ✚ Propiciar espacios de diálogo, concertación y participación de los organismos comunales y organizaciones de base.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES” CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

- 1) Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre
ODM 1 Pobreza y Seguridad Alimentaria
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal
ODM 2 Educación Básica y Media
- 3) Promover la igualdad de género, el posicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar
ODM 3 Igualdad de género
- 4) Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años
ODM 4 Mortalidad Infantil
- 5) Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes
ODM 5 Mortalidad Materna y Salud Sexual
- 6) Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis
ODM 6 Prevención de Enfermedades
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
ODM 7 Medio Ambiente y Saneamiento Básico
- 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y el alivio a la deuda
ODM 8 Desarrollo, Buen Gobierno y Cooperación

La formulación del Plan de Desarrollo del **Municipio de Sabanagrande 2012-2015 “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES”**, materializa como primera medida las propuestas esgrimidas durante la campaña como candidato al manejo de la administración municipal y luego condensadas en el programa de gobierno presentado a la comunidad Sabanagrandera.

De igual forma, de conformidad con los principios de complementariedad y subsidiariedad propuestos en la Ley 152 de 1994 de planes de desarrollo, el Plan de Desarrollo del Municipio de Sabanagrande se circunscribe a las directrices emanadas del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, de igual forma, la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Acuerdo Social Sobre lo Fundamental” se realizó de conformidad con los lineamientos establecidos por esta entidad territorial a través de convocatorias dirigidas por la Secretaría de Planeación Departamental.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES”.

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país) y teniendo en cuenta el contexto global.

Las dimensiones del desarrollo

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en la vida en sociedad.

Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.



El presente Plan de Desarrollo se encuentra estructurado a través de una visión, un objetivo general, seis (6) Dimensiones del desarrollo: Poblacional, ambiente natural y construido, socio cultural, económica y política administrativa y seis (6) Desafíos Estratégicos para los cuales se plantean los respectivos objetivos, estrategias y metas que se pretenden alcanzar para el cuatrienio. Para el cumplimiento de los objetivos de cada componente se define un conjunto de programas y subprogramas que determinan los alcances de la inversión en el plan plurianual del municipio de Sabanagrande.

Las dimensiones del desarrollo son las siguientes:

1. **DIMENSIÓN POBLACIONAL**
2. **DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL**

3. **DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO**
4. **DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL**
5. **DIMENSIÓN ECONÓMICA**
6. **DIMENSIÓN POLITICA-ADMINISTRATIVA**

El Plan Plurianual de Inversiones especifica la inversión para cada año durante la vigencia 2012-2015 por año para cada dimensión del desarrollo, programa y subprograma identificado en el Plan de Desarrollo del municipio de Sabanagrande.

El diagnóstico parte del conocimiento del territorio y la situación actual de la población residente en el municipio de Sabanagrande y del Programa de Gobierno, además de lo concertado con la comunidad en el proceso participativo de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, buscando con ello no defraudar a la comunidad en sus expectativas de cambio hacia un futuro de prosperidad y mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan de Desarrollo del municipio de Sabanagrande 2012-2015 “Por un Futuro de Oportunidades” está basado en los principios que a continuación se enuncian:

Articulación: La formulación del Plan de desarrollo municipal se realizó teniendo en consideración las directrices, políticas y estrategias definidas en el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” Y EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2012-2015 “ ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”**

Coordinación: En el que cada una de las secretarías y dependencias de carácter municipal a cargo de la ejecución de las estrategias y programas definidos en el plan de desarrollo municipal, deberán coordinar acciones dependiendo de sus competencias constitucionales con entidades del nivel Nacional y Departamental con el propósito de lograr los objetivos propuestos según el sector definido.

Participación: Mediante los mecanismos constitucionales y legales, se garantizará plenamente la participación comunitaria en la aprobación, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Autonomía: De conformidad a lo establecido en la Constitución Política Colombiana y demás normas de descentralización Política, administrativa y fiscal, el municipio de Sabanagrande ejercerá las funciones que le corresponde, sin que esto implique desarrollar acciones de coordinación con instituciones de diversos niveles a fin de financiar el desarrollo Municipal.

1. DIMENSION POBLACIONAL

1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

1.1 Tamaño de la Población municipio de Sabanagrande

De acuerdo a las estadísticas de proyecciones de población DANE 2011, el municipio de Sabanagrande presenta una población de 29.054 habitantes, equivalentes al 1.24% sobre el total de la población departamental. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Población de Sabanagrande y Departamento del Atlántico 2005

Municipio y/o Departamento	Población	Participación
Sabanagrande	29.054	1.24
Atlántico	2.344.140	

Fuente: DANE. Secretaría de Planeación del Atlántico

1.2. Crecimiento de la Población municipio de Sabanagrande

1.2.1. Tasas de crecimiento de la población en Sabanagrande

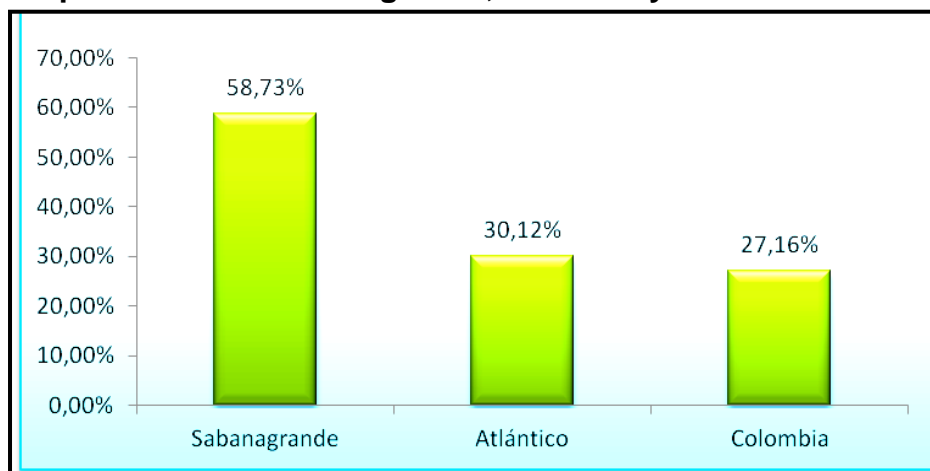
Cuadro 2. Población de Sabanagrande, Atlántico y Colombia 2009-2011

Municipio y/o Departamento	2009	2010	2011
Sabanagrande	27.796	28.421	29.054
Atlántico	2.284.840	2.314.447	2.344.140
Colombia	44.977.758	45.508.205	46.043.696

Fuente: DANE, Secretaría de planeación del Atlántico

Gráfico 1

Crecimiento población de Sabanagrande, Atlántico y Colombia 1993-2011



En el periodo 1993-2011 la población del municipio creció significativamente de 18.303 habitantes según Censo de 1993 a 29.054 en el 2011 de acuerdo a proyecciones DANE, con un crecimiento de 58,73%, superando el porcentaje de crecimiento de la población del departamento del Atlántico y la del país, los cuales crecieron en 30.12% y 27.16% para ese periodo respectivamente. (Cuadro 2) (Gráfico 1).

1.2.2. Natalidad municipio de Sabanagrande

La natalidad es una variable determinante de la población, para medirla se utiliza el número de nacimientos en un periodo de tiempo determinado (normalmente un año) por cada mil habitantes. Las tasas de natalidad suministran datos valiosos que permiten el diseño de políticas públicas en materia socioeconómica.

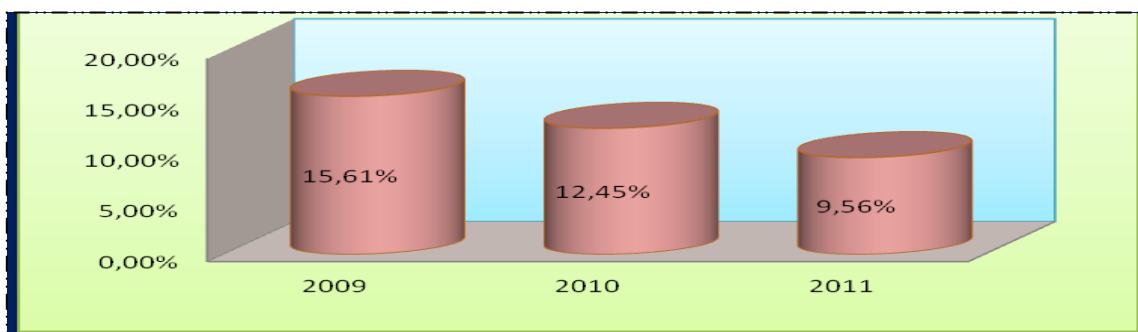
Cuadro.3 Tasa de natalidad Sabanagrande, Atlántico y Colombia 2009 - 2011

Variables	2009	2010	2011
Nº de nacimientos en Sabanagrande	434	354	278
Población municipio de Sabanagrande	27.796	28.421	29.054
Tasa de natalidad de Sabanagrande	15.61	12.45	9.56
Tasa de natalidad del Atlántico	17.45	14.48	9.69
Tasa de natalidad de Colombia	15.55	13.86	10.77

Fuente: DANE- Estadísticas vitales, cálculo del equipo de trabajo

En Sabanagrande para el periodo 2009-2011 la tasa de natalidad descendió, pasando de 15.61 en el 2009 a 9.56 en 2011. Las tasas de natalidad del municipio han estado por debajo de las registradas por el departamento y el país para ese periodo y aunque en el año 2011 las tasas disminuyeron a nivel municipal, departamental y nacional, el descenso de la tasa de natalidad en Sabanagrande sigue estando por debajo del presentado por el departamento y el país. (Cuadro 3), (Gráfico 2).

Gráfico 2. Tasa de natalidad de Sabanagrande 2009-2011



Fuente: DANE- Estadísticas vitales, cálculo del equipo

1.2.3. Mortalidad municipio de Sabanagrande

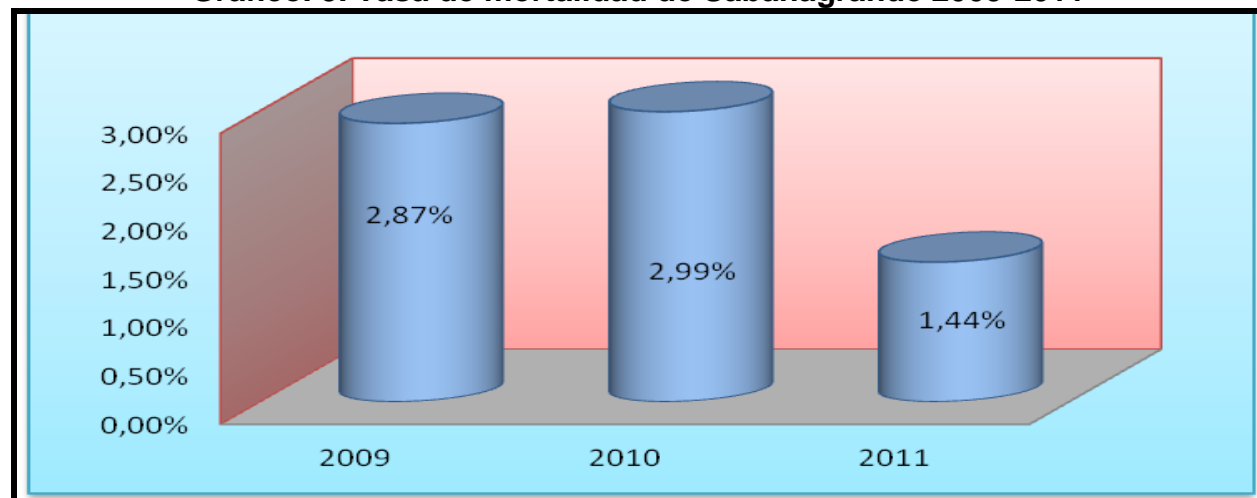
La mortalidad está relacionada con diversos factores de la población, entre ellos su nivel socioeconómico, los biológicos, el entorno urbano/rural, las condiciones higiénico-sanitarias entre otros. La mortalidad es medida usualmente por la tasa de mortalidad, que representa el número de defunciones en un periodo determinado generalmente un año por cada mil habitantes.

Cuadro 4. Tasa de mortalidad de Sabanagrande, Atlántico y Colombia 2009-2011.

Variables	2009	2010	2011
N° de defunciones en Sabanagrande	80	85	42
Población municipio de Sabanagrande	27.796	28.421	29.054
Tasa de mortalidad de Sabanagrande	2.87	2.99	1.44
Tasa de mortalidad del Atlántico	3.85	3.07	3.14
Tasa de mortalidad de Colombia	5.54	5.24	5.26

Fuente: DANE- Estadísticas vitales, cálculo del equipo

Gráfico. 3. Tasa de mortalidad de Sabanagrande 2009-2011



En el periodo 2009 -2011 las tasas de mortalidad en el municipio de Sabanagrande disminuyeron, registrándose en el año 2011 la tasa más baja (1.44). Las tasas de mortalidad registradas en Sabanagrande están por debajo de las que registran el departamento del Atlántico y Colombia para ese periodo (Cuadro 4), (Gráfico 3).

1.3 .Distribución de la Población municipio de Sabanagrande

Los datos de proyecciones de población del DANE 2011 muestran que en el municipio de Sabanagrande, del total de su población (29.054 habitantes), 28.034 se encontraban ubicados en la Cabecera municipal, equivalentes al 96.5%, mientras que sólo 1.020 de ellos permanecían en la zona rural, es decir el (3.5%).

1.4. Estructura de la población

La estructura de la población es definida como la composición de una población según el sexo y la edad, teniendo en cuenta también diversas características o atributos que la identifican.

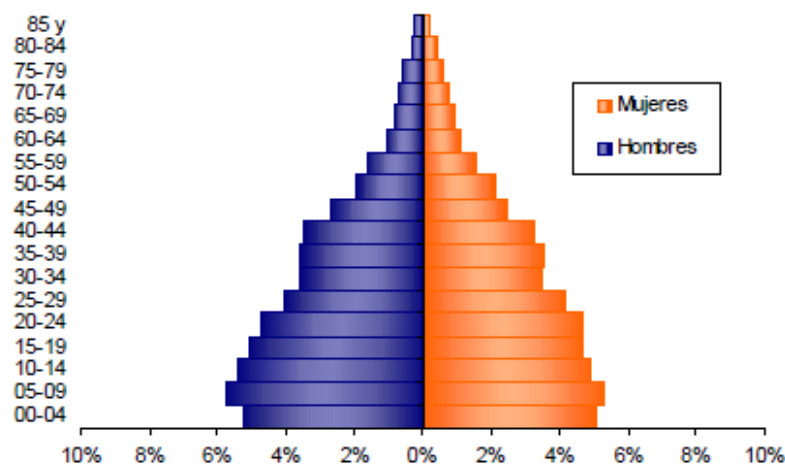
1.4.1. Distribución de la Población por Edad y Sexo

Por no ser homogénea la población, el distribuirla por grupos de edades y sexo se convierte en un factor importante en la toma de cualquier decisión en el campo social o económico, ya que cada generación incluyendo el sexo (niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos mayores) presenta sus propias demandas, intereses y necesidades.

1.4.1.1. Distribución de la Población por grupos de edad municipio de Sabanagrande

Del total de la población distribuida por grupos de edades en el municipio de Sabanagrande, los de mayor participación son los que van de los rangos de edad de (10-19 años) y (0-9 años) con porcentajes de 19.52% y el 18.50% respectivamente. Le siguen en su orden los comprendidos entre los (20-29 años) con un 17.73%, los de (30-39 años) con el 14.24%, (40-49 años) con un 12.69% y (50-59) con el 8.64%. La población con menor peso porcentual sobre el total es la de los (70-79 años) y la de los 80 años y más con participaciones de 2.53 % y 1.29%. (Gráfico 4 (Cuadro 5).

Gráfico 4 Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Cuadro 5. Población de Sabanagrande por grupos de edad 2011

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD		
	Total	% sobre el total de la Población
0 a 9 años	5.375	18.50
10 a 19 años	5.672	19.52
20 a 29 años	5.152	17.73
30 a 39 años	4.136	14.24
40 a 49 años	3.687	12.69
50 a 59 años	2.511	8.64
60 a 69 años	1.411	4.86
70 a 79 años	736	2.53
80 años o más	374	1.29

Fuente: Fuente DANE. Proyecciones de población. Cálculos equipo de trabajo

1.4.1.2. Distribución de la Población según ciclos de vida

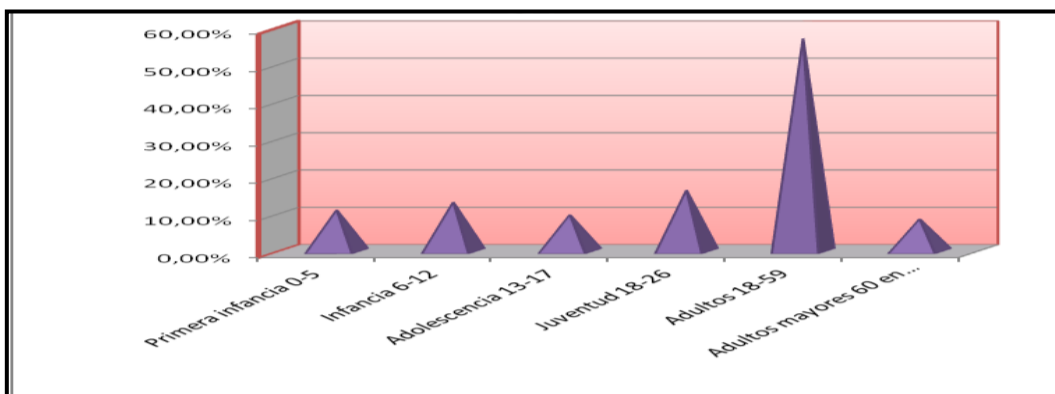
Cuadro 6. Población de Sabanagrande según ciclos de vida 2011

(CICLOS DE VIDA)						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primera infancia 0-5	3.225	1.637	1.588	100	50,8	49,2
Infancia 6-12	3.870	1.981	1.889	100	51,2	48,8
Adolescencia 13-17	2.851	1.501	1.350	100	52,6	47,4
Juventud 18-26	4.773	2.539	2.234	100	53,2	46,8
Adultos 18-59	16.587	8.653	7.934	100	52,2	47,8
Adultos mayores 60 en adelante	2.521	1.198	1.323	100	47,5	52,5
Total	29.054	14.970	14.084	100	51,5	48,5

Fuente DANE. Proyecciones de población. Cálculos equipo de trabajo

En el municipio de Sabanagrande para el año 2011 según ciclo de vida, los grupos con mayor participación sobre el total de la población son los adultos, 16.587 de sus habitantes pertenecen a esta categoría, equivalentes a un 57.1%, le siguen en orden de participación los jóvenes (18-26 años); los infantes (6-12 años) y los pertenecientes a la primera infancia (0-5 años) con porcentajes de 16.4%, 13.3% y 11.1% respectivamente. Así mismo, el grupo de menor participación son los de mayores de 60 años con un 8.7% (Cuadro 6), (Gráfico 5).

Gráfico 5 Participación de la población de Sabanagrande según ciclo de vida

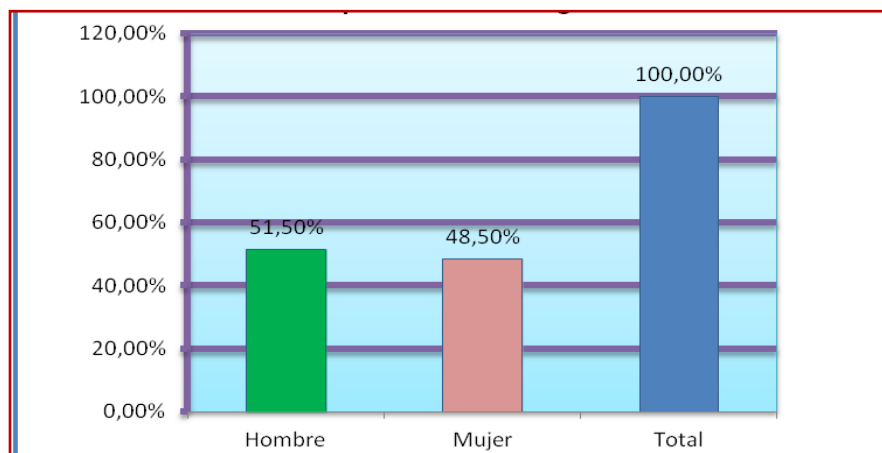


Fuente DANE. Censo 2005.

1.4.1.3. Distribución de la población por sexo municipio de Sabanagrande.

Del total de la población de Sabanagrande (29.054), 14.970 son hombres y 14.084 son mujeres, con participaciones correspondientes de 51.5% y 48.5% respectivamente. (Cuadro 6), (Gráfico 6).

Gráfico 6 Distribución de la población según sexos, Sabanagrande 2011

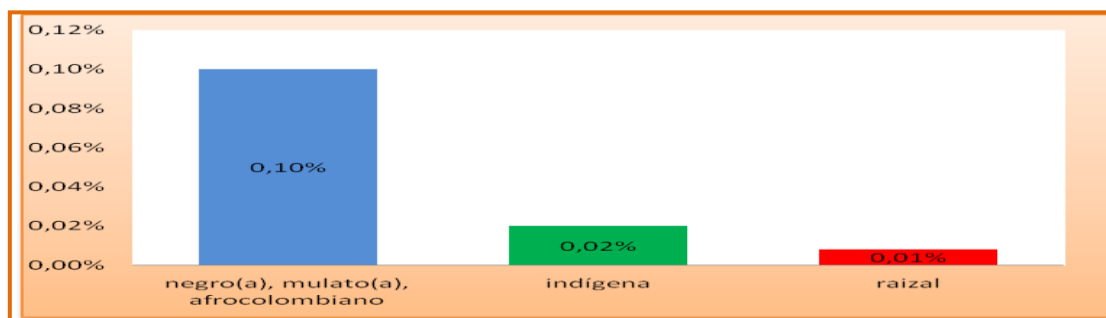


Fuente DANE. Censo 2005.

1.4.2. Población Étnica municipio de Sabanagrande 2005

De acuerdo a los datos suministrados por el Censo de 2005 sobre población étnica, en Sabanagrande sólo el 0.10% de su población se autorreconoce como negro(a), mulato(a), afrocolombiano, el 0.02% como indígena y 0.01% de sus habitantes como raizal de San Andrés y Providencia (Gráfico 7)

Gráfico 7. Población étnica autoreconocida, Sabanagrande 2005

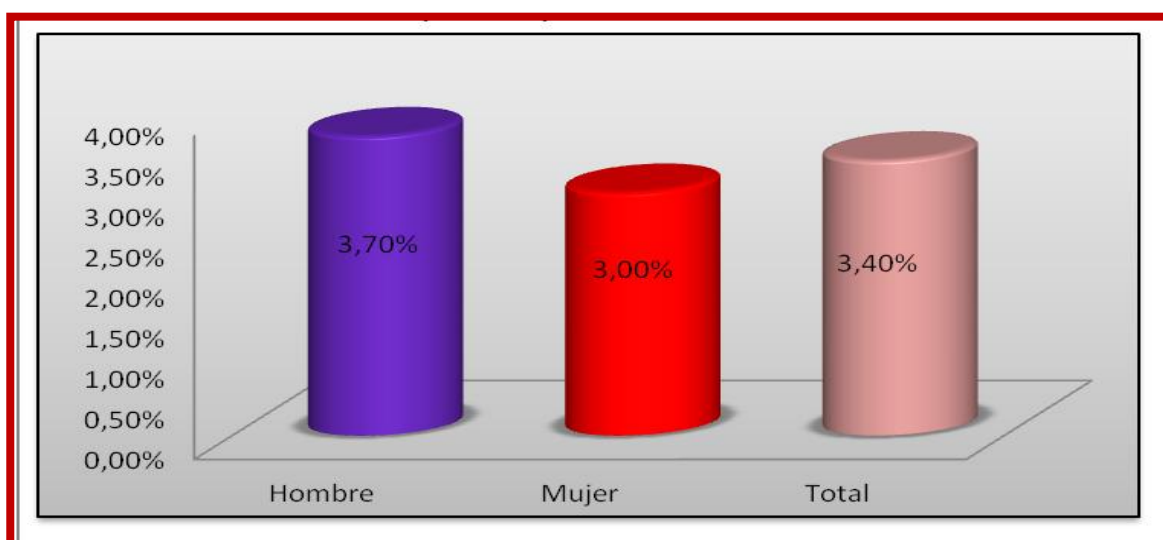


Fuente DANE. Censo 2005

1.4.3. Población en condición de discapacidad

De conformidad con el Censo 2005, entre los cuatro municipios que conforman la Subregión Oriental, el municipio de Sabanagrande es el que menor número de personas en condición de discapacidad registra, en este sentido, 846 de sus 24.880 habitantes, es decir el 3.4% de la población presenta algún tipo de discapacidad, prevalencia que según sexos se manifiesta en el 3.7% de los hombres y el 3.0% de las mujeres. De igual forma, se encuentra por debajo de los porcentajes de personas con alguna discapacidad registrados por los municipios de Palmar de Varela (5.8%), Santo Tomás (4.7%) y Ponedera (3.9%). (Cuadro 7) (Gráfico 8)

Gráfico 8. Porcentaje de población en condición de discapacidad según sexos, municipio de Sabanagrande 2005



Cuadro 7. Porcentaje de Personas en condición de discapacidad en Sabanagrande y Subregión Oriental Censo 2005

	Municipio	Población	Personas en condición de discapacidad	% Personas en condición de discapacidad
	Sabanagrande	24.880	846	3,4
Subregión Oriental	Santo Tomás	23.188	1.093	4,7
	Palmar de Varela	23.012	1.346	5,8
	Ponedera	18.430	718	3,9
Fuente: Censo DANE 2005. Cálculos de Secretaría de Planeación Departamental				

1.4.4. Población en situación de desplazamiento

Los desplazados padecen consecuencias particulares, diferentes a la de cualquier otra población: han perdido seres queridos, la tierra y la vivienda; son más sensibles frente a la caída de sus ingresos familiares; no tienen una red social a la cual acudir; en muchos casos enfrentan amenazas y la discriminación de la comunidad a la que llegan.¹ A partir del año 1995 el fenómeno del desplazamiento se ha intensificado en todo el país, a tal punto que los desplazados constituyen el grupo con mayor número de víctimas del conflicto armado interno. Alrededor de esta problemática nacional el Estado ha diseñado una serie de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de este grupo vulnerable de la población.

Cuadro 8. Número de personas y porcentaje de población en situación de desplazamiento en Sabanagrande y Subregión Oriental 2011.

	Municipio	Población	Personas desplazadas	% Personas desplazadas	Hogares desplazados
	Sabanagrande	29.054	2.147	7.4	516
Subregión Oriental	Santo Tomás	24.797	1.621	6.5	350
	Palmar de Varela	24.712	1.660	6.7	394
	Ponedera	20.921	853	4.1	216

Fuente: RUPD. Acción Social

De conformidad con las bases de datos del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) de Acción Social, entre los cuatro municipios que conforman la Subregión Oriental del Atlántico, Sabanagrande es el municipio con mayor número de hogares y personas en situación de desplazamiento, 516 hogares conformados por 2.147 personas se encuentran

¹ PNUD; Desplazados por una respuesta excepcional, En: Hechos del Callejón, N° 40, Bogotá; 2008, Pág.6

en esta condición, las cuales corresponden a una proporción del 34.1% sobre el total de personas desplazadas de la Subregión Oriental y el 1.7% con respecto al total departamental (Cuadro 8). Así mismo, la distribución según el ciclo de vida de esta población en esta situación de desplazamiento en el municipio de Sabanagrande es como sigue: 133 niños de primera infancia (6.2%), 236 de infancia (11.0%), 191 adolescentes (8.9%), 1.026 adultos (47.8%), 137 mayores de 60 años (6.4%) y unos 417 que no suministraron información (19.4%).

1.5. Movilidad

En el municipio de Sabanagrande existen diferentes formas de movilidad, una es la que se presentan al interior del municipio, entre los diferentes municipios que conforman la subregión Oriental, al interior y fuera del departamento como también fuera de Colombia. Diariamente se presentan flujos de población, es decir las personas que entran y salen del municipio, estos flujos, a su vez se dan por diversas razones entre ellas las de tipo laboral, comercial, las relacionadas con la salud y educación principalmente la técnica y superior. Muchos de los habitantes se desplazan a la ciudad de Barranquilla en busca de aquellos productos y servicios que no se ofrecen en su municipio, así como también en busca de mejores oportunidades laborales y mejor remuneración para la actividad u oficio que desempeñan.

1.6. Emigración

La emigración es un fenómeno de la movilidad que ha tomado fuerza en los últimos años, los avances tecnológicos que han disminuido los costos de transporte, así como la mayor demanda de la mano de obra barata por parte de los países desarrollados entre otras, son uno de los distintos factores que ha permitido que un mayor número de personas decida irse al exterior. Los datos sobre emigración del Censo de 2005 nos indican para el caso del municipio de Sabanagrande, que Venezuela con un 55,2% es el país de destino al que mayor número de personas de hogares nacidas en este municipio residen en forma permanente, le siguen en su orden los Estados Unidos con un 17,2%, España con el 10,3% y finalmente Costa Rica y Panamá con un 3,4%. Por otro lado, de acuerdo al Censo de población 2005, al analizar los nacimientos según la procedencia nos muestra que el porcentaje de población no nacida en el municipio (no nativa) asciende al 43.7%, mientras que las manifestaron nacer en él representan el 56.2% y el 0.1% en otro país.

1.7. Población Económicamente Activa

De conformidad con las proyecciones de población DANE para el año 2011, se puede establecer que la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Sabanagrande se estima en 19.122 personas, de las cuales 9.969 (52.0%) son hombres y 9.153 mujeres (48.0%). Así mismo, los grupos de edad con mayor proporción entre la P.E.A se encuentran entre los 18-19 y 20-24 años, los cuales representan el 14.6% y 13.9% respectivamente. Mientras que las personas mayores entre 60-64, equivalentes al 4.4% de la población económicamente activa son los minoritarios.

2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL

2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

2.1. Tensiones ambientales en el municipio de Sabanagrande.

De conformidad con las mesas de trabajo realizadas con los diversos actores sectoriales del municipio de Sabanagrande como integrante de la subregión Oriental, para la formulación del Plan de desarrollo del Atlántico y del municipio, se identificaron dentro de la dimensión ambiente natural diversas tensiones o problemas al interior del municipio de Sabanagrande, las cuales dieron como resultado el siguiente diagnóstico:

El municipio de Sabanagrande, al igual que toda la subregión Oriental se caracteriza por ser un territorio con alta presencia de ocupación irregular, esto se da como consecuencia a que las personas están asentadas en zonas no permitidas dentro del ordenamiento territorial municipal, lo que trae como consecuencia deterioro del suelo, colmatación, contaminación y sedimentación de los cuerpos de agua, afectando de esta manera la biodiversidad de la zona.

En el municipio de Sabanagrande se presenta una desarticulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) con el Plan de Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica del Río Magdalena, lo que ha originado así mismo que se carezca de declaratorias de áreas protegidas, lo que hace imposible la protección de los sistemas ambientales asociados a humedales y ciénagas.

Adicionalmente se puede decir que el municipio de Sabanagrande por ser ribereño al Río Magdalena es susceptible de amenaza natural en un 100% por inundaciones, además de una alta vulnerabilidad física (por exposición) y técnica (falla estructural en el muro de contención que existe a lo largo de la ribera del Río Magdalena).

De igual forma, el municipio de Sabanagrande presenta el fenómeno de erosión fluvial que se presenta en toda la ribera del Río Magdalena, lo que genera inestabilidad de taludes, pérdida de suelo y por tanto se genera una expansión de las áreas de riesgo no mitigable. También su territorio se caracteriza por presentar degradación ambiental, relacionada con el inadecuado manejo del suelo rural en las actividades del agro que afectan la sostenibilidad ambiental en gran proporción.

Las aguas colectadas por las redes de alcantarillado son descargadas a una planta de aguas residuales que consiste en una laguna de oxidación que colapsó, la cual a su vez descarga el agua servida al caño pinguillo para su destino final, la ciénaga de convento.

Así mismo, en Sabanagrande se presenta estancamiento de aguas, como producto de las lluvias y de los diversos arroyos que corren por su territorio y una vez finalizado los periodos de lluvias se estancan, siendo focos de contaminación para los habitantes del municipio. De igual forma, no se toman las debidas medidas de gestión y prevención de riesgos en general y en particular frente a las consecuencias asociadas al cambio climático, lo cual aumenta la vulnerabilidad de los sistemas social y ambiental ante la afectación por los diversos escenarios de riesgo presentes en su territorio.

Aunado a lo anterior, se presentan falencias en la incorporación del tema de riesgos dentro

del ordenamiento territorial por su desactualización, especialmente en lo relacionado con la zonificación de amenazas, vulnerabilidades y mapas de riesgo que permitan la definición de zonas de riesgo mitigable y no mitigable, de otro lado también se presentan dificultades para hacer cumplir la normativa que desde el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) se ha promulgado en materia de normas urbanísticas, áreas de expansión, a proteger y ocupación de zonas del municipio en riesgo.

► **Problemáticas Sabanagrande**

Colmatación, contaminación,
ganadería al interior del humedal



Invasión y viviendas en área de humedal



Contaminación de arroyos



En el municipio de Sabanagrande una de las fuentes de contaminación atmosférica es la producida por el parque automotor. El parque automotor utiliza los siguientes tipos de combustibles: gasolina, diesel y Gas. La combustión de estos produce: Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs), 365 Ton/año de material particulado (PM) 115 Ton/año de Oxidos de Azufre (SOx) =, 256 Ton/año de óxidos de Nitrógeno (NOx) y 43 Ton/año de monóxido de Carbono (CO). Son además agentes contaminantes el asentamiento de vivienda en la margen oriental de la calle uno invadiendo, los terrenos de influencia del humedal ciénaga de Sabanagrande la colmatación y contaminación ganadera al interior del humedal ciénaga de guartinaja. Las lagunas de oxidación de Sabanagrande y Santo Tomas, las industrias posesionadas en el corredor industrial y la falta de conciencia y educación de la comunidad.

Cabe resaltar que la incidencia de este parque automotor produce el 30% de la contaminación atmosférica del municipio. El restante es debido a los automotores de orden municipal y vehículos que visitan diariamente el municipio. Otras fuentes potenciales de importancia que son fuente de contaminación atmosférica en el municipio de Sabanagrande son: las quemadas de residuos agrícolas, la quema de basuras por parte de la comunidad, las granjas avícolas localizadas a las afueras del municipio, la emanación de gases y partículas producidas por los basureros a cielo abierto, las canteras, y las empresas del sector industrial. Además de la contaminación sonora, la cual se deriva del uso de los aparatos tales como Pick-up y equipos de sonido a alto volumen, como también del ruido producido por camiones, buses y otros vehículos por las vías de Sabanagrande.

El municipio no tiene en su perímetro urbano una plaza de mercado destinada a recibir y comercializar los productos del municipio y de la subregión. Es necesario hacer las gestiones para la construcción de una plaza de mercado aprovechando lo que actualmente existe en materia de infraestructura en el área de terreno del matadero municipal.

El cementerio municipal no cuenta con un anfiteatro y por lo tanto no tiene funciones adecuadas. El uso del área disponible para sepulturas tiene un manejo inadecuado. El matadero no cumple con los requisitos requeridos por las autoridades ambientales, por lo que actualmente no está en servicio y debería hacerse las gestiones para construir uno nuevo fuera del área municipal y lograr la autorización para convertirlo en matadero regional.

2.2. Biodiversidad de Sabanagrande

2.2.1. Cuencas hidrográficas: La red hídrica está constituida por tres subsistemas: a) Cuenca baja del Río Magdalena, b) Ciénagas: Convento, Sabanagrande, Redonda, Guartinaja, c) Arroyos y caños: Cañafistola, Pital y Pinguillo.

2.2.1.1. Ciénagas: El área del subsistema de ciénagas es aproximadamente de 865 Hectáreas, los espejos de agua de estos sistemas tienen una profundidad promedio de 1.2 metros, esta medida presenta fluctuaciones dependiendo de la intensidad de los eventos climáticos (periodo de lluvia y sequía). La ciénaga el Convento se encuentra localizada en jurisdicción de los municipios de Malambo y Sabanagrande, con un área de 211 Hectáreas, su principal afluente es el arroyo Pital. Esta ciénaga está conectada a la ciénaga de Malambo a través del caño Tortuga y con el Río Magdalena a través del caño Pinguillo. En este cuerpo de agua y sus alrededores se realizan variadas actividades, dentro de las que cabe resaltar: la pesca artesanal, prácticas agrícolas y la ganadería.

La ciénaga la Redonda anteriormente se encontraba conectada a la ciénaga El Convento a través de un caño que desapareció y en la actualidad sus aguas están siendo utilizadas por parte de las fincas privadas como fuente para el riego de sus cultivos y prácticas ganaderas.

Otras de las ciénagas importantes son Guartinaja y Sabanagrande, debido a que la ciénaga de Guartinaja tiene más de 300 hectáreas de extensión, es una propiedad privada sometida al secamiento para su explotación ganadera trayendo como consecuencia un daño al ecosistema, deteriorando el medio ambiente al negarle a la naturaleza el cuerpo de agua, aumentando en el municipio el riesgo de inundación. La ciénaga de Sabanagrande con 200 hectáreas aproximadamente, contaminada por la laguna de oxidación del municipio de Santo Tomas, hoy en día se presenta como la más sedimentada por el arroyo cañafistola.

2.2.1.2. Arroyos y Caños: Las subcuencas arroyos Cañafistola y Pital, se encuentran en jurisdicción de los municipios de Baranoa, Polonuevo, Santo Tomás y Sabanagrande, el arroyo Pital nace en el corregimiento de Pital en el municipio de Polonuevo y atraviesa el municipio de Sabanagrande desembocando en la ciénaga del Convento, además de los arroyos malagatón y quitacalzón, que nacen al revocarse el arroyo cañafistola. Cuando escasea el agua en el plano inundable de los Arroyos Cañafistola y Pital, esta se extrae mediante “remociones” de poca profundidad y magnitud, utilizándose como reservorio para el ganado durante la época de sequía. El desarrollo de algunas actividades antrópicas a lo largo del cauce de estos arroyos, traen como consecuencia la contaminación y deterioro de las ciénagas que reciben sus aguas.

El caño Pinguillo comunica el complejo hídrico ciénaga de Sabanagrande y ciénaga El Convento, siendo la principal aportante del complejo lagunar, este caño se caracteriza por presentar aguas de fuertes corrientes en la época de lluvia, disminuyendo el flujo a medida que se acerca la época de sequía. Este caño recibe las aguas residuales de algunos barrios del municipio de Sabanagrande y la laguna de oxidación de la laguna de Sabanagrande como mayor contaminante.

Existen otros pequeños cuerpos de agua, principalmente en las fincas, tales como pozos profundos, aljibes y jagüeyes sobre todo para el consumo humano y la ganadería. Los principales problemas que afectan estos cuerpos de agua son los siguientes: (a) la sedimentación, (b) la elaboración de diques y represas construidas para actividades ganaderas, agrícolas y de zocriaderos con el fin de retener agua en sequía y en otros casos evitar que se inunden los pastos en la época de lluvia, (c) los diques en terrenos aledaños a las ciénagas con el fin de ganar terreno, (d) los vertimientos de tipo doméstico.

2.2.1.3. Cobertura Vegetal: Vegetación de matorral. Esta vegetación (tipo bosque seco tropical con estructura de matorral) se halla extremadamente reducida en el municipio, creciendo a manera de pequeños parches ubicados al borde del Río Magdalena, de la ciénaga El Convento y del caño Pinguillo, esta vegetación se caracteriza por ser de matorrales y rastrojos, pastos naturales y bosque de galerías intervenidos, todos ellos de crecimiento secundario, principalmente de arbustos de copas abiertas, las cuales permiten el crecimiento de un abundante estrato de herbáceas.

2.2.1.3.1. Vegetación de potreros: Esta vegetación es el resultado de la desecación intencional de los cuerpos de agua menores para actividades agrícolas y ganaderas delimitados generalmente por árboles y arbustos que son empleados como cercas vivas. En estas unidades vegetales es abundante el crecimiento de herbáceas.

2.2.1.3.2. Vegetación acuática: Este tipo de vegetación se encuentra en los sistemas de humedales, son de tipo flotante y se desplaza durante todo el día por los espejos de agua. Entre estas se encuentran: *Eichornia crassipes*, *Eichornia azurea*, *Pistia stratiotes*, *Typha domingensis*, *Ipomea roptans*, entre otras. Este tipo de formaciones vegetales están siendo altamente intervenidas y deforestadas como resultado de prácticas de ganadería extensiva y algunas implantaciones de cultivos.

2.2.2.1.4. Composición Florística: Se han registrado un total de 183 especies (hierbas, arbustos y árboles), distribuidas en 54 Familias. Las familias con mayor número de especies son: Poaceae con un total de 18 especies, seguida en orden por Mimosaceae con 15 especies, Caesalpinaceae con 11, Capparidaeeae y Fabaceae con 8 y Bignoniaceae con 7. Dentro de las especies vegetales del municipio encontramos: Hierba, Abrojo, Traqui traqui, Sagitaria, Intermedia, Mangifera indica, Pistia, Procera, Ureas, Ceiba, Cordia lucidula, Pereskia guamacho, Pitajaya, Crataeca tapia, Cleome spinosa.

Cabe destacar que el proceso de expansión de los conglomerados urbanos genera continua intervención de zonas de rica diversidad en recursos naturales. Mediante este proceso se destruyen grandes áreas cubiertas de vegetación, creando un panorama bastante desolador y poniendo en peligro especies vegetales, animales y fuentes de recursos hídricos. Por tanto, el desconocimiento generalizado que existe en lo referente al

manejo y uso de los recursos naturales le impide al hombre desarrollar una conciencia conservacionista de su entorno.

2.2.2. Composición Faunística: El municipio de Sabanagrande cuenta con una fauna típica del Departamento donde se encuentran humedales, relictos boscosos xerofíticos y zonas de cultivos y ganadería.

2.2.2.1. Peces: En los cuerpos de agua del municipio de Sabanagrande se encuentran según los pescadores de la zona aproximadamente 13 especies, estas se encuentran distribuidas en 11 Familias, algunas de ellas son: Agujeta, Sardina o Sardinata, Cuatro ojos, Moncholo, Bocachico, Barbul negro, Doncella, Barbudo blanco, Barbul, Pipón o Piponcito, Lisa, Mojarra amarilla, Mojarra, Mojarra plateada. Los peces siempre han tenido importancia económica y ecológica, se ha reconocido su importancia a escala global, dado que es una fuente abundante de proteínas y de economía de subsistencia para las poblaciones humanas. La diversidad de especies en los humedales del municipio ha ido desapareciendo, una razón puede ser los diferentes artes de pesca utilizados. La fragmentación y destrucción de los habitats y la pesca han llevado a un creciente número de especies a una situación precaria, la presencia de la vegetación enraizada en sus planos inundables como la enea (*thypha dominguesis*) permiten el refugio y protección de especies de peces en su estado reproductivo, juvenil o adulto. Esta protección se ve disminuida al reducirse el espejo de agua en épocas de sequía facilitando la captura de la fauna.

2.2.2.2. Aves: En el municipio de Sabanagrande este grupo se encuentra representado por aves migratorias, comunes y endémicas y se encuentran distribuidas en todo el municipio ocupando lugares como humedales, potreros, bosques, cultivos entre otros, que le ofrecen un hábitat propio para refugio, desarrollo y alimentación (insectos, peces y semillas). En el municipio se encuentran registradas 150 especies distribuidas en 50 Familias, en su mayoría estas especies se encuentran asociadas a humedales. Algunas de estas especies son: Pato yuyo, Garza morena, Garza real, Garza patiamarilla, Pisinga, Golero, Laura, Gallinazo, Águila enana, Carricarri, Milvago chimachima, Codorniz, Carrao, Gallineta azul, Gallineta gris, Gallito de agua, Tangatanga, Tijereta, Paloma mora; Cotorra, Loro, Cuculillo, Cocinera, Tres pies, Buhito, Guarda camino, Vencejo, Chupa flor, Martín pescador, Barranquero, Bobito, Copetona, Espátula, Sangretoro, Viudita, Atrapamoscas ganadero, Chamaria o Vicho fue, Pitirri o Sirili, Golondrina, Chupa huevo o currucucho, Chupa huevo jabao, Sinsonte, Mirla, Yolofo, Chirrio y Canario.

De estas aves registradas 118 son comunes de este territorio. 29 son migratorias y 3 especies: Guacharaca caribeña (*Ortalis garrula*), Chavarría (*Chauna chavaria*) y Torito (*Molothrus armenti*) siendo endémica, la primera especie que además se encuentra citada en la categoría de vulnerables. Las comunidades de aves están siendo afectadas por poseer atractivos y exóticos colores, además de cantos que captan la atención de muchos campesinos y moradores de la región que extraen aves de su medio ambiente natural con el propósito de tenerlas como mascotas o venderlas para suplir sus necesidades económicas; entre las especies más explotadas están el Canario, Loros y Cotorros, Azulejos, Sangretoro, entre muchos más.

2.2.2.3. Anfibios: En el municipio se han reportado 16 especies, dentro de ellas están: El Sapo (*Bufo marinus* y *Bufo granulosus*), Rana (*Hyla crepitans*, *H. pugnax*, *H. microcephala*,

H. vigilans, Ceratophrys calacarana, Leptodactylus bolivianus, Leptodactylus labiales, Pleurodema brachyops, Physalaemus pustulosus, Pseudopaludicola pusilla, Scinax ruber, Chiasmocleis panamensis, Relictivom er pearsei, Pseudis paradoxa). Estas especies se encuentran registradas en la categoría datos deficientes sobre su ecología y biología en el libro rojo de especies amenazadas y en peligro de extinción del Instituto Alexander Von Humbolt. Por esta razón es necesario realizar investigaciones para ampliar los reportes que hasta ahora existen, con el fin de conocer con exactitud las condiciones de ecología y distribución.

2.2.2.4. Reptiles: Los estudios realizados son muy escasos en la Subregión Oriental del departamento del Atlántico, encontrándose especies como: Lobito (*Basiliscus basiliscus*), Iguana (Iguana), Lobito (*Ameiva ameiva*), Lagartija (*Cnemidophorus lemniscatus*), Boa (*Boa constrictor*), Mapaná de agua o falsa mapana (*Helicops danielii*), Mapaná (*Bothrops asper*), Falsa coral (*Pseudoboa neuwiedii*), Guardacamino (*Liophis* sp., *Mastigodryas pleii*). Los reptiles son un grupo muy variado en el cual se encuentran especies que han sido sobreexplotadas por el hombre, y cuyas poblaciones han disminuido al pasar los años; como la Iguana verde, la cual es muy apetecida principalmente por sus huevos, afectando la reproducción y ciclo de vida. En el medio ambiente natural también ha disminuido hasta casi desaparecer los morrocoyos, estos se tienen como mascotas en las casas. Por otro lado las especies de serpientes por los mitos y temores de la población humana se ven afectadas de igual manera, ya que los campesinos muchas veces no saben diferenciar las especies venenosas de las no venenosas y las maltratan hasta matarlas.

2.2.2.5. Mamíferos: Según los campesinos, anteriormente se encontraban en estado silvestre mamíferos como el Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*), Ponche (*Hydrochaeris hydrochaeris*), Zorro chuchó (*Didelphis marsupialis*), pero debido a la caza indiscriminada de estos por parte de los moradores de la región actualmente es muy difícil encontrarlos. Según entrevistas en el área rural se pudo establecer con los campesinos, que antes era común hallar gran variedad de especies silvestres, sin embargo factores como la caza indiscriminada, la reducción del hábitat y extracción de las especies para comercio ilícito, disminuyeron drásticamente las poblaciones de ciertos animales como el Venado (*Manzama americana*), Morrocoy (*Geochelone carbonaria*), los reptiles como la Cascabel (*Crotalus durissus*) y la Mapaná (*Bothrops asper*) estas últimas comercializados para la extracción de veneno para la fabricación de suero antiofídico, entre otros. Aunque la fauna vertebrada es la más estudiada por su fácil encuentro y observación cabe resaltar que los listados de estas aun no se encuentran completos, y menos aun de fauna invertebrada que incluye grupos como insectos, artrópodos, moluscos, etc. Es necesario tener conocimiento sobre la riqueza biológica del municipio y así fortalecer la investigación que está encaminada a grupos menos estudiados para ampliar la escasa información que actualmente existe.

3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

3. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

3.1. Tensiones de la Dimensión Ambiente Construido en el municipio de Sabanagrande.

3.1.1. Servicio de Agua Potable

El municipio de Sabanagrande se abastece actualmente del recurso agua potable del acueducto regional que además presta sus servicios al municipio de Santo Tomás, Baranoa y Polonuevo el cual es manejado por la Empresa Triple AAA Atlántico S.A. E.S.P., a través de una concesión con una duración de 19 años. El sistema de potabilización se encuentra ubicado en el municipio de Sabanagrande. La cobertura del servicio de agua en Sabanagrande en el área urbana es de 97.4%, beneficiando a 4.405 viviendas y 23.144 habitantes, quedando aún por fuera del servicio 117 viviendas conformadas por 511 personas. Sin embargo, en el municipio un gran porcentaje de las redes que conducen el agua potable y el alcantarillado son aún de asbesto cemento, situación que ha ocasionado la no aprobación de nuevos proyectos en materia vial hasta tanto no se remplacen estas redes por material de PVC. De igual forma para la Administración municipal aún es un problema financiero el pasivo laboral estimado en 8.000 millones de pesos de la entidad Asosasa, anterior ente regional que prestaba los servicios de agua y alcantarillado a Sabanagrande y Santo Tomás.

El servicio tiene una continuidad de 24 horas diarias y 7 días a la semana. La fuente de abastecimiento es el Río Magdalena. De acuerdo con los resultados del laboratorio departamental de salud el agua es apta para el consumo humano.

3.1.2. Servicio de Alcantarillado sanitario

El servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana del municipio de Sabanagrande es prestado por la Empresa Triple AAA Atlántico S.A. E.S.P. La cobertura del servicio es de 90.8%, beneficiando a unas 4.106 viviendas y 21.594 habitantes, faltando aún para llegar al 100% adelantar las obras con miras a abastecer a unas 416 viviendas habitadas por 2.031 personas que no están cubiertas por el servicio.

Por otro lado, es necesario adelantar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos que remplace la laguna de oxidación existente, la cual es generadora de enfermedades respiratorias y contaminación ambiental.

3.1.3. Servicio de Aseo

El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la cabecera del municipio de Sabanagrande es prestado por la Empresa Aseo General S.A E.S.P., la cual utiliza como sitio de disposición final el relleno sanitario las Margaritas, que se encuentra ubicado en el municipio de Santo Tomás. Sin embargo, la implementación de la recolección especializada sólo cubre el 96.4% de las viviendas, es decir unas 4.359, faltando aún por el servicio unas 163. Sin embargo, a pesar de la alta cobertura, no se ha mitigado el impacto ambiental causado por la disposición final de residuos sólidos a cielo

abierto, situación que aún es normal en el municipio, usando las ciénagas, arroyos, caminos, entre otros como sitios de depósitos de residuos sólidos).

3.1.4. Servicio de Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Electricaribe S.A. y tiene una cobertura en la cabecera del 99.5% y en la zona rural disperso de 83.6% de acuerdo a información recolectada del Sisbén. El servicio presenta algunos problemas al interior del municipio, siendo el principal problema el alto número de viviendas en subnormalidad eléctrica, las cuales según la Empresa Energía Social son unas 1.686 unidades, distribuidas en los siguientes barrios: 2 de Marzo (972), La Primavera (93), Recreo (303), San Benito (183) y Frías (135); lo anterior amerita hacer las gestiones necesarias para normalizar el servicio eléctrico de estas viviendas. Otras de las dificultades que presenta el sistema eléctrico es la inestabilidad del servicio, que a través de racionamientos afectan el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales del municipio de Sabanagrande, al igual que la existencia de un convenio que señala a Sabanagrande como una zona de difícil gestión, lo cual implica la aplicación de costos adicionales a los usuarios del servicio través del consumo distribuido comunitario en la factura de energía eléctrica.

3.1.5. Servicio de Gas Natural

El servicio de gas natural en el municipio de Sabanagrande es prestado por la empresa Gases del Caribe S.A., y su cobertura es del 86% para 4.458 suscriptores. Los factores que han contribuido a la actual cobertura son, como primera medida el crecimiento urbano desordenado, consistente en la aparición de nuevos barrios subnormales y urbanizaciones al interior del municipio, y en segundo lugar el bajo nivel de ingresos de los hogares, condición económica que no ha permitido realizar la conexión al servicio de gas natural aunque la vivienda cuente con las redes de distribución.

3.1.6. Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones

El servicio de telefonía fija en la cabecera municipal de Sabanagrande es prestado por la Empresa Telecom y el 14.6% de las viviendas tiene conexión telefónica. La baja demanda por este tipo de línea se debe a la entrada al mercado de la telefonía celular, la cual es más accesible desde el punto de vista económico.

Recientemente se implementó a través de la Gobernación del Atlántico y Metrotel un programa denominado Atlántico Digital, que con el uso de la fibra óptica se ha ampliado el uso de las TIC en la administración municipal, en las Instituciones Educativas y en la plaza principal del municipio en el cual se adelantó el programa de internet al parque, programas que por sus beneficios deben hacerse las gestiones para lograr ser ampliados en materia de cobertura y fortalecidos a través de la creación de una Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Municipal, buscando con ello contribuir a la construcción de una Administración municipal más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la comunidad mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). De esta forma se apoya la modernización del ente territorial, promoviendo el acceso de los ciudadanos y servidores públicos a los servicios del programa Gobierno en línea de

conformidad con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 que conmina a las entidades territoriales a incorporar la Estrategia de Gobierno en línea de forma transversal para avanzar en la construcción de Buen Gobierno y para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Decreto 1151 de 2008 y de la normatividad que entrará en vigencia en el año 2013.

3.1.7. Infraestructura vial y de transporte

La Carretera Oriental de carácter Nacional paralela al Río Magdalena comunica a los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz y Suan, llegando hasta el Canal del Dique, en límites con el departamento de Bolívar. Partiendo de esta organización espacial, el municipio de Sabanagrande pertenece a un extenso territorio conurbada de influencia del Área Metropolitana de Barranquilla.

El municipio de Sabanagrande tiene buena conexión con el Distrito de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico y con los aledaños como Santo Tomás, Palmar de Varela y con todos los municipios que se encuentran a lo largo de la carretera Oriental, la cual se encuentra en buen estado y permite un desplazamiento expedito de norte a sur y viceversa; vía que en materia de accidentalidad presenta normalmente numerosos casos de muertes y heridos, los que en la vigencia 2011 según las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal Regional Norte se presentaron en jurisdicción de Sabanagrande 2 y 3 muertes por accidentes de tránsito en los años 2010 y 2011 respectivamente y de igual forma lesiones de tránsito por accidentes culposos a 9 personas.

La vía que hace parte de la Red Vial Terciaria a cargo del Departamento que cruza el municipio de Sabanagrande es el tramo de 2.30 kilómetros hasta el Río Magdalena, la cual está en asfalto, aunque en mal estado; lo anterior amerita hacer las gestiones pertinentes con el Departamento para lograr su rehabilitación. Por otro lado, internamente Sabanagrande cuenta con los caminos de Tierra Firme, Polonuevo y Valencia, utilizados por los campesinos y productores para sacar de sus parcelas los productos agrícolas en general a fin de comercializarlos con los mercados mayoristas de Barranquilla.

En materia de vías urbanas, el municipio de Sabanagrande tiene pavimentadas unos 11.350 metros lineales, de las cuales unas 3.405 (30%), fueron construidas sin obedecer a una planificación previamente concebida con anterioridad y de acuerdo a los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T). De acuerdo a lo anterior, la Administración Municipal debería realizar en materia de inversión la formulación de un Plan Vial Municipal que contemple las gestiones en materia presupuestal para su ejecución en el mediano y largo plazo, priorizando la rehabilitación de las existentes y la pavimentación de nuevas que sean importantes para mejorar la conectividad y la competitividad del municipio de Sabanagrande, teniendo en consideración el siguiente listado de vías urbanas y terciarias que permanecen sin pavimentar (Cuadro 9):

Cuadro 9. Listado vías urbanas y terciarias

VIAS URBANAS

- 1.- Carrera 1B calles 7 y 4, Calle 4 carreras 1B y 3.
- 2.- Carrera 11 calles 7 y 3, Carrera 16 calles 4 y 7A, Calle 3 carreras 12 y 13
- 3.- Carrera 5 entre calles 11 y 4
- 4.- Carrera 8 entre calles 7 y 1A, Calle 4 entre Carreras 8 y 7.
- 5.- Calle 1A entre Carreras 8 y 6, Carrera 7 entre Calles 3 y 1A, Carrera 6 entre Calles 2 y 1A.
- 6.- Calle 4 entre Carrera 16 y Carretera Oriental (calle larga).
- 7.- Calle 10 entre Carreras 9 y 8.
- 8.- Calle 10 entre Carreras 8 y 7.
- 9.- Calle 8 entre Carreras 7 y 4
- 10.- Calle 6 entre Carreras 1B y 13.
- 11.- Carrera 5 entre Calles 17 y 11.
- 12.- Calle 14 entre Carreras 7 y 2
- 13.- Carrera 4 entre Calles 3 y 7
- 14.- Calle 8 entre Carreras 11 y 12
- 15.-Carrera 6 entre Calles 12 y 17
- 16.- Carrera 10 entre Calles 7 y 3
- 17.- Calle 20 entre Carretas 7 y 1 (Villa Marcela)
- 18.- Calle 7 entre Carreras 13 y 16.
- 19.- Carrera 10A entre calles 11 y 10.
- 20.- Carrera 1C entre Calles 7 y 2

VIAS TERCIARIAS

- 1.- Vía que de Sabanagrande conduce a Polonuevo (afirmado)
- 2.- Vía que de Sabanagrande conduce a la Vereda San Pablo (Afirmado).
- 3.- Vía Sabanagrande- Polonuevo, conduce a la Vereda San Nicolás (Afirmado)
- 4.- Vía al Puerto del Río (Asfalto)
- 5.- Vía al Acueducto de Sabanagrande (Asfalto)

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

En lo relacionado con los medios de transporte que permiten la movilización de los habitantes del municipio y de la flotante que visita a Sabanagrande hacia sus puntos de destino, es la Empresa Cootransoriente la que suministra el servicio intermunicipal. Así mismo, a nivel interno el municipio cuenta con un sistema vehicular informal prestado en su mayoría por motocarros y bicicarros, los cuales son conducidos por habitantes del municipio que encuentran en este tipo de trabajo no permitido legalmente su medio de rebusque y subsistencia.

4. DIMENSION SOCIO CULTURAL

4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

4.1. Tensiones de la dimensión Socio Cultural

4.1.1. Tensiones Sector Salud

A partir de los procesos de certificación en los municipios del Departamento del Atlántico y de la expedición de la Ley 100 de 1993, por la cual se creó el Sistema General de Seguridad Social que rige actualmente el sistema de salud en Colombia, la prestación del servicio de salud está a cargo de la Empresa Social del Estado Hospital Municipal de Sabanagrande, el cual ofrece servicios de baja y algunos de mediana complejidad. Sin embargo, su situación desde el punto de vista estructural, administrativo y financiero requiere de establecerle un plan de mejoramiento a fin de recuperarlo que permita gestionar la posibilidad de ascenderlo de nivel de complejidad con el propósito de brindarle un mejor servicio a la comunidad teniendo en cuenta la alta demanda de servicio por parte de la población. Así mismo, con el propósito de desconcentrar los servicios de oferta de salud con que cuenta Sabanagrande actualmente, se hace necesario la construcción del Centro de salud del barrio San Juan Bosco. De igual forma, en materia de salud pública, teniendo en cuenta la alta incidencia de problemas en la población relacionadas con el uso de drogas prohibidas, se hace necesario gestionar la creación en Sabanagrande de un centro de rehabilitación para personas con problemas de adicción a las drogas y al alcohol, como también la posibilidad de establecer convenios en materia de salud con instituciones y/o universidades con el propósito de mejorar las condiciones de salud de los habitantes de Sabanagrande.

Existen otras Instituciones Prestadoras de Salud como son los de Servicios Médicos Olimpus I.P.S Ltda, que presta los servicios de laboratorio y muestras histológicas, la Fundación Social Crecer con Esperanza que es un centro de atención a la drogadicción, la Fundación Global para el Ser Humano I.P.S que tiene los servicios de Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje, Psicología y Terapia Ocupacional y la clínica San Judas Tadeo, todos con nivel de complejidad bajo.

La salud es una condición indispensable para el bienestar del hombre. El gozar de buena salud es un aspecto esencial en la calidad de vida. Se asocia con la longevidad sana, lo que supone adecuada alimentación, inmunizaciones, ambiente sano y atención médica oportuna.

La evaluación del estado de salud de la población del municipio de Sabanagrande se desarrolla teniendo en cuenta la información correspondiente a los indicadores básicos de la situación de salud de una población, definidos o aceptados básicamente por la Organización Panamericana de la Salud – OPS y en Colombia por el Ministerio de Salud, como son los correspondientes a morbilidad, mortalidad y enfermedades transmisibles reportadas por las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud. Los indicadores a analizar provienen del sistema de vigilancia, las estadísticas vitales y la vigilancia de factores de riesgo del ambiente. Una de sus mayores utilidades es permitir evaluar de alguna forma la eficiencia y la eficacia de los programas de salud pública.

Al analizar las defunciones ocurridas en el año 2009², se tiene que la tasa de mortalidad general está en 287.8 por cada 100.00 habitantes, observándose que la tasa de mortalidad según género es mayor en el masculino que en el femenino, al fallecer 293.6 por cada 100.000 hombres y 281.6 mujeres por cada 100.000. Por edad, la tasa más alta se encuentra en los mayores de 60 años con 187.1 defunciones por cada 100.000 habitantes. (Cuadro 10).

Cuadro 10. Defunciones por grupos de edad y sexo, con residencia en Sabanagrande 2009

EDAD	No DE CASOS		
	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
<i>Menores o igual a un año</i>	0	3	3
<i>De 2 a 4 años</i>	0	0	0
<i>De 5 a 9 años</i>	0	2	2
<i>De 10 a 14 años</i>	2	0	2
<i>De 15 a 19 años</i>	0	0	0
<i>De 20 a 24 años</i>	1	1	2
<i>De 25 a 29 años</i>	0	0	0
<i>De 30 a 34 años</i>	1	1	2
<i>De 35 a 39 años</i>	3	1	4
<i>De 40 a 44 años</i>	1	1	2
<i>De 45 a 49 años</i>	1	2	3
<i>De 50 a 54 años</i>	2	1	3
<i>De 55 a 59 años</i>	3	2	5
<i>Mayores de 60 años</i>	28	24	52
TOTAL	42	38	80

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales

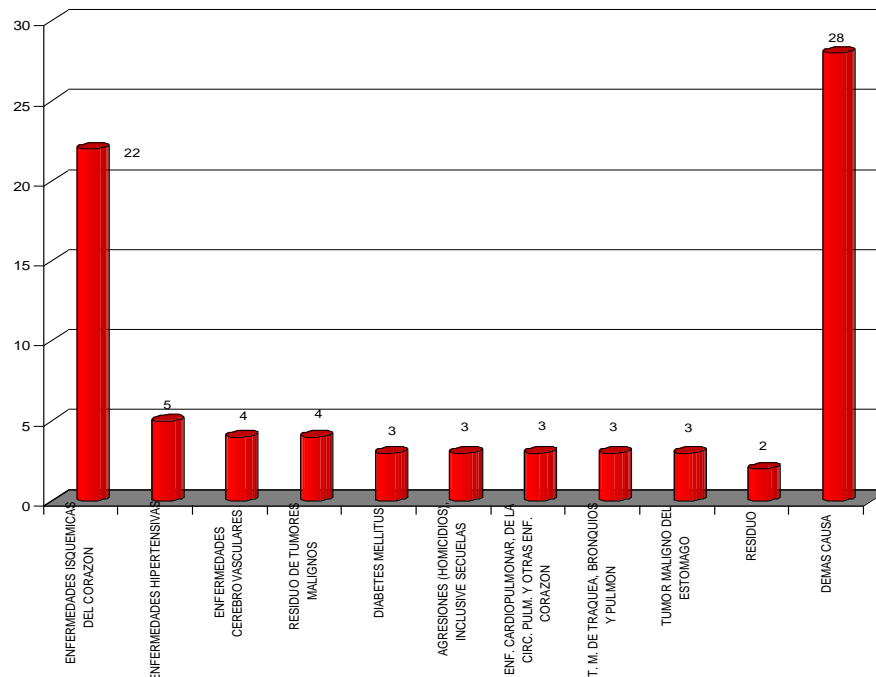
De acuerdo al Cuadro 10, la tasa de mortalidad en menores de cinco (5) años en el 2009 en el municipio de Sabanagrande fue de 6.9 por 1.000 nacidos vivos y la de menores de un (1) año igual, si se tiene en cuenta que los fallecidos eran menores de un año.

En el Gráfico 9 se presenta el comportamiento de la mortalidad en el municipio de Sabanagrande por grupos de causas. Permaneciendo constante en los últimos años, es así como, en el primer lugar se encuentran las muertes por enfermedades isquémicas del corazón con 79.1 por cada 100.000 habitantes, seguidas de las muertes causadas por las enfermedades hipertensivas con una tasa de 18.0 y en tercer lugar las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 14.4 por cada 100.000 habitantes.

Con respecto a la enfermedades de notificación obligatoria, en el municipio de Sabanagrande las tasas de mortalidad por Enfermedades Diarreica Aguda (EDA) y la de Infección Respiratoria Aguda (IRA) se mantuvieron en cero (0) en el año 2011.

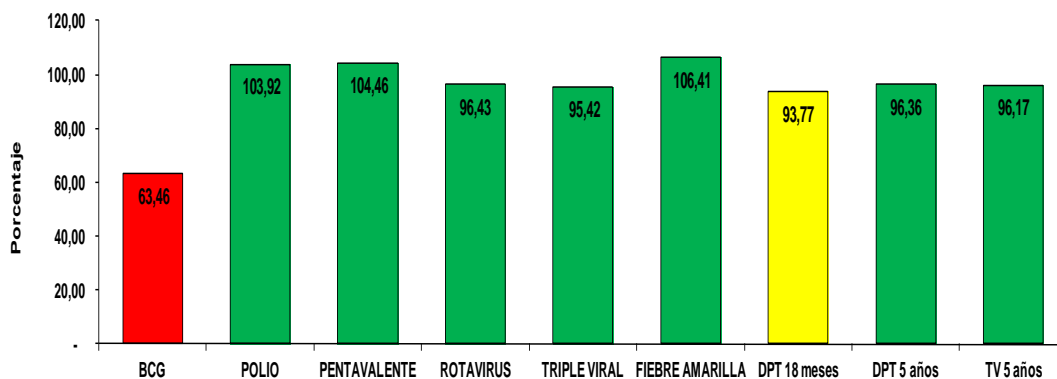
² Tomado de la página Web del DANE – Últimas estadísticas vitales definitivas.

Gráfico 9. Tasa de mortalidad en Sabanagrande según grupos de causas 2009



Al analizar las cifras suministradas por la oficina de vigilancia epidemiológica, se observa que en el año 2011 se presentaron 71 casos de Varicela y 1 de Hepatitis B; Así mismo, no se han presentado casos de sarampión ni de rubéola en el municipio de Sabanagrande durante los últimos cuatro (4) años. Estos excelentes resultados se deben al incremento de coberturas de vacunación de (DPT con 93.77% en mayores de un año y las coberturas útiles alcanzadas de DPT de 96.36% y Triple Viral con 96.17% en hasta 5 años de edad y al acompañamiento que hace la vigilancia epidemiológica al programa ampliado de inmunizaciones. También se alcanzaron coberturas útiles en Polio, Pentavalente, Rotavirus, Fiebre Amarilla. (Gráfico 10).

Gráfico 10. Coberturas de Vacunación municipio de Sabanagrande 2011



Por otro lado, encontramos que en el municipio de Sabanagrande no presentó casos de tuberculosis pulmonar y se presentó un (1) caso de lepra en el 2011. En cuanto a las enfermedades transmitidas por vectores se notificó solamente un (1) caso de dengue no

mortal. En los eventos de notificación obligatoria en zoonosis, encontramos que se presentó un (1) caso de Leptospirosis, ocho (8) de Accidente Ofídico, cuarenta y cuatro (44) Accidentes rábicos y cuatro (4) de Exposición Rábica.

En lo que tiene que ver con salud sexual y reproductiva, en el municipio de Sabanagrande en la vigencia 2011 se presentaron cinco (5) casos de VIH SIDA (con una tasa de mortalidad de 3.6 por 100.000 habitantes), 2 casos de Sífilis Gestacional y cero (0) caso de Sífilis Congénita, VIH Gestante y VIH Perinatal.

En cuanto a los embarazos en adolescentes, evento considerado el más grave problema de salud pública y el origen de otros asociados, su tendencia es a la disminución, al pasar de un 24.6% de los partos en adolescentes frente al total ocurrido en el municipio, en Sabanagrande se habían presentado 100 casos en el 2005 y disminuye a un 17.1% en el año 2009, vigencia en el cual se presentaron 74 casos. Como factores de riesgo sociales se encuentran el desplazamiento, el abuso sexual y la pobreza y como factores de riesgo individuales se encuentran la educación y la ausencia de valores y proyectos de vida. La edad de las adolescentes que tuvieron hijos en el 2009 osciló entre 10 y 19 años, observándose la mayor proporción entre los 15 y los 19 con un 95.9% de los casos presentados.

De los partos de mujeres residentes en Sabanagrande el 99.8% fueron realizados en instituciones de salud y fueron atendidos por personal especializado, solo uno fue atendido por partera al nacer en su domicilio. Además el 8.9% de los nacidos vivos presentaron bajo pesos al nacer y el 77.7% de las mujeres en estado de embarazo tuvieron cuatro (4) o más controles prenatales.

En Sabanagrande se presentó un (1) caso de muerte materna y ningún caso de mortalidad perinatal, además se presentaron dos (2) casos de muerte por cáncer de cuello uterino para una tasa de mortalidad de 14.8 por 100.000 mujeres.

Según definición del Departamento Nacional de Planeación el Sisbén “Es un sistema de información que permite identificar, clasificar y seleccionar a las personas y familias que viven en la pobreza, las cuales podrán acceder a los subsidios y demás beneficios que otorga el Estado a través de diferentes programas sociales”.

De acuerdo con las estadísticas a Septiembre de 2011, el municipio de Sabanagrande tenía una población Sisbén en los niveles I y II de 24.608 personas y una cobertura total de aseguramiento de la población en el municipio de Sabanagrande del 92.4%; en el régimen contributivo del 26.2% y en subsidiado el 66.2%, quedando un 7.6% de la población carente de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien por ser “vinculados unos o no identificados los otros.

El municipio de Sabanagrande posee una I.P.S pública con una cobertura del 100%, dado que la cabecera municipal cuenta con al menos una de primer nivel de atención.

Por ser una institución de primer nivel cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad (Ambulatorios de Medicina General, Consulta Externa, Salud Oral, Urgencias de Medicina General con disponibilidad las 24 horas, Actividades de Promoción y Prevención y unas pocas de nivel medio tales como: Ortodoncia, Transporte Asistencial

Medicalizado, Laboratorio, Patología, Ultrasonidos, Electrodiagnóstico y Sala de Reanimación.

4.1.2. Tensiones Sector Educación

En el período lectivo del año 2011, la población matriculada en establecimientos de educación formal regular asciende a 6.648 niños y jóvenes, de los cuales el 58.5% es de género femenino y el 41.5% masculino. Esta población matriculada se encuentra distribuida de la siguiente manera: 529 en preescolar (53.5% femenino - 46.5% masculino), 3.023 en básica primaria (54.1% femenino – 45.9% masculino), 3.096 en básica secundaria y media (63.6% masculino – 36.4% femenino) y en otros grados (21 a 26 adultos) 435 estudiantes. El sector oficial atiende el 94.0% de los estudiantes matriculados en la educación formal regular y los centros educativos ubicados en el área urbana concentra el 100.0% del total de matriculados.

La cobertura bruta del sistema educativo para el grupo poblacional con edad comprendida entre los 5 y los 16 años de edad es del 99.4%. A su vez, los porcentajes de cobertura neta del sistema para las edades de 5 a 16 está en el 92.6%, cifra que indica que la extraedad derivada de la baja eficiencia del sistema y por el ingreso tardío al mismo es del orden del 7.0%, y de otra parte que a pesar de los esfuerzos de los últimos años por ampliar la cobertura educativa, queda por resolver todavía el acceso al sistema para una proporción importante de la población, especialmente en preescolar, donde sólo el 56.6% de los niños de 5 años está en este nivel y la secundaria y media que tiene una cobertura del 92.0% de los jóvenes entre 11 y 16 años (Cuadro 11).

Cuadro 11. Cobertura educativa de Sabanagrande según niveles 2011

Nivel	Población 5 a 16 años	Matrícula	Cobertura	
			Bruta	Neta
Transición	542	529	97,6	56,6
Primaria	2.700	3.023	112,0	100,5
Secundaria - Media	3.444	3.096	89,9	92,0
Total	6.686	6.648	99,4	92,6

Fuente: Censo DANE - SIMAT

La tasa de analfabetismo de Sabanagrande según Censo DANE del 2.005 oscila en el 11.4% en mayores de 15 años, es decir que se encuentran iletrados unos 1.967 habitantes del municipio.

Al analizar el Cuadro 12, que compara la participación de cada Institución educativa con respecto a la población matriculada, se observa que la Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de Fátima con un 24.0% y la Institución Educativa Técnica Comercial de Sabanagrande con el 21.3% tienen las mayores participaciones en matrícula, las cuales en conjunto suman el 45.3% de la población total matriculada en el municipio de Sabanagrande.

Cuadro 12. Porcentaje de matriculas y población estudiantil 2011

Establecimientos	Sede	Matrícula	Parti %
IE NORMAL SUPERIOR NTRA SRA DE FATIMA	NORMAL FATIMA	1721	24,0
IE TEC CCIAL DE SABANAGRANDE	CCIAL SGRANDE	1533	21,3
	Ma AUXILIADORA	505	7,0
	POLICARPA SALAVARRIETA	721	10,0
	SANTA RITA DE CASIA	500	7,0
IE SAN JUAN BOSCO	SAN JOSE	97	1,4
	SAN JUAN BOSCO	1076	15,0
	SIMON BOLIVAR	287	4,0
CENTRO DE EDUCACION NIÑO JESUS (SUBS)		145	2,0
COL. MIXTO SANTO DOMINGO SAVIO (SUBS)		167	2,3
CENTRO DE EDUCACION NIÑO JESUS		80	1,1
CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA		141	2,0
COLEGIO MIXTO SANTO DOMINGO SAVIO		20	0,3
C.E. FELIX MARIA SAMANIEGO		52	0,7
JARDIN INFANTIL LEWIS MADISON		77	1,1
C.E. MIXTO MI PARAISO ENCANTADO		11	0,2
C.E. PEQUEÑAS PROMESAS		50	0,7
Total		7183	100,0

Fuente: SIMAT 2011

Al analizar los indicadores de eficiencia interna que se muestran en el Cuadro 13, se observa por una parte que el Total de la Tasa de Aprobación (93.3%) está 1.7 puntos porcentuales por debajo del parámetro nacional (mínimo el 95%) y por otra que la Tasa de Reprobación y Deserción presentan cifras muy alentadoras del 4.3% y el 2.4% respectivamente, donde el parámetro nacional es de máximo el 5%. Las anteriores cifras indican, que de cada 100 niños 7 reprueban el año ó no lo terminan. Así mismo, si analizamos los indicadores por nivel educativo, se observa claramente que las tasa de reprobación en la básica secundaria y media está por encima del parámetro nacional, cifra que se debe mejorar, buscando las causas para tomar los correctivos necesarios y llevarlos a cero (0) para que de esta manera se incremente de igual forma la tasa de aprobación, la cual es la menor entre los diversos niveles.

Cuadro 13. Tasas de aprobación, reprobación y deserción, sector oficial-privado

Niveles	Aprobación (%)	Reprobación (%)	Deserción (%)
Preescolar	94.4	2.3	3.3
B. Primaria	95.6	2.7	1.7
B. Secundaria y Media	90.9	6.0	3.1
Total	93.3	4.3	2.4

Fuente: SIMAT

El Ministerio de Educación Nacional en el decreto 3020/02 establece el número promedio de alumnos por docentes según la zona (32 alumnos en la zona urbana y 22 en la zona rural). Analizando la relación alumnos por docente por nivel y por zona, este nos indica que en la zona urbana, el único nivel que está por debajo del parámetro establecido por el Ministerio de Educación Nacional es el preescolar (Cuadro 14).

Cuadro 14. Relación alumno docente sector oficial año 2011

Niveles	Relación Alumno/ Docente	
	Urbano	Rural
Preescolar	28	0
Básica Primaria	35	0
Básica Secundaria y Media	31	0

Con respecto a los indicadores de calidad, para evaluar la calidad de la educación oficial se han utilizado los resultados de las pruebas del ICFES y de las pruebas SABER. En la evaluación 2011 se aplicaron pruebas ICFES a los estudiantes de undécimo, observándose resultados no agradables al quedar ubicados entre las categoría de alto y medio el 50.0% de las instituciones que presentaron pruebas ICFES, pero el 50% restante calificaron en categoría bajos (Cuadro 15).

Cuadro 15. Resultados pruebas ICFES 2011

Establecimiento	Jornada	Categoría 2011
IE Normal Superior Ntra Sra de Fátima	Completa u Ordinaria	Alto
IE San Juan Bosco	Mañana	Bajo
IE Técnica Ccial de Sabanagrande	Completa u Ordinaria	Bajo
Centro Educativo Niño Jesus	Completa u Ordinaria	Medio

Fuente: Página Web del ICFES

En la evaluación de las pruebas SABER realizadas en el 2009 a los estudiantes del grado 5, al igual que las pruebas ICFES fueron un poco desalentadoras, por la cual se tendrán que realizar acciones de mejoramiento y sobre todo en el área de ciencias sociales. Para entender los resultados de las pruebas SABER se presentan a continuación los mínimos esperados:

El ideal en términos de calidad es que todos los estudiantes superen los niveles básicos (B en 5º y C en 9º); es decir, el porcentaje de estudiantes en estos niveles debiera ser 0% y la totalidad debería alcanzar los niveles de mayor complejidad (D en 5º y E en 9º), es decir, el 100%. Pero debido a que el grado de desarrollo, el ritmo, y el estilo de aprendizaje son distintos en cada estudiante, se han considerado metas mínimas en términos del porcentaje de estudiantes que debieran estar en cada nivel de logro (B, C, D y E) como se especifica a continuación: Para 5º grado se espera que máximo el 20% de los estudiantes se quede en el nivel de logro básico B; el 20% se quede en el nivel de logro C y mínimo el 55% alcance el nivel de logro D (el de mayor complejidad para este grado). Así mismo, en 9º grado se espera que máximo el 20% de los estudiantes esté en el nivel de logro básico C, el 20% en el nivel D, y mínimo el 55% alcance el nivel E (el de mayor complejidad). Para los dos grados se espera que máximo el 5% se quede en A, son los estudiantes que no alcanzan el nivel mínimo o básico.

En los resultados de las pruebas SABER 2009 que alcanzaron los estudiantes de quinto grado en Sabanagrande observamos que presentaron bastantes deficiencias en ciencias sociales, en donde solo el 2.8% de ellos lograron el nivel D, en matemáticas el 20% se quedaron en los niveles B y C, y en lenguaje y ciencias naturales más del 30% de los

estudiantes se quedaron en el nivel C. En conclusión en ninguna de las áreas se llegó al mínimo del nivel D, que es del 55% de los estudiantes (Cuadro 16).

Cuadro 16. Resultados de las pruebas SABER de los estudiantes de quinto (5°) municipio de Sabanagrande

Entidad	No Alumnos	Porcentajes			
		A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Nacional	714.323	4,59	19,71	46,61	29,09
Atlántico	11.589	4,09	17,41	43,07	35,42
Sabanagrande	576	5,18	14,6	40,02	40,2

Entidad	No Alumnos	Porcentajes			
		A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Nacional	714.323	13,98	39,7	21,04	25,28
Atlántico	11.589	6,79	33,06	21,38	38,77
Sabanagrande	576	5,77	28,6	22,64	42,96

Entidad	No Alumnos	Porcentajes			
		A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Nacional	714.323	1,14	23,29	40,42	35,14
Atlántico	11.589	1,11	19,6	34,63	44,66
Sabanagrande	576	3,25	18,65	32,43	45,68

Entidad	No Alumnos	Porcentajes			
		A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Nacional	714.323	12,27	51,1	34,02	2,62
Atlántico	11.589	11,91	48,01	37,21	2,87
Sabanagrande	576	8,68	43,07	45,45	2,80

Fuente: Página Web del ICFES

4.1.3. Tensiones Sector Recreación y Deportes

Dentro de las tensiones identificadas en el municipio de Sabanagrande en relación al sector recreación y deportes se encuentran las siguientes: La baja cobertura en cuanto al acceso de los Sabanagranderos para la práctica del deporte y actividades recreativas a pesar de que el municipio cuenta con 9 parques, 2 canchas de fútbol y 2 canchas múltiples, los cuales al hacer un balance del estado actual se podría concluir que el 40% se encuentran en buen estado, un 40% en regular estado y el 20% en mal estado. Los cuales se enumeran en el Cuadro 17. Al sumar las áreas disponibles para la recreación en el municipio de Sabanagrande, se tiene que el área construida es de 17.010 m². Es decir, que al relacionar el área construida con la población de Sabanagrande, existe un déficit en este concepto por cuanto sólo hay construido 0.89m² por habitante, mientras que la norma de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) exige que sean de 15m² por habitantes.

Las otras problemáticas relacionadas con el sector deportivo son la insuficiente disponibilidad de implementos deportivos y recreativos, además de la escasez de entrenadores idóneos y de alto rendimiento para impartir sus conocimientos a los practicantes de las distintas disciplinas deportivas que se practican en el municipio, sin dejar de mencionar así mismo el hecho de que una inmensa población con alguna discapacidad no logra acceder a las prácticas deportivas en las que puedan desenvolverse y recrearse.

Cuadro17. Escenarios deportivos/recreacionales municipio de Sabanagrande

ESCENARIOS	AREA CONSTRUIDA metros²	ESTADO ACTUAL
Parque Barrio Altos de Betania	1.125	B
Parque Barrio Villa María	10	B
Parque Barrio La María	180	M
Parque Iglesia Santa Rita de Casia	3.200	R
Parque Barrio Fátima	20	R
Parque de la Convivencia	3.000	B
Parque Alvaro Dugand Donado	375	B
Parque Gilberto Marengo	350	R
Parque Polideportivo	150	R
Cancha de Fútbol el Libertador	4.000	R
Cancha del Poliderportivo	4.000	B
Cancha Múltiple del Barrio Altos de Betania	300	B
Cancha Múltiple Parque de la Convivencia	300	B

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

4.1.4. Tensiones Sector Vivienda

En el municipio de Sabanagrande según cifras del SISBEN hay 4.741 viviendas y 5.718 hogares, lo cual permite inferir que existe un déficit cuantitativo de 977 viviendas, así mismo el déficit cualitativo asciende a 1.020 viviendas (21.53%) y que ameritan ser refaccionadas teniendo en cuenta que estas determinan el nivel socioeconómico de la población.

Por otro lado, con respecto a las viviendas que deben reubicadas por estar localizadas en zonas de alto riesgo alcanzan la cifra de 281 unidades, las cuales están localizadas en inmediaciones de la ciénaga de Sabanagrande y en el barrio San Francisco, aledañas a la laguna de oxidación. También es necesario hacer las gestiones que sean necesarias para normalizar la propiedad de viviendas localizadas en predios ilegales a través de su legalización.

4.1.5. Tensiones Sector Cultura

Dentro de las mayores dificultades que presentan los hacedores de la cultura en el municipio de Sabanagrande se encuentran las pocas alternativas dadas a estos que permitan desarrollar sus proyectos culturales y creativos, lo cual sin duda se debe al escaso apoyo financiero que reciben si se tiene en cuenta los bajos recursos que en materia de inversión se destinan al sector cultural, los cuales normalmente son insuficientes ante la alta demanda en busca de apoyos a eventos por parte de los diversos grupos culturales y folclóricos. Además de la falta de dotación interna y equipos escenográficos como complemento de la adecuada infraestructura con que cuenta la casa de la cultura de Sabanagrande, como escenario propicio desarrollar las diversas manifestaciones culturales que se dan al interior del municipio la falta de Capacitación a las distintas organizaciones culturales.

Así mismo, la relación cultura – educación es muy limitada y la oferta en materia cultural no está siendo demandada por la población estudiantil entre el grupo etáreo de 5 a 17 años. El porcentaje de niños y adolescentes debidamente inscritos en programas artístico es de 3.0%.

4.1.5. Tensiones Sector Convivencia y Seguridad, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional.

El municipio de Sabanagrande en materia de seguridad es un municipio relativamente tranquilo, como lo son todos los que conforman la Subregión Oriental del Departamento del Atlántico, situación que se demuestra mediante el número de casos de homicidios registrados en su jurisdicción durante el año los años 2010 y 2011, es así como en materia de homicidios en estos dos años se presentó un aumento de un caso, como quiera que se pasó de 4 a 5 casos y una variación de 25%. Así mismo, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes aumenta de 14 a 17, aunque por debajo de la media departamental (23) y la Zona metropolitana (26). De igual forma se evidencian descensos en los casos de muertes no intencionales de 3 a 1 entre los años 2010 y 2011. Por otro lado, no se presentaron casos de suicidios en estos mismos años de análisis. Mientras que se están presentando sobre la vía oriental que atraviesa los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela una serie de atracos a que están siendo sometidos los viajeros y las empresas de buses intermunicipales que circulan por esta importante arteria vehicular.

El aumento del consumo de drogas ilegales y medicamentos psicoactivos entre los jóvenes de los colegios del Atlántico está incidiendo en el incremento de los actos delictivos, situación de la cual no escapa el municipio de Sabanagrande. Así lo reveló la encuesta de sana convivencia realizada en el año 2010 en 57 de los 240 planteles educativos del Departamento en la que se encuestaron 3.250 jóvenes entre 13 y 19 años. Según el estudio, al calcular la prevalencia de consumo por municipio se encontró que la más alta se registra en el municipio de Galapa con un 10%, seguido de Sabanagrande con un 4%, Soledad con un 3.5% y Baranoa 3%.

Lo anterior evidencia unos relativos niveles de seguridad en el municipio de Sabanagrande. Sin embargo necesita reforzar su seguridad interna y la adyacente a los municipios circunvecinos, para lo cual es necesario gestionar la construcción de un CAI adicional, como también de la dotación logística y medios de comunicación para los frentes de seguridad del municipio.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad Para Todos", así mismo de acuerdo a esta responsabilidad en materia de competencias entre el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, les corresponde implementar políticas encaminadas a garantizar los Derechos Humanos de los ciudadanos en la entidad territorial. En consecuencia la Administración municipal de Sabanagrande en el marco de sus competencias, implementará planes, programas y proyectos que garanticen este propósito, como también coordinará las acciones del conjunto de instituciones con competencias y responsabilidades en este tema, de tal manera que se cumpla con las obligaciones contraídas de respeto y garantía a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos fundamentales a la vida, la libertad y la integridad personal, teniendo como propósito prevenir violaciones a los derechos de los conciudadanos y proteger a las

organizaciones y personas que se encuentren en grave riesgo.

Por otro lado, en relación al tema con respecto a la institucionalidad municipal y el tema de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional, la Administración municipal de Sabanagrande adolece de funcionarios públicos capacitados en el respeto y garantía de estos derechos fundamentales; los que es imprescindible remediar para garantizarles a los ciudadanos la preservación de sus derechos. Por lo que, se deben crear los escenarios de trabajo y capacitación en derechos humanos entre los ciudadanos y la Administración municipal de Sabanagrande para de esta manera generar confianza entre las partes.

4.1.6. Sector Inclusión social y reconciliación

4.1.6.1. Población en Pobreza

Existen varios métodos para calcular la pobreza, uno de los más utilizados para medir el grado de ésta en un país, departamento o municipio es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que toma en cuenta un conjunto de variables relacionadas con las necesidades esenciales de la población como la vivienda, salud, educación, etc. sino se llega a alcanzar alguna de éstas necesidades se clasifica a una persona u hogar como pobre. Recientemente el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha implementado el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual fue desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), y refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. El indicador está conformado por 5 dimensiones y 15 variables. Las dimensiones a considerar son: 1) Condiciones educativas del hogar, 2) Condiciones de la niñez y Juventud, 3) Trabajo, 4) Salud, 5) Servicios públicos domiciliarios y condiciones de vivienda. De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene el 33% de privaciones.

4.1.6.1.1. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) municipio de Sabanagrande

De acuerdo a los datos presentados por el Censo de 1993, el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en Sabanagrande era del 42.66%, ubicándose como el municipio con menor proporción de habitantes con NBI en la subregión zona oriental, aunque por encima del promedio del departamento (31.46%) en 11.2 puntos porcentuales. (Cuadro 18). Para el año 2005 los resultados del Censo muestran que el porcentaje de personas con NBI disminuyó en sólo 2.76 puntos porcentuales, al pasar de 42.66% en 1993 a 39.94%. (Cuadro 19); sin embargo, aunque disminuyó ligeramente el porcentaje de habitantes con NBI en el Censo 2005, Sabanagrande es superado en esta ocasión por los municipios de Santo Tomás y Palmar de Varela, los cuales lograron reducir la proporción de su población en esta condición en 14.13% y 15.94% respectivamente; presentando Santo Tomás un porcentaje de 33.88% de personas con NBI, seguido de Palmar de Varela con un 37.74%.

Cuadro 18. Porcentaje de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Sabanagrande y Subregión Oriental Censo 1993

	Municipio	% Personas con NBI
Subregión Oriental	Sabanagrande	42.66
	Santo Tomás	48.01
	Palmar de Varela	53.68
	Ponedera	52.68
Fuente: DANE, Censo 1993		

Cuadro 19. Porcentaje de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Sabanagrande y Subregión Oriental Censo 2005

	Municipio	% Personas con NBI
Subregión Oriental	Sabanagrande	39.94
	Santo Tomás	33.88
	Palmar de Varela	37.74
	Ponedera	50.28
Fuente: DANE, Censo 2005		

4.1.6.1.2. Índice de Pobreza Multidimensional municipio de Sabanagrande

De acuerdo a los datos proporcionados por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), en lo que respecta al municipio de Sabanagrande, 15.629 de sus habitantes se encuentran en el índice de pobreza multidimensional, es decir el 61.53% de la población total. Así mismo, aunque presenta un porcentaje supremamente alto de personas con pobreza multidimensional, Sabanagrande se encuentra con un índice inferior al promedio de los municipios de la Subregión Oriental (66.35%), a los municipios de Ponedera, donde el 90% de su población se encuentra en esta condición, es decir unos 17.053 de sus habitantes y de Palmar de Varela (64,39%); pero por encima en 6.88 puntos porcentuales del municipio de Santo Tomás, el cual ostenta el menor porcentaje de incidencia de pobreza multidimensional con el 54,65% dentro de la Subregión y con una diferencia de 14.22 puntos porcentuales del promedio departamental de 47.31%. (Cuadro 20).

Cuadro 20. Porcentaje de incidencia de pobreza multidimensional en Sabanagrande y Subregión Oriental Censo 2005.

	Municipio	Población	Población con IPM	% Personas con IPM
Subregión Oriental	Sabanagrande	25.399	15.629	61.53
	Santo Tomás	23.877	13.049	54.65
	Palmar de Varela	23.678	15.246	64.39
	Ponedera	18.944	17.053	90.02
Fuente : DNP – SPSCV con datos Censo 2005				

4.1.6.1.2.1. Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS

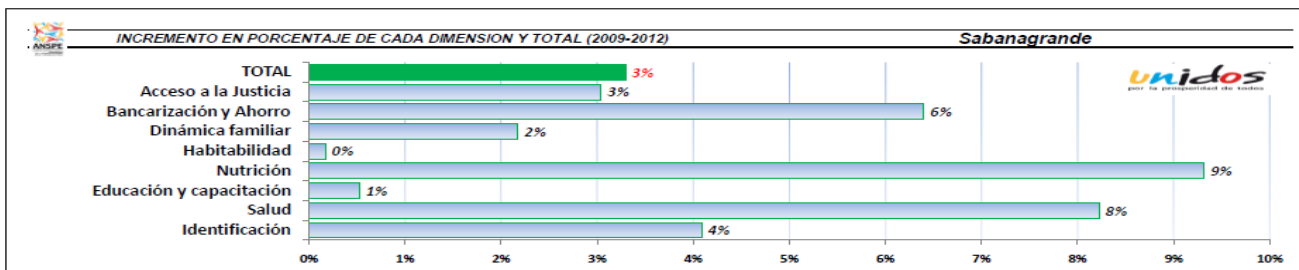
Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social. Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales., los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:

Artículo 9°. Estrategias Territoriales Para La Superación de la Pobreza Extrema. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

4.1.6.1.2.1.1. Estado de logros básicos de las familias de Sabanagrande



LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO	
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	79%	86%	6%	14%	
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		6%	7%	1%	93%	
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	90%	90%	0%	10%	
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		88%	88%	0%	12%	
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		74%	74%	0%	26%	
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		17%	19%	2%	81%	
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		99%	99%	0%	1%	
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.	Salud	83%	85%	2%	15%	
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSSS en salud.		60%	64%	3%	36%	
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		60%	65%	5%	35%	
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		67%	71%	4%	29%	
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100%	100%	0%	0%	
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	Nutrición	59%	60%	1%	40%	
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		19%	49%	30%	51%	
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		20%	23%	2%	77%	
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		22%	33%	11%	67%	
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.		0%	7%	7%	93%	
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad	84%	85%	0%	15%	
25. La familia dispone o transforma las basuras.		92%	92%	0%	8%	
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		97%	97%	0%	3%	
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		59%	60%	1%	40%	
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		39%	40%	0%	60%	
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		71%	71%	0%	29%	
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		84%	84%	0%	16%	
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		42%	42%	0%	58%	
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		16%	16%	0%	84%	
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		26%	26%	0%	74%	
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	8%	13%	5%	87%	
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		81%	82%	1%	18%	
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.		58%	58%	0%	42%	
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		60%	61%	2%	39%	
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		45%	48%	2%	52%	
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.		0%	13%	13%	87%	
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		Bancarización y Ahorro	96%	96%	0%	4%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.			45%	55%	9%	45%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	21%	24%	3%	76%	
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC –.		100%	100%	0%	0%	



Estado de avance en la gestión de logros

MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
ALCALDE
CORREO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ALCALDIA

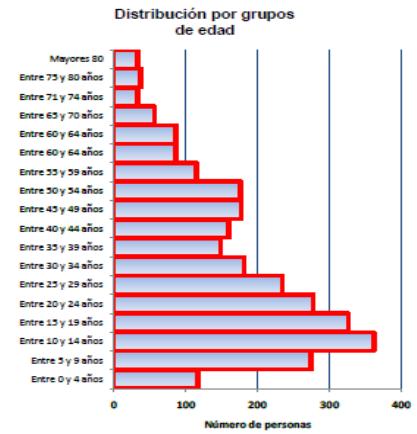
Sabanagrande
Atlántico
GUSTAVO ADOLFO DE LA ROSA BERDEJO
alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co
Cra 7 # 5 - 10 Esquina



07/02/2012

CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Sabanagrande	Atlántico	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	2,805	235,494	5,063,867
	Número de familias	705	57,872	1,318,843
	Promedio de integrantes	4.0	4.1	3.8
	Porcentaje de Mujeres	49.4%	49.5%	50%
	Porcentaje desplazados	10.3%	9.3%	18%
	Promedio edad	30	28	27.3
	Porcentaje ruralidad	0.4%	1.3%	25%
	Jefatura femenina	31%	37%	58%
	Porcentaje menores edad	33.8%	40.0%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	73.1	67	60.8
	NBI	1.4	1.5	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	10%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	90%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	28%		
	Tasa Global Participación	48%		
	Informalidad	45%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	21%		
	Padre o su madre en casa	1%		
	Otro	79%		

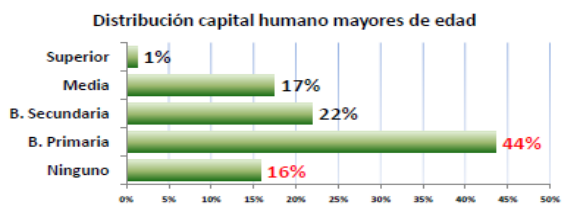


INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSION

Salud	Personas discapacitadas	3%
	Familias con discapacitadas	10%
	Embarazo adolescente	9%

Educación y capacitación	
Analfabetismo	15%
Analfabetismo funcional	24%

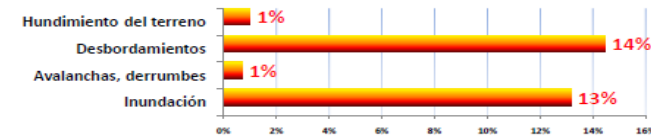
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	4%
	Abuso sexual	3%
	Trabajo infantil	6%
	Consumo drogas	11%
	Alcoholismo	7%



Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	1%
----------------------	---------------------------	----

Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	0%

Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	13%
	Avalanchas, derrumbes	1%
	Desbordamientos	14%
	Hundimiento del terreno	1%

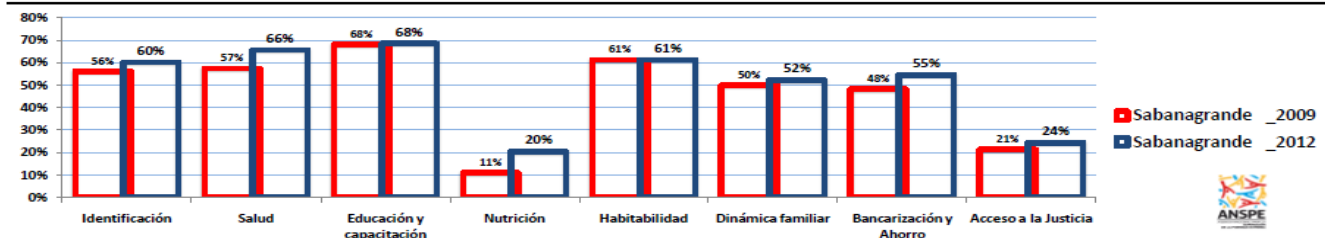


CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009 - 2012

	2009			2012		
	Sabanagrande _2009	Atlántico	UNIDOS	Sabanagrande _2012	Atlántico	UNIDOS
Identificación	56%	52%	52%	60%	58%	59%
Salud	57%	58%	71%	66%	67%	74%
Educación y capacitación	68%	67%	60%	68%	69%	74%
Nutrición	11%	12%	20%	20%	21%	39%
Habitabilidad	61%	57%	54%	61%	59%	59%
Dinámica familiar	50%	27%	31%	52%	30%	38%
Bancarización y Ahorro	48%	45%	49%	55%	47%	54%
Acceso a la Justicia	21%	25%	26%	24%	28%	34%
TOTAL	53%	49%	50%	57%	53%	58%

CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSIÓN:

Sabanagrande



Fuente: DANE y Secretaria de Salud

Tasa de mortalidad en menores de un año – Mortalidad Infantil

Cuadro 22. Tasa de mortalidad en menores de un año, 2007 - 2010

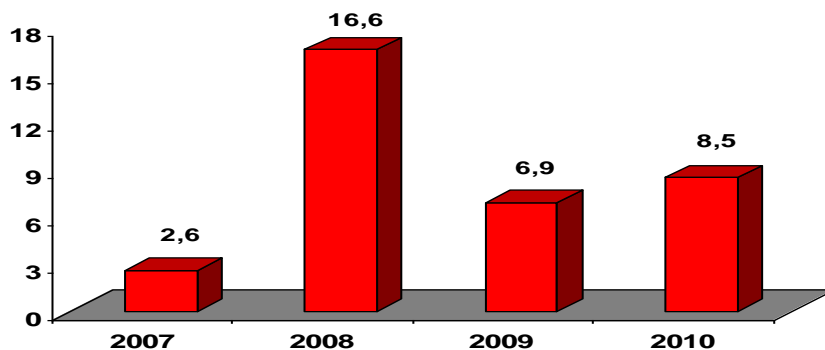
VARIABLES	Años			
	2007	2008	2009	2010p
Número de niñas y niños < 1 año muertos	1	7	3	3
Total Nacidos vivos	392	421	432	354
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	2.6	16.6	6.9	8.5

Fuente: DANE y Secretaría de Salud

Las cifras muestran que en el municipio la tasa de mortalidad en menores de un año viene disminuyendo, al pasar de 7 muertes en el año 2008, a tres casos presentados en el año 2010. De acuerdo a lo anterior, la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos se ubicó en 16.6 para el año 2008, descendiendo a casi la mitad en el año 2010, en la cual alcanzó a ser de 8.5 por mil nacidos vivos (Cuadro 22) (Gráfico 11).

Tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años

Gráfico 11. Tasa de mortalidad de niñas y niños 2007 - 2010



Cuadro 23. Tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años, 2007 - 2010

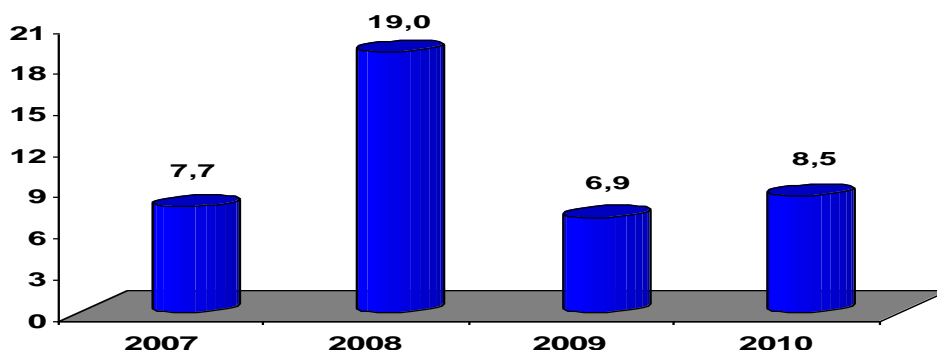
VARIABLES	Años			
	2007	2008	2009	2010
Número de niñas y niños < 1 año muertos	3	8	3	3
Total Nacidos vivos	392	421	432	354
Tasa de mortalidad niños menores de 5 años por mil nacidos vivos	7.7	19.0	6.9	8.5

Fuente: DANE y Secretaría de Salud

En promedio el número de niñas y niños muertos en la serie es de cuatro; la tasa pasa de 7.7 en el 2008 a 8.5 en el 2010. En el año 2009 y 2010 se presentaron tres (3) casos en este grupo etéreo (Cuadro 23) (Gráfico 12).

Años	No. Muertes	Causas
2007	1	Infecciones Respiratorias Aguda - IRA
	2	Enfermedad Cardiopulmonar de la Circulación Pulmonar y Otras Infecciones
	3	Trastornos Respiratorios Específicos del Período Perinatal
2009	1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
	2	Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales

Gráfico 12. Tasa de mortalidad en menores de 5 años 2007 - 2010



Cuadro 24. Cinco primeras causas de mortalidad en niñas, niños entre 0 y 5 años

Fuente: DANE y Secretaría de Salud

Tasa de Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas

Indica de cada 100.000 personas entre las edades 0 y 17 años el número de niños, niñas y adolescentes que tienen el riesgo de morir por causas externas (ej: homicidios, suicidios, accidentes o violencia intrafamiliar). En el período de estudio 2007-2009 no se presentaron casos de muertes por causas externas entre niños, niñas y adolescentes (0-17 años). Es decir que la tasa de mortalidad entre 0-17 años por causas externas en de cero (0.0) en el municipio de Sabanagrande.

Objetivo de política: Ninguno Desnutrido
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

El peso al nacer es una variable utilizada para conocer las probabilidades de supervivencia de un recién nacido en los primeros momentos de llegada a la vida. Se entiende como niño o niña con bajo peso al nacer a aquellos recién nacidos que al momento de su nacimiento tuvieron un peso inferior a 2.500 gramos y/o que nacieron con menos de 37 semanas de

edad post-concepcional.

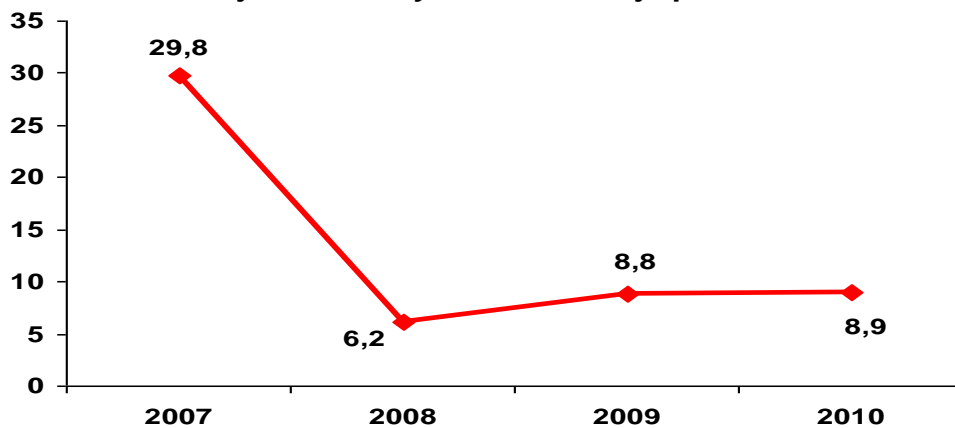
Cuadro 25. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer 2008- 2010

VARIABLES	Años			
	2007	2008	2009	2010
Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	117	26	38	31
Total Nacidos vivos	392	421	432	354
Porcentaje niños con bajo peso por 100 nacidos vivos	29.8	6.2	8.8	8.9

Fuente: DANE y Secretaría de Salud

La tasa de bajo peso al nacer descendió considerablemente al pasar de 29.8 por cada 100 nacidos vivos en el 2007 a 8.9 por cada 100 nacidos vivos en el 2010 (Cuadro 25) (Gráfico 13).

Gráfico 13. Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer 2007 - 2010



Ningún niño desnutrido

Los indicadores de desnutrición de los niños menores de 5 años del municipio de Sabanagrande utilizados en este informe corresponden a los niños beneficiarios de los programas de ICBF.

Como lo muestra el Cuadro 26, el porcentaje de desnutrición crónica (22.0%) en el municipio de Sabanagrande se encuentra por encima del resultado Departamental (15.5%) y el Nacional (13.2%) de la Encuesta de la Situación Nutricional en Colombia, 2010. Así mismo, la desnutrición aguda (3.0%) y global (6.1%) están por encima de los indicadores nacional (0.9%) y (3.4%), respectivamente.

Cuadro 26. Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años atendidos por el ICBF. Municipio de Sabanagrande 2010

Municipio	Peso / Talla (Aguda)	Peso / Edad (Global)	Talla / Edad (Crónica)
	%	%	%
Sabanagrande	3.0	6.1	22.0
Atlántico ENSIN 2010		3.4	15.5
Promedio Nacional ENSIN 2010	0.9	3.4	13.2

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

Objetivo de Política: Todos Saludables
Cobertura de inmunización

Cuadro 27. Porcentaje de cobertura de inmunización 2008 – 2011

VACUNAS	Años			
	2008	2009	2010	2011
BCG	76.7	97.9	49.3	63.4
Polio	100.6	101.1	91.5	103.9
Hepatitis B	100.4	101.1	91.7	nd
Triple Viral	100.9	100.4	103.3	96.2
Influenza	24.3	36.8	13.5	nd
DPT	100.4	101.1	91.7	96.4

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico

En los años 2008 y 2011 el municipio de Sabanagrande alcanzó coberturas útiles igual o mayor a 95% en Polio, Triple Viral y DPT y coberturas críticas en BCG e Influenza. Los organismos de salud (Secretaría de Salud y E.S.E centro de Salud local) disponen de toda la logística para cubrir el 100% de la población objetivo, sin embargo siguen sucediendo factores endógenos que no permiten cumplir con la meta (Cuadro 27).

Gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).

Cuadro 28. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

VARIABLES	Años	
	2009	2010
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	87	229
Total de mujeres que asistieron a control prenatal	97	229
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba VIH (Elisa)	89.7%	100,0%

Fuente: DANE y Secretaría de Salud

De 229 mujeres que asistieron a control prenatal en el año 2010, el 100% se practicó la prueba. No había sucedido lo mismo en el año 2009, en el que de las 97 mujeres que asistieron a control prenatal, solo 87 optaron por practicarse la prueba, es decir un 89.7%. Durante el periodo no se registraron casos de niñas y niños recién nacidos ni madres que fueron diagnosticadas(os) como VIH positivo (Cuadro 28).

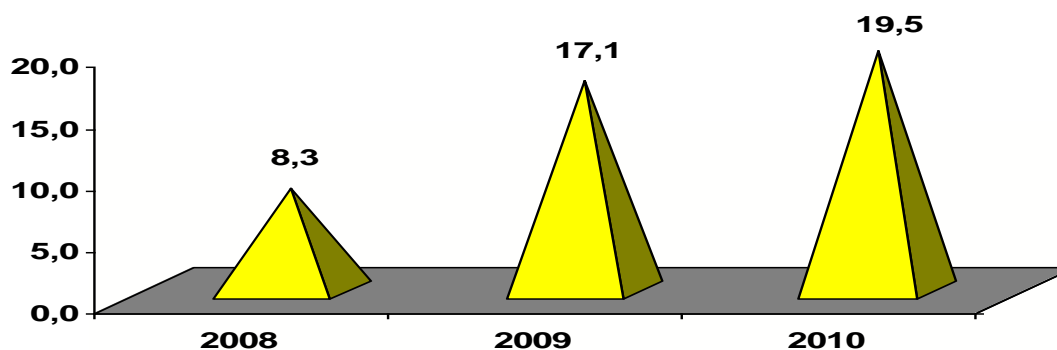
Porcentaje de embarazos en adolescentes

Cuadro 29. Porcentaje de embarazos en adolescente, años 2008 – 2010

CONCEPTO	Años		
	2008	2009	2010
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	35	74	69
Total de mujeres gestantes	421	432	354
% de embarazos en adolescentes	8.3	17.1	19.5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Gráfico 14. Porcentaje de embarazos en adolescente, años 2008 - 2010



De acuerdo con la información del cuadro 29, en el año 2008 se registraron 35 casos de mujeres gestantes menores de 18 años embarazadas de 421 mujeres gestantes. En los años 2009 y 2010 se presentaron respectivamente 74 y 69 casos de embarazos en adolescentes. De acuerdo a esto se evidencia un incremento porcentual sostenido en la proporción de embarazos en esta población de 8.3 % en el año 2008 a 19.5% para el 2010 (Gráfico 14).

Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

La Sífilis es aquella que se diagnostica durante el embarazo, el pos-aborto o el puerperio inmediatos, la transmisión de esta enfermedad antes del cuarto mes de gestación no es normal si la madre recibe tratamiento antes de la semana 17 es posible que se prevenga el daño fetal. En el municipio de Sabanagrande durante el periodo 2007 – 2010 se presentaron dos casos, un (1) caso en el 2009 y otro en el 2011.

Tasa de Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

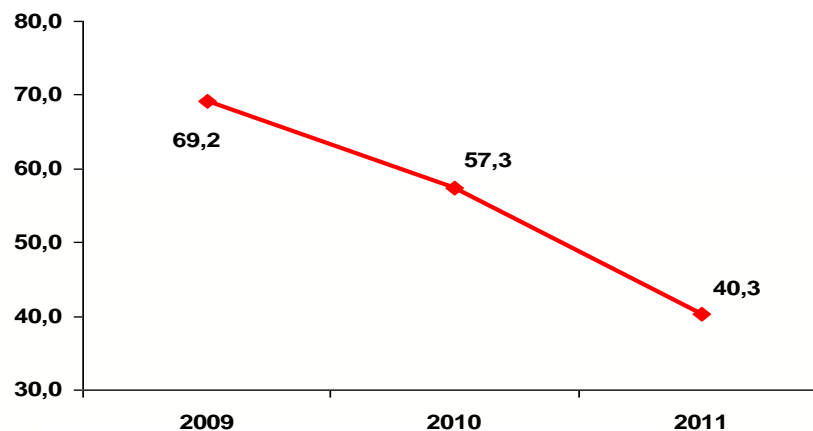
La tasa de morbilidad para los niños y niñas menores de 5 años presenta un decrecimiento para el período 2009 - 2011, al pasar de una tasa de 69.2 a 40.3 por mil (Cuadro 30) (Gráfico 15).

Cuadro 30. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años, 2009 - 2011

CONCEPTO	Años		
	2009	2010	2011
Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de EDA	182	154	109
Total de población entre 0 y 5 años	2.631	2.689	2.703
Tasa de morbilidad por EDA <5 x 1.000	69.2	57.3	40.3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Gráfico 15. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años



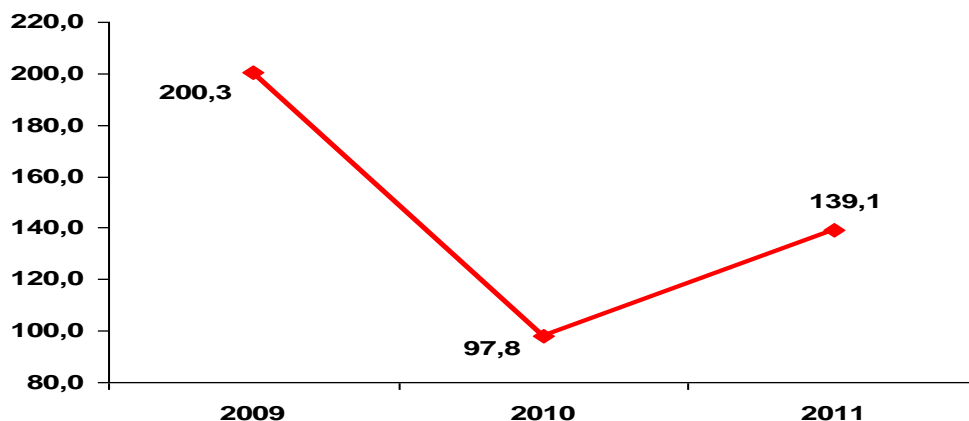
Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA- en personas entre 0 y 5 años.

Cuadro 31. Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años, 2009 - 2011

CONCEPTO	Años		
	2009	2010	2011
Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de IRA	527	263	376
Total de población entre 0 y 5 años	2.631	2.689	2.703
Tasa de morbilidad por ERA <5 x 1.000	200.3	97.8	139.1

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Gráfico 16. Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años



A partir del 2009 la tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda -ERA -ha tenido un comportamiento decreciente pasando de una tasa de 200.3 por mil niños y niñas menores de 5 años a 139.1 por mil en el 2011, reflejándose una disminución en la tasa de 61,2 por mil niños menores de 5 años que consultan los servicios de salud por enfermedad respiratoria aguda en los últimos tres años (Cuadro 31) (Gráfico 16).

Objetivo de Política: Ninguno sin familia

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, adoptados y en la calle.

La información reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la comisaría de familia dan cuenta que se habían reportado 10 casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, cero (0) adoptados y cero (0) niños en la calle o abandonados, situación que favorable para la población de niños en estas edades pero que no se debe descuidar para evitar su aparición en el municipio de Sabanagrande.

Derecho: Desarrollo**Objetivo de Política: Ninguno sin Educación****Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial**

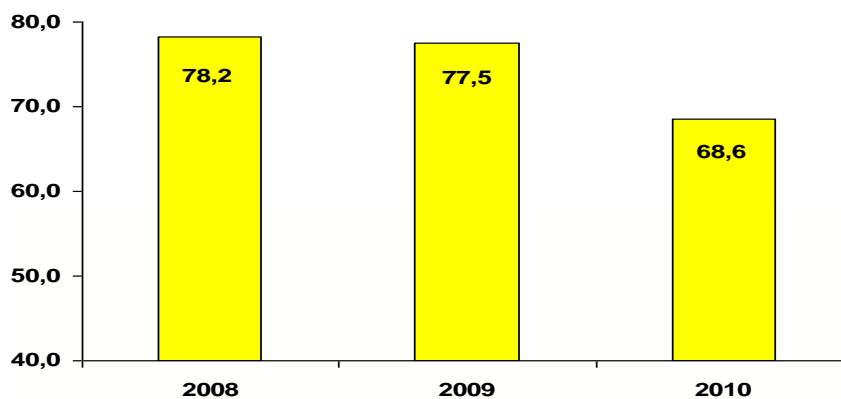
La educación inicial en el municipio de Sabanagrande hasta el año de 2011 estuvo atendida por 13 instituciones educativas hoy llamadas sedes a raíz del proceso de integración educativa que se adelantó en el año 2004. A través de esas instituciones se atendía a este grupo poblacional en los niveles de prejardín, jardín y transición. Adicionalmente un grueso número de esa población recibía atención en los hogares de bienestar del ICBF.

La cobertura bruta de atención en educación de este ciclo de vida (0 – 5 años) es de 97,6%. La población total del año 2011 según proyecciones DANE es de 542 niños y niñas, de los cuales están siendo atendidos 529.

Derecho: Ciudadanía**Objetivo de Política: Ninguno sin Registro****Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento****Cuadro 32. Número de niños y niñas menores de 1 año registrados en Sabanagrande, 2008 2011**

Años	Niños(as) Nacidos Vivos	Niños(as) Registrados	% Registrado s
2008	421 (92)	72	78.2
2009	432 (71)	55	77.5
2010	354 (51)	35	68.6

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. DANE: Estadísticas Vitales

Gráfico 17. Porcentajes de niños y niñas menores de un año registrados

En promedio el 75% de los niños menores de un año que nacen en el municipio de Sabanagrande se están registrando. Solamente se tienen en cuenta lo que tienen

ocurrencia en el municipio, ya que los otros son registrados en el sitio de atención y no en la residencia de la madre (Cuadro 32) (Gráfico 17).

Derecho: Desarrollo.

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

Tasa Bruta y Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de educación Departamental, se tiene que la tasa bruta de educación primaria en la vigencia 2011 fue de 112.0%, por lo que podría determinarse que hay muchos niños en extraedad. Por su parte la tasa neta alcanzó el 90.9% en el 2011, evidenciándose que existen niños y niñas que pueden ser de otros municipios que estudian en la Escuela Normal de Fátima.

Cuadro 33. Tasa de repitencia y de deserción en educación básica primaria 2007-2010

Años	Básica Primaria		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Reprobados	Tasa de Repitencia (%)
2007	3.346	191	5.7
2008	3.047	154	5.1
2009	3.282	86	2.6
2010	3.211	88	2.7

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

De acuerdo con los lineamientos de promoción fijados por el decreto N° 230 de 2002, el cual establecía una promoción igual o superior del 95% de los estudiantes, la tasa de repitencia de educación básica primaria en el municipio de Sabanagrande disminuyó de 5.7% en el 2007 a 2.7% en el año 2010, es decir cumpliendo con el requerimiento del decreto 230 del año 2002 (Cuadro 33).

Cuadro 34. Tasa de deserción en educación primaria años 2008 y 2011

Años	Básica Primaria		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Desertados	Tasa de Deserción (%)
2008	3.047	85	2.8
2010	3.211	53	1.7

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La deserción es uno de los problemas que enfrentan las Instituciones educativas del municipio de Sabanagrande en los diferentes niveles de estudio. La tasa de deserción en educación primaria descendió de 2.8% en el año 2008 a 1,6% en el 2010, sin embargo lo ideal es la tasa de deserción sea de cero (0) (Cuadro 34).

Adolescencia

Derecho: Desarrollo.

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

La educación básica secundaria y media en el periodo ha tenido importantes avances en materia de cobertura y calidad. Las inversiones realizadas por las Administraciones municipal y Departamental han permitido que exista disponibilidad de cupos para albergar a un mayor número de estudiantes. La tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria, correspondiente a niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en las Instituciones educativas del municipio en el año 2011 alcanzó el 95.6% y la media en adolescentes de 15 y 16 años el 78.3%; mientras que la neta arrojó resultados del 73.3% y 42.5%, respectivamente.

Cuadro 35. Tasa de repitencia en básica secundaria y media 2008-2010

Años	Básica Secundaria y Media		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Reprobados	Tasa de Reprobación (%)
2008	3.152	152	4.8
2009	2.411	135	5.6
2010	3.310	200	6.0

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La tasa de repitencia en el nivel de básica secundaria y media durante el periodo 2008 – 2010 fue en crecimiento, al pasar de 4.8% en el 2008 a 6.0% en 2010. Una vez se expidió el decreto 1290 de 2009, la tasa sufrió un incremento abrupto; en el año 2010 la tasa se ubicó en el 6,0%, superior en 1,2 puntos porcentuales a la de 2008 (Cuadro 35).

Cuadro 36. Tasa de deserción en básica secundaria y media 2008-2010

Años	Deserción		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Desertados	Tasa de Deserción (%)
2008	3.046	74	2.4
2010	3.310	102	3.1

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Es importante resaltar, que el porcentaje de deserción en básica secundaria y media en el municipio de Sabanagrande se mantiene en aumento desde el 2008, al pasar de 2.4% a 3.1% en la vigencia 2010 (Cuadro 36).

Objetivo de Política: Todos Jugando

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes

La práctica de una actividad física es fundamental para la salud en todas las etapas de la vida. En la adolescencia gracias a ella hay un mejor desarrollo de músculos y huesos, promueve el buen funcionamiento del aparato circulatorio, estimula el sistema inmunológico, mejora las habilidades psicomotrices y trae consigo satisfactores emocionales.

Cuadro 37. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes 2008-2010

CONCEPTO	Años		
	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	418	567	718
Total de la población entre 5 a 17 años.	7.207	7.269	7.253
% de niños y adolescentes atendidos en programas de recreación y deportes	5.8	7.8	9.9

Fuente: Coordinación de Deportes de Sabanagrande

En promedio solo el 8% de los adolescentes del municipio de Sabanagrande están vinculados a alguna actividad de recreación y deporte, aunque ha ido creciendo progresivamente en 2 puntos porcentuales por lo que hay que seguir trabajando en la motivación de estos en la práctica de algún deporte o actividad física (Cuadro 37).

Categoría de derecho: Ciudadanía.

Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando

En el periodo 2005 – 2010 han funcionado el 100% de los gobiernos escolares constituidos e integrados por adolescentes y comunidad educativa. En ese orden de ideas, la escuela de padres cumple con una función especial sobre el funcionamiento de la institución y el desarrollo educativo de los adolescentes. Cada año se hace elección del personero estudiantil encargado de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa. Funciona igualmente el consejo de estudiantes como soporte de las acciones del personero estudiantil.

Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes

En los consejos de política social que se conforman en el municipio de Sabanagrande se propicia el espacio de participación de los adolescentes. La participación de adolescentes y jóvenes en los Consejos de Política Social es activa, representa un espacio democrático y de motivación para involucrarse en los temas sociales del municipio asumiendo un pensamiento crítico y propositivo frente al tema. En el consejo territorial de planeación municipal tiene un espacio para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo.

Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados

La administración municipal con el propósito de garantizar a los Jóvenes el respeto a sus expectativas y brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, acceso a la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación, aprobó y se encuentra Implementando la política pública de juventud.

Derecho: Protección.

Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Por sus condiciones geográficas y económicas e integrante de la subregión Oriental del Atlántico, el municipio de Sabanagrande ha estado al margen del fenómeno del conflicto interno en Colombia. Por tales circunstancias se han presentado casos de personas en condición de desplazamiento a pequeña escala y no se ha registrado casos de dictámenes sexológicos ni presencia de minas antipersonales en su territorio durante el periodo 2005 - 2011.

Debe anotarse, que el municipio de Sabanagrande es receptor de personas desplazadas provenientes de municipios aledaños de los Departamentos del Magdalena, Bolívar y del interior del país. Según Acción Social en el municipio de Sabanagrande para el año 2011 habían 11 menores de edad en condición de desplazamiento, distribuidos por ciclo vital así: (uno (1) entre 0 y 5 años, ocho (8) entre 6 y 11 años y dos (2) en el rango de edad 12 y 17 años).

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Con respecto al número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, en el municipio de Sabanagrande las estadísticas muestran 10 casos denunciados en el año 2010.

Juventud

Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Todos vivos

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, Suicidio, Accidentes, Violencia Intrafamiliar)

Al ser revisadas las estadísticas vitales del DANE y el Instituto Nacional de Medicina Legal, se concluye que en el periodo 2009 – 2010, se presentó un solo caso por accidente de tránsito. En el municipio de Sabanagrande no han ocurrido muertes por homicidios, uso de pólvora, suicidios, violencia intrafamiliar ni por inmersión.

4.1.6.3. Tensiones Sector Juventud

La población juvenil del municipio de Sabanagrande está conformada por 4.773 personas,

el 53.2% hombres y 46.8% mujeres, los cuales están siempre a la expectativa de superar los grandes problemas con los cuales conviven cada día, como son los de índole económico, el acceso a la educación, los relacionados con su entorno familiar, etc. Es así como, los mayores conflictos a los cuales se enfrentan son el 28% de desempleo del municipio y el 45% de informalidad, la alta dependencia económica de los padres, al igual que a problemas relacionados con el manejo del tiempo libre como son la drogadicción y el alcoholismo, deserción escolar, violencia interpersonal y descomposición del tejido social. La mayor tasa de desempleo se encuentra entre la población joven, los cuales equivalen al 15% de la población y en un gran porcentaje se encuentran en condiciones de pobreza y miseria. En este sentido, la población juvenil es la más vulnerable y de alto riesgo por la falta de oportunidades y espacios para la participación en actividades deportivas, recreativas, culturales y trabajo que les permita construir una identidad, compromiso y valores como el respeto a los demás, normas de convivencia y tolerancia, al igual que la formación en habilidades y aptitudes para vincularse en buena forma a las actividades económicas y sociales. De acuerdo a lo anterior, es imprescindible que la Administración municipal fortalezca las acciones que desarrolla el consejo municipal de juventudes como instancia representativa de este segmento de la población Sabanagrandera.

4.1.6.4. Tensiones Sector Mujer, Equidad de Género y Familia

Al igual como sucede en la mayoría de municipios del país, el municipio de Sabanagrande no es la excepción en lo relacionado con lo planteado en las normas en relación al reconocimiento de los derechos de la mujer y los que realmente se hacen efectivos los derechos en materia de equidad de género según la ley 1257 de 2008.

En materia de participación política se observa una escasa participación de la mujer en cargos de elección popular, en el caso del concejo municipal de Sabanagrande sólo 3 mujeres de 13 miembros curules lograron acceder al cargo para el periodo 2012-2015 (23%). De igual forma, desde que entró en vigencia la elección popular de alcaldes, para el caso del municipio de Sabanagrande aún no se ha elegido a una mujer para ese cargo. En el consejo territorial de planeación su participación es mínima, de 11 miembros que lo conforman, uno es mujer y es precisamente quien representa el sector. El problema se presenta en gran medida por la poca formación política de la mujer y la falta de opciones y de equidad de género frente a esos procesos de participación ciudadana, escasos programas empresariales con cobertura de género y falta de asistencia técnica y apoyo económico a grupos de mujeres con capacidad de desarrollar microempresas, situación que igual se presenta en otras actividades económicas. La poca oferta laboral en el área municipal obliga al hombre a salir a otras ciudades del país y otros países a buscar oportunidades laborales, situación que conmina a las mujeres a asumir la dirección del hogar convirtiéndose en mujeres cabeza de familia, de las cuales un 25% de las mujeres residentes en Sabanagrande han ingresado a estas estadísticas. La violencia intrafamiliar es otro problema que aqueja de manera reiterativa a la mujer, es común el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes y otras personas ajenas al entorno familiar. Las cifras oficiales según el Instituto Nacional de Medicina Legal-Regional Norte indican que en el año 2011 se presentaron 4 casos de violencia por maltrato a mujeres por parte de su pareja y 3 casos de violencia sexual y los detonantes de esa situación tienen que ver con la carencia de empleo, la embriaguez habitual de compañeros permanentes, consumo de sustancias alucinógenas e infidelidad.

4.1.6.5. Tensiones Adulto Mayor

El Programa de Protección Nacional de Alimentación para el adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta – PPSAM busca como objetivo proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. La población vulnerable perteneciente a la tercera edad de Sabanagrande cuenta con programas de asistencia en salud, recreación y nutrición; pero la problemática está relacionada con la insuficiente cobertura de los programas en materia de subsidios dirigidos a este sector de la población, unos 195 son los adultos mayores beneficiarios de este programa, igualmente es evidente la escasa oferta de programas de lúdica, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, capacitación, culturales y apoyo a la población adulto mayor del municipio de Sabanagrande, la cual se estima de acuerdo la población por ciclos de vida en 2.521, equivalentes a un 8.6% del total municipal, de los cuales son atendidos en los diversos programas aproximadamente unos 195, es decir que la cobertura es del 7.7% y que el 92.3% no son cubiertos en los programas encaminados a brindarles una mejor calidad de vida para garantizarles una etapa digna de envejecimiento activo y saludable a los adultos mayores. De acuerdo a lo anterior, la Administración municipal de Sabanagrande propenderá por garantizar el desarrollo de programas de cultura, recreación, proyectos productivos, atención especializada a la población de la tercera edad y las gestiones necesarias para la construcción de un centro de vida para el adulto mayor a través de los recursos que se puedan obtener de la creación de la estampilla pro-anciano en el municipio de Sabanagrande.

4.1.6.6. Tensiones Población Víctima de desplazamiento

El municipio de Sabanagrande es de los municipios de la subregión Oriental con mayor recepción de población víctima de desplazamiento, en su jurisdicción se encuentran asentadas 516 hogares conformadas por 2.147 personas, las cuales se han asentado en el municipio desde hace unos 15 años, ocupando en la mayoría de los casos los barrios subnormales de Sabanagrande (Cuadro 38).

Cuadro 38. Población víctima de desplazamiento según ciclo de vida

	Edades						Total
	0 - 5	6 - 12	13 -17	18 - 59	>60	N.D	
Total población	128	235	192	1032	121	417	2.147

Fuente: Acción Social. RUPD

La población ha recibido atención integral con el fin de facilitar el goce efectivo de sus derechos, por ello los resultados son los siguientes:

Todos los miembros del 100% de los hogares en situación de desplazamiento preservan su vida.

Todos los miembros del 100% de los hogares no han sido víctimas de acciones contra su integridad personal después del desplazamiento.

Ningún miembro del 100% de los hogares ha sido privado de la libertad de forma arbitraria.

Ningún miembro del 100% de los hogares es víctima de acciones que atenten contra su seguridad personal.

El 100% de los hogares que han declarado su situación de desplazamiento ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata.

El 100% de los hogares incluidos en el RUPD reciben ayuda humanitaria de emergencia.

El 100% de los miembros de los hogares cuentan con sus documentos de identificación completos.

Todos los niños, niñas y jóvenes (5 – a 17 años) de los hogares asisten a un nivel de educación formal.

El 100% de las personas del hogar cuentan con afiliación al SGSSS.

El 100% de las personas que solicitaron apoyo psicosocial lo recibieron.

El 100% de los hogares habita en predios legales y en condiciones dignas.

El 100% de los hogares en situación de desplazamiento ha logrado la reunificación familiar.

4.1.6.7. Tensiones Sector Población en Condición de Discapacidad

Las tensiones o problemas identificados en el municipio de Sabanagrande con los discapacitados están relacionados fundamentalmente con la falta de atención integral a este sector vulnerable de la sociedad como son en materia de capacitación y preparación acordes a sus necesidades y escasez de oportunidades de trabajo, además de la falta de programas de rehabilitación, sociológica y ocupacional. Pero quizás el más grande problema es la baja infraestructura adaptada a las personas discapacitadas en materia de construcción de áreas comunes, parques, espacio público, acceso a entidades gubernamentales, etc., las cuales no están realmente adaptadas para personas en condición de discapacidad que tengan que ir con muletas, sillas de ruedas, o desplazarse mas lentamente que las demás por algún o cualquier impedimento físico. En el caso del municipio de Sabanagrande, El mayor porcentaje se presenta por discapacidad motriz, seguida por la sensorial, sordera y mudez.

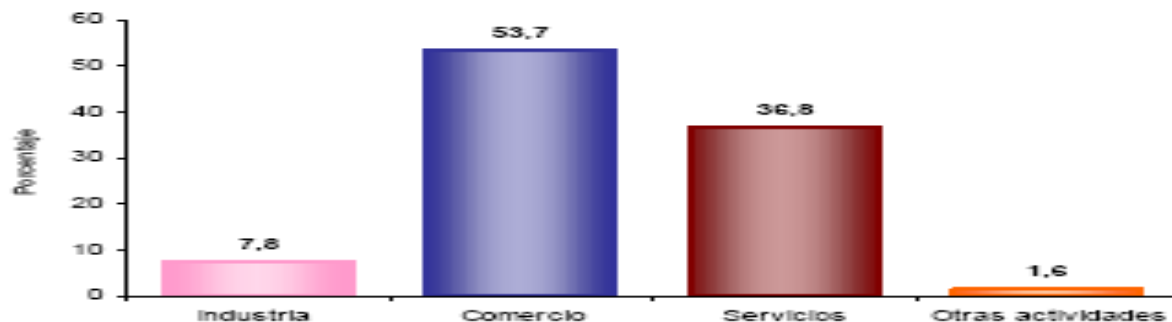
5. DIMENSION ECONOMICA

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1. Tensiones Sector Económico

De conformidad con las cifras del Censo DANE 2005, en el municipio de Sabanagrande la estructura económica y productiva de acuerdo a las ramas de actividad y a su participación en el valor agregado están clasificadas en su orden de la siguiente forma: comercio (53.7%), servicios (36.8%) industria (7.8%) y el 1.6% a otra actividad. (Grafico 18).

Grafico 18. Distribución de establecimientos según actividad económica



Fuente: Censo DANE 2005

Por otro lado, su ubicación geográfica como integrante de la Subregión Oriental del Departamento del Atlántico y su cercanía al centro económico conformado por el Área Metropolitana de Barranquilla, el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz a 8 kms de distancia y equidistante a los puertos de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena y las características de su economía han conllevado al fortalecimiento de unos sectores económicos en los que han predominado el comercio, los servicios y en pequeña escala los sectores de la industria, el agrícola, pecuario, avícola y piscícola. Sin embargo, ante el potencial de generación industrial en la zona oriental, que comprende los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera. Corredor industrial paralelo al tramo final del Rio Magdalena que ha sido considerado el sitio ideal para desarrollar la industria colombiana hacia el Mercado Andino, El Caribe, Centroamérica y los Estados Unidos, en especial ante la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio.

En el caso específico del municipio de Sabanagrande, la Administración municipal considera que es una gran oportunidad para que sus habitantes mejoren su calidad de vida y al mismo para que el municipio reciba a futuro ingresos considerables por concepto de industria y comercio. Para lo cual es importante tener en consideración la posibilidad de un sector industrial con amplias posibilidades de expansión debido a la relocalización de empresas que pudieran en un futuro establecerse en Sabanagrande, teniendo en cuenta que otros municipios de la zona no cuentan con áreas de expansión industrial susceptibles de ser utilizadas para la localización de nuevas empresas, como también aprovechando los beneficios del régimen de zonas francas para la instalación de una zona permanente y/o uniempresarial teniendo en cuenta sus ventajas comparativas, la construcción de un nuevo puente en reemplazo del Pumarejo, la disponibilidad de tierras, sus excelentes servicios

públicos y la existencia de áreas de expansión para uso industrial en el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T). Ventajas comparativas y competitivas que deben ir acompañadas de beneficios tributarios y reglas de juego claras que generen confianza inversionista para todas aquellas personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras que pretendan adelantar inversiones en el municipio de Sabanagrande, además de apoyos en lo institucional relacionadas con la creación de la Secretaría de Desarrollo Empresarial con miras a establecer gestiones y convenios con agencias de promoción de inversiones para incentivar a las empresas nacionales y extranjeras para que inviertan en el municipio de Sabanagrande como sitio estratégico para la industria colombiana y extranjera.

Por otro lado, no se ha dado la importancia necesaria a la explotación de otros sectores y recursos económicos como la agroindustria, el turismo y las manifestaciones culturales. Por lo que teniendo en cuenta el corredor del río de Sabanagrande y sus atractivos turísticos, naturales y culturales como el lago y la ciénaga de Sabanagrande. Por lo que es importante adelantar un proyecto de impacto socioeconómico como sería la construcción de un muelle turístico teniendo en cuenta el potencial que este sector económico en esta materia no ha sido debidamente explotado; la cual posee gran diversidad en flora y fauna y condiciones para los juegos náuticos, además de las fiestas patronales de Santa Rita de Casia como expresión religiosa, la iglesia de Sabanagrande-cultural arquitectónico religiosos y lo convierten en potencial para la explotación del turismo social, ecológico y cultural del municipio.

De acuerdo a cifras proporcionadas para el año 2011 por la Secretaría de Desarrollo Económico, de las aproximadamente 3.300 hectáreas dedicadas a la explotación agropecuaria el 84% está dedicada a la ganadería extensiva y unas 485 hectáreas, es decir el 16% restante a cultivos entre los cuales se destacan entre los permanentes el limón, mango, papaya y plátano tradicional; cultivos transitorios como el maíz, tomate, frijol, col, cilantro y cebolla tradicional. Mientras que sobresalen entre los cultivos anuales, la yuca y el guandú tradicional; actividad agrícola que se realiza de manera tradicional con predominio de productos de pan coger, de mínimo impacto en la economía departamental, disminución de las áreas sembradas, bajos rendimientos que afectan su rentabilidad y sin apoyo técnico y tecnológico. El centro principal de comercialización de estos productos es la ciudad de Barranquilla, especialmente los centros mayoristas y en pequeña escala para abastecer el mercado interno. La actividad agrícola en el municipio de Sabanagrande se realiza de manera tradicional con predominio de productos de pan coger, de poco impacto en la economía departamental, con tendencia a la disminución de las áreas sembradas, con fuertes carencias tecnológicas y rendimientos que afectan su sostenibilidad

En este sentido, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de nuestro campesinado nos proponemos a través de un gran apoyo a su economía de subsistencia la implementación de una ciudadela agropecuaria consistente en una granja productiva conformada por unidades familiares como alternativa para aumentar el número de hectáreas de cultivos sembradas, acompañada así mismo del apoyo de asistencia técnica y la gestión en la consecución de tierras productivas a través de las convocatorias de tierras del INCODER del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural..

La pesca es una actividad económica reducida en gran medida al sustento familiar a pesar de la oferta hídrica existente, lo cual obedece al deterioro de los cuerpos de agua, incluido

el Río Magdalena y las diversas ciénagas de que dispone dentro de su territorio el municipio de Sabanagrande.

Con respecto al sector pecuario, Los sistemas de producción ganadera que más se explotan en el municipio de Sabanagrande son la de doble propósito y la de ceba integral. De acuerdo a cifras del Instituto Colombiano Agropecuario–ICA al año 2011, el inventario de bovinos en unas 91 fincas en jurisdicción de Sabanagrande alcanza las 5.617 cabezas, equivalentes al 3% del total de bovinos en el Departamento del Atlántico, y entre de las especies más comunes utilizadas para doble fin se encuentran las de Cebú y Cebú / Pardo; de acuerdo a la información del ICA, el inventario de otras especies explotadas en el municipio de Sabanagrande pero en menor escala son los porcinos (1.635 en 45 predios, de las cuales 34 son granjas tecnificadas), ovinos (299), caprinos (173) y bufalina (7). Por otro lado, según las mismas estadísticas del ICA en el año 2011, el municipio de Sabanagrande es el segundo productor avícola en el Atlántico, con una producción de 670.504 unidades distribuidas entre aves de engorde, levante, postura y reproductoras, las cuales representan el 16% del total departamental, solo superada por Galapa con el 19% de la producción. Este sistema de producción se practica en forma intensiva y con un alto nivel técnico en 8 granjas avícolas instaladas en Sabanagrande, las cuales en un alto porcentaje tiene como actividad económica principal la explotación de pollos de engorde y postura que producen un excelente rendimiento anual; producción que es comercializada en toda la región Caribe y el mercado interno, contribuyendo así mismo en gran medida en la generación de empleo entre los sabanagranderos.

En relación a las MIPYMES y microempresarios, es evidente las dificultades para acceso a servicios financieros y no financieros de estas unidades económicas para la comercialización, capacitación en técnicas comerciales básicas y transferencia de tecnología entre otras, de acuerdo a esto se hace necesario gestionar apoyos económicos para estos comerciantes a los entes departamental y nacional encargados de estas actividades, además de la creación del fondo micro-empresarial municipal para fomentar a su vez la creación de MIPYMES que contribuyan a generar empleos productivos al interior del municipio de Sabanagrande.

6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

6. DIMENSIÓN POLITICA-ADMINISTRATIVA

6.1. Tensiones Dimensión Político Administrativa

Para la Administración municipal de Sabanagrande es importante el servicio al ciudadano y su razón de ser es mejorar las condiciones de vida de cada uno de los Sabanagranderos. Para lo cual se hace imprescindible fortalecer a las instituciones públicas en materia de desarrollo institucional en todos los campos de acción, si se tiene en cuenta que el cumplimiento de los programas, proyectos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal está relacionado en gran medida por una adecuada estructura organizacional que responda al reto de sacar adelante las necesidades que la comunidad demanda a la luz de una gestión pública orientada a resultados, lo implica así mismo, que la totalidad de la Administración debe tener un norte definido sobre la visión, misión y competencias establecidas en su manual de funciones.

En este orden de ideas, se han presentado algunos avances que han permitido mejorar la atención a la ciudadanía, pero que aún son insuficientes para garantizar a los habitantes del municipio una mejora integral en sus condiciones de vida. Es así como se evidencian las siguientes tensiones o problemáticas que ameritan tomar los correctivos necesarios para mejorar la gestión pública de la Administración municipal de Sabanagrande:

Se ha detectado descoordinación institucional entre las dependencias de la Administración municipal y en la operatividad de las instancias de participación social y comunitaria para el logro de objetivos de mayor impacto. Es evidente al interior de la administración municipal ausencia de una planificación y gestión integral del territorio y del medio ambiente sostenible, lo que ha conllevado a un manejo inadecuado de los recursos naturales, la movilidad, el espacio público y el desaprovechamiento de las potencialidades del territorio municipal sobre todo por la desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T), el cual fue formulado para el período 1999-2008 y se hace necesario de acuerdo a las normas de la ley 388 de 1997 su actualización teniendo en cuenta los grandes cambios en materia de desarrollo territorial y socioeconómicos del municipio de Sabanagrande, su potencial en el sector industrial y la posibilidad de construcción de nuevas urbanizaciones en áreas destinadas para su uso. De igual forma es imperioso realizar ajustes al estudio de Estratificación Socio-Económica municipal teniendo en cuenta las nuevas realidades físicas de las viviendas y su entorno, la capacidad económica de los habitantes y los nuevos asentamientos humanos.

De igual forma, hay manifiesta debilidad en los procesos de planeación, formulación de proyectos, lo que a su vez origina una nula capacidad de gestión en la consecución de recursos y proyectos de inversión a nivel Departamental, Nacional e Internacional. Para lo cual es imprescindible colocar en funcionamiento el Banco de Programas y Proyectos teniendo en cuenta la existencia del acuerdo 028 de 2002 que implementaba su entrada en vigencia.

En lo relacionado con apoyo tecnológico no se cuenta con los suficientes equipos de informática y de última tecnología, al igual que programas de software que generen control y celeridad sobre la ejecución de los procesos administrativos.

Otra de las debilidades detectadas a nivel institucional es la baja cobertura de las herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia de la entidad como son las estrategias de Gobierno en línea, Anticorrupción, Trámite y Gestión de archivos. La Estrategia de Gobierno En Línea contribuye, mediante el aprovechamiento de las TIC, a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas y se compone de tres objetivos estratégicos:

- ✚ Mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas
- ✚ Fortalecer la transparencia del Estado y la participación ciudadana
- ✚ Mejorar la eficiencia del Estado

Estos objetivos estratégicos son el norte de trabajo de las entidades públicas colombianas para la construcción colectiva del Gobierno En Línea, a través de un proceso gradual y evolutivo que comprende cinco fases: Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia en Línea. Estas fases no son interdependientes por completo y el inicio de una fase no significa que la anterior se dé por terminada. En el caso particular del municipio de Sabanagrande el avance a la fecha de las tres primeras fases es el siguiente: Información (89%) – Interacción (79%) – Transacción (29%). De acuerdo a lo anterior, se hace necesario realizar las gestiones necesarias con el Departamento y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el propósito de alcanzar el 100% en las fases mencionadas y luego a las más avanzadas de Transformación y Democracia en Línea. Proyecto que a su vez debe ir acompañado de un proceso de fortalecimiento en materia de infraestructura tecnológica a las diversas entidades públicas y de seguridad del municipio de Sabanagrande.

Por otro lado, también a nivel institucional se presenta debilidad en la articulación y operatividad de las instancias de participación ciudadana y social como son el Consejo territorial de Planeación, Consejo de Juventud, Veedurías Ciudadanas, Consejo de Política Social, Consejo de Cultura, Juntas de Acción Comunal, etc.

En cuanto a la gestión financiera y fiscal medida a través del índice de desempeño fiscal del municipio de Sabanagrande según cálculos del Departamento Nacional de Planeación-DNP, en la vigencia 2010 alcanzó 70.86 puntos porcentuales, variando positivamente en 12.06 con respecto al 58.80 de la vigencia 2009; lo que así mismo lo asciende en el ranking departamental del noveno a la octava posición, mientras que a nivel Nacional asciende doscientas cincuenta y dos posiciones (252) posiciones al pasar del quinientos noventa (590) al trescientos treinta y ocho (338).

En cuanto al Desempeño Integral Municipal, Sabanagrande obtuvo en el año 2010 a nivel departamental la undécima (11) posición, mientras que en el ranking Nacional el cuatrocientos dos (402).

CAPITULO 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SABANAGRANDE “POR UN FUTURO DE OPORTUNIDADES 2012- 2015”

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Sabanagrande, en el 2015 será un municipio modelo en términos de competitividad, sostenibilidad ambiental, seguridad y desarrollo socio-económico y cultural de la Subregión Oriental del departamento del Atlántico, con fundamento en las potencialidades de su territorio y su transformación integral como corredor de desarrollo de los sectores industrial, agropecuario y pesquero, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Sabanagranderos.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El Presente Plan de Desarrollo “Por un futuro de oportunidades” tiene como objetivo y reto de hacer de Sabanagrande un propósito común para la construcción y consolidación de una entidad territorial con principios de equidad, moderno y competitivo socioeconómicamente. Este objetivo se materializará potencializando sus ventajas comparativas y competitivas a través del fortalecimiento institucional municipal y brindando los espacios necesarios a la participación de los agentes económicos y de la comunidad como agentes de cambio en el desarrollo de su bienestar social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Mejorar las condiciones de dignidad humana de los pobres extremos y marginados del Municipio de Sabanagrande.
- ❖ Generar la asociatividad entre el sector público, privado y la sociedad civil para posicionar la economía del municipio de Sabanagrande en el contexto Subregional, Departamental y Nacional.
- ❖ Instituir las bases legales, institucionales y de organización requeridas para la conformación y asociación de municipios de la Subregión Oriental del Atlántico como modelo e instancia de gestión del desarrollo socio-económico.
- ❖ Garantizar la modernización de la infraestructura básica municipal para la competitividad de Sabanagrande.
- ❖ Garantizar a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, población étnica y LGTBI su desarrollo integral como seres humanos.
- ❖ Garantizar y materializar los derechos fundamentales de la población en condiciones de vulnerabilidad, tales como, desplazados, discapacitados, grupos étnicos y víctimas de la violencia.

- ❖ Recuperar el espacio público como instancia de movilidad e interacción social.
- ❖ Recuperar los cuerpos de agua invadidos y contaminados y sus recursos hídricos-saneamiento de las ciénagas de oxidaciones a cargo del operador logístico “TRIPLE AAA”
- ❖ Controlar, delimitar y vigilar las zonas de diversión del municipio de Sabanagrande.
- ❖ Fomentar y fortalecer las instituciones educativas como medio de conservación de las expresiones culturales.
- ❖ Garantizar el apoyo económico a profesionales para la realización de actividades en pro del desarrollo del municipio y la educación continuada.
- ❖ Promover la cultura del emprendimiento y el desarrollo industrial en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ❖ Apoyar la microempresa nativa para el mejoramiento de la calidad de vida y creación de empleabilidad.
- ❖ Crear, fomentar y preservar las zonas verdes del municipio.
- ❖ Fortalecer las instituciones y agremiaciones femeninas (madres comunitarias, madres cabeza de hogar, mujeres en acción, comité de mujeres profesionales, etc.).
- ❖ Gestionar los COF (centro de orientación femenina) en donde presentemos una opción de orientación por profesionales a las niñas adolescente embarazadas o para prevenir los mismos.
- ❖ Gestionar subsidios de vivienda y mejoramiento de vivienda a las madres comunitarias.
- ❖ Estudiar el cambio de proyecto de acuerdo de la creación de la junta de carnaval por una empresa dinámica y permanente (Fundación Carnaval Sabanagrande).
- ❖ Reestructurar el físico del atrio de la iglesia Santa Rita de Casia en lo que respecta a la entrada por la calle 3. La estructura actual genera estorbo para la entrada frontal al templo católico, en ocasiones de entierros y procesiones, y también disminuye la capacidad de participación de la comunidad en los eventos realizados en la concha acústica.
- ❖ Fortalecer los eventos culturales, como mecanismo de preservación de la identidad cultural tales como el festival y reinado de la cumbia infantil, festival de bandas, festival de la canción, festival de vallenato en guitarra.
- ❖ Organizar el comercio informal para recuperar el espacio público.
- ❖ Gestionar la reubicación de la margen oriental de la calle 1 desde la carrera 7 hasta la 13 para la construcción del colector fluvial y parque natural.

- ❖ Recuperar el espacio público de la vía al puerto y del matadero.
- ❖ Fundar las escuelas deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Crear las escuelas del agua.

1. DESAFIO: SABANAGRANDE CON DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE Estrategias

- ♣ Preservar el medio ambiente mediante el diseño de programas y proyectos en coordinación con la Corporación Regional Autónoma-CRA, Cormagdalena, el Departamento y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la descontaminación y recuperación de los cuerpos de agua, reforestación, vertimiento de aguas servidas y erradicación de basureros a cielo abierto en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar e impulsar la creación del jardín botánico en Sabanagrande con el objetivo de apoyar el sector ecológico, educativo, agroindustrial y económico del municipio.
- ♣ Fortalecer la política ambientalista en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos a cambio de la laguna de oxidación existente y aprovechar el agua resultante del proceso para el riego de cultivos a cambio de la laguna de oxidación existente.
- ♣ Propender por la recuperación de terrenos ocupados ilegalmente por particulares.
- ♣ Gestionar la recuperación de los cuerpos de agua invadidos y contaminados del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar el saneamiento de las ciénagas de las oxidaciones a cargo del operador logístico “TRIPLE AAA”.
- ♣ Implementar políticas y programas ambientales con entidades nacionales, regionales y departamentales a fin de garantizar un manejo unificado y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Adelantar campañas con las instituciones educativas y organismos ambientales dirigidas a la promoción de valores ambientales y disminución de contaminación auditiva.
- ♣ Apoyar a organizaciones ambientalistas para la promoción y conservación del medio ambiente del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ♣ 50 hectáreas restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección
- ♣ construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos

1.2. SECTOR PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO

Estrategias

- ♣ Disminuir los factores de riesgo frente a la ocurrencia de eventos adversos (emergencias y desastres)
- ♣ Activar y apoyar el comité local de emergencia para la atención y mitigación de riesgos
- ♣ Gestionar capacitaciones en temas ambientales y de Gestión Integral del Riesgo para el CLOPAD de Sabanagrande
- ♣ Identificar la población en alto riesgo
- ♣ Promover con la Autoridad Ambiental, Departamental y Nacional la ejecución de programas de prevención en zonas críticas, como la reubicación de las viviendas posicionadas en los humedales.
- ♣ Gestionar recursos para la población sujeta a calamidades de la naturaleza.
- ♣ Gestionar recursos para la canalización de los arroyos del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ⊕ Atender al 100% de los damnificados por calamidades de la naturaleza
- ⊕ Atender el 100% de las emergencias que sucedan en Sabanagrande
- ⊕ 1 arroyo del municipio de Sabanagrande canalizado.
- ⊕ Realizar 3 limpiezas de arroyos anualmente
- ⊕ Actualizar anualmente el Plan de Contingencia y Emergencia municipal

2. DESAFIO: SABANAGRANDE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

2.1 SECTOR SERVICIO DE AGUA POTABLE

Estrategias

- ♣ Establecer convenios con el operador Especializado encargado de la prestación del servicio de agua potable, el Departamento a través del Plan Departamental de Agua y Saneamiento y la Nación para aumentar la cobertura del servicio de agua potable en la cabecera municipal de Sabanagrande
- ♣ Optimizar el suministro del servicio de agua en la zona rural del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas
- ♣ Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- ♣ Realizar campañas educativas sobre el manejo y uso del agua.
- ♣ Implementar las escuelas de agua en los estudiantes de media vocacional.
- ♣ Garantizar el subsidio del servicio de agua potable a los estratos 1 y 2.
- ♣ Garantizar el suministro de agua de alta aceptabilidad biológica.
- ♣ Garantizar la continuidad del servicio de agua
- ♣ Revisar los contratos de concesión de los servicios públicos con la finalidad de contrarrestar las altas tarifas y el servicio de mala calidad que ofrecen algunas de ellas.
- ♣ Gestionar la solución al pasivo laboral de ASOSASA.

Metas:

- ⊕ Alcanzar una cobertura del servicio de agua en la cabecera municipal del 100%
- ⊕ Mantener el nivel de aceptabilidad del agua en un valor menor o igual a 5.
- ⊕ Atender a 117 nuevas viviendas con el servicio de agua potable
- ⊕ Alcanzar una tasa de 50% de tratamiento de aguas residuales urbanas
- ⊕ Alcanzar un 50% de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ⊕ Mantener en 24 horas promedio la prestación del servicio de agua

2.2. SECTOR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO**Estrategias**

- ♣ Establecer convenios con el operador Especializado encargado de la prestación del servicio de alcantarillado, el Departamento a través del Plan Departamental de Agua y Saneamiento y la Nación para impulsar el aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar la ampliación de la cobertura del alcantarillado en el casco viejo de Sabanagrande.
- ♣ Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal de Sabanagrande
- ♣ Mejorar la calidad del servicio de alcantarillado del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ⊕ Alcanzar una cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal del 100%.
- ⊕ Atender a 416 nuevas viviendas con el servicio de alcantarillado
- ⊕ construir una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos

2.3. SECTOR SERVICIO DE ASEO**Estrategias**

- ♣ Optimizar los servicios de recolección, transporte, disposición final y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- ♣ Garantizar la prestación del servicio de aseo y recolección de los residuos sólidos en el puerto del río Magdalena.
- ♣ Mejorar la calidad del servicio de aseo del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ⊕ Alcanzar una cobertura de servicio de aseo en la cabecera municipal del 100%
- ⊕ Atender a 163 nuevas viviendas con el servicio de aseo en la cabecera municipal

2.4. SECTOR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA**Estrategias**

- ♣ Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar el mejoramiento de redes mediante su normalización en la cabecera y zona rural del municipio de Sabanagrande.

- ♣ Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de energía la repotenciación y mejoramiento de la calidad del servicio.
- ♣ Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de alumbrado público la mejora en la calidad de este servicio.
- ♣ Declarar la nulidad del convenio que señala al municipio de Sabanagrande como una zona de difícil gestión, lo que justifica el consumo distribuido comunitario en la factura de energía eléctrica.

Metas:

- ⊕ Alcanzar una cobertura de servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal del 100%
- ⊕ Normalizar las redes eléctricas de 200 viviendas
- ⊕ Gestionar la modificación del convenio que señala a Sabanagrande como una zona de difícil gestión

2.5. SECTOR SERVICIO DE GAS NATURAL

Estrategias

- ♣ Gestionar la ampliación de la cobertura de conexión del servicio de gas natural en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Mejorar la calidad del servicio de gas natural en el municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ⊕ Alcanzar una cobertura de servicio de gas natural del 90%
- ⊕ Atender a 100 nuevas viviendas con el servicio de aseo en la cabecera municipal

2.6. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Estrategias

- ♣ Gestionar el aumento de la cobertura de telefonía fija
- ♣ Vigilar que el servicio de telefonía se preste eficientemente
- ♣ Crear la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- ♣ Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el municipio de Sabanagrande
- ♣ Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea.

Metas:

- ⊕ Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) creada.
- ⊕ Alcanzar el 80% de avance en las tres fases de la Estrategia de Gobierno En Línea.
- ⊕ 100% de docentes capacitados en Tics.

2.7. SECTOR INFRAESTRUCTURA VÍAL Y DE TRANSPORTE

Estrategias

- ♣ Construir, rehabilitar, mantener y adecuar la malla vial del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Aumentar la cobertura de la malla vial de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial.
- ♣ Organizar y legalizar el transporte en sus diferentes modalidades en el municipio de Sabanagrande.

- ♣ Mejorar la seguridad vial
- ♣ Modificar los reductores de velocidad existentes de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- ♣ Construcción de muelle turístico en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar recursos para la recuperación de los laterales de la vía al puerto para convertirla en corredor ecoturístico.

Metas:

- ⊕ Gestionar la rehabilitación de los 2.30 kilómetros de la vía al Río Magdalena,
- ⊕ Rehabilitar 3 kilómetros de las vías terciarias del municipio de Sabanagrande
- ⊕ Construir 10 kilómetros de vías nuevas en el municipio de Sabanagrande
- ⊕ Reducir en 5% el número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidentes

3. DESAFIO: SABANAGRANDE SALUDABLE, EDUCADO Y EN CONVIVENCIA

3.1. SECTOR SALUD

Estrategias

- ♣ Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- ♣ Reducir los casos de mortalidad materna.
- ♣ Aumentar la cobertura de niños menores o iguales de un año y menores de cinco años vacunados con los biológicos trazadores.
- ♣ Promover los controles prenatales.
- ♣ Implementar la Estrategia de Atención Integral de Primera Infancia - De Cero a Siempre.
- ♣ Establecer el programa de lactancia materna y alimentación complementaria en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Promover campañas de información frente a la detección oportuna del cáncer de cuello uterino.
- ♣ Promover la salud sexual y reproductiva.
- ♣ Adecuar y/o optimizar la infraestructura física de las instituciones de salud del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar la certificación a la E.S.E Hospital de Sabanagrande en el programa IAMI (institución amiga de la mujer y la infancia) para que el mismo apoye el programa de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
- ♣ Gestionar la dotación de equipos médicos a las instituciones de salud del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Adecuar y dotar la E.S.E Hospital de Sabanagrande.
- ♣ Recuperar administrativa y financieramente la E.S.E municipal de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar la elevación de nivel a la E.S.E municipal de Sabanagrande con el objetivo de poder brindarles a los ciudadanos un mejor servicio y de esta manera reducir los desplazamientos que los usuarios deban hacer a otras ciudades.
- ♣ Construcción del Centro de Salud del barrio San Juan Bosco.
- ♣ Gestionar la creación de un centro de rehabilitación para personas con problemas de adicción a las drogas y al alcohol.
- ♣ Promover la salud mental y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

- ♣ Gestionar convenios con universidades y/o instituciones de salud, ONG, sector privado, Departamento y Nación para apoyar proyectos que beneficien en materia de salud a los habitantes del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Afiliar al régimen subsidiado a la población de los niveles I y II del Sisbén.
- ♣ Lograr cobertura universal de aseguramiento en salud con prioridad en población pobre y vulnerable.
- ♣ Gestionar la financiación de los vinculados no cubiertos en salud.
- ♣ Implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA).
- ♣ Fortalecer y priorizar las necesidades de salud de conformidad con el Plan Local y Nacional de Salud.
- ♣ Mejorar la calidad de vida de las adolescentes gestantes y lactantes.
- ♣ Implementar la política de salud oral,
- ♣ Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el Dengue
- ♣ Desarrollar la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la infancia.
- ♣ Promover estilos de vida saludables para prevención y control de las enfermedades crónicas en los adultos y adultos mayores del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Reducción del impacto en salud de la violencia.
- ♣ Garantizar la calidad del agua para consumo humano en el municipio de Sabanagrande
- ♣ Garantizar la adecuada disposición de residuos sólidos y líquidos en el municipio de Sabanagrande
- ♣ Generar procesos que ayuden a la aceptación de los grupos LGTB
- ♣ Generar opciones de participación a las mujeres en los procesos de capacitación para su desarrollo personal y económico.

Metas:

- ⊕ Asegurar al 100% de la población nivel I y II en el Régimen subsidiado de salud.
- ⊕ Mantener la Razón de mortalidad materna en cero.
- ⊕ Mantener en cero el número de muertes por IRA en menores de 5 años
- ⊕ Mantener en cero el número de muertes por EDA en menores de 5 años
- ⊕ Mantener en cero la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino.
- ⊕ Reducir por debajo de 18.2 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA
- ⊕ Mantener en cero el porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.
- ⊕ Disminuir por debajo del 1% el porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.
- ⊕ Reducir por debajo del 5% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.
- ⊕ Lograr que el 20% de los adolescentes y jóvenes estén vinculados a programas contra el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.
- ⊕ E.S.E Hospital de Sabanagrande adecuado y dotado

3.2. SECTOR EDUCACIÓN

Estrategias

- ♣ Garantizar el acceso, continuidad y calidad en la educación a la población estudiantil del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Garantizar la universalización de la gratuidad educativa de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos estatales en transición, primaria, secundaria y media.
- ♣ Diseñar un plan de mejoramiento de la infraestructura física educativa del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar con las universidades, centros tecnológicos y el SENA apoyo en materia educativa a población afrodescendiente, desplazados y grupos vulnerables.
- ♣ Disminuir la deserción escolar.
- ♣ Dotar y capacitar a los docentes de las instituciones educativas del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Garantizar a los estudiantes implementos de educación y/o subsidios de transporte escolar
- ♣ Gestionar convenios con universidades, instituciones educativas, centros tecnológicos, ONG, sector privado, Departamento y Nación para apoyar a estudiantes hacia programas presenciales, semipresenciales y a distancia con miras a su formación secundaria, tecnológica y profesional.
- ♣ Priorizar las necesidades de educación de conformidad con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016.
- ♣ Gestionar la adquisición y/o construcción de baterías sanitarias para las instituciones educativas del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Lograr la educación primaria universal
- ♣ Aumentar la cobertura de computadores por alumnos
- ♣ Reducir la tasa de analfabetismo de la población mayor de 5 años y de 15 años en adelante.
- ♣ Apoyar el proceso de la acreditación de la educación del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Fortalecer las actividades de la dirección del Núcleo Educativo del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Implementar la plataforma educativa virtual municipal para apoyar las instituciones educativas en el área de la TIC para que aprovechen aumente y aprovechen todas las oportunidades educativas y laborales.
- ♣ Ampliar la cobertura y uso del servicio de internet en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Ofrecer capacitación continúa en educación sexual y reproductiva con el fin de minimizar embarazos no deseados y generar una conciencia de responsabilidad sexual en los adolescentes del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar a través de los diferentes entes gubernamentales la capacitación en diversos temas a nuestros adolescentes, líderes y madres comunitarias.
- ♣ Generar incentivos para los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares en las pruebas de estado.
- ♣ Organizar una jornada de reconocimiento para los docentes y directivos del municipio.

- ♣ Crear la corporación educativa municipal para el trabajo y el desarrollo humano con el objetivo de brindar una formación técnica-profesional de alta calidad de acuerdo a la demanda laboral exigida a nivel municipal, departamental y Nacional.
- ♣ Gestionar la atención y educación integral de los discapacitados a través de los diferentes centros de rehabilitación física y cognitivas.

Metas:

- ⊕ Alcanzar una cobertura bruta en transición del 100%
- ⊕ Mantener la cobertura Bruta básica primaria en 100%.
- ⊕ Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta Básica Secundaria en 100%
- ⊕ Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta en educación media.
- ⊕ Mantener por debajo de 5% la Tasa de repitencia escolar en básica primaria.
- ⊕ Disminuir a 5% la Tasa de repitencia escolar en básica secundaria y media.
- ⊕ Disminuir la Tasa de deserción escolar en básica primaria al 1%.
- ⊕ Disminuir la Tasa de deserción escolar en básica secundaria y media al 2%.
- ⊕ Alcanzar un promedio de 14 alumnos por computador.
- ⊕ 100% de docentes capacitados en Tics.
- ⊕ 100% de establecimientos educativos oficiales con computadores.
- ⊕ 100% de establecimientos educativos oficiales con salas de informática.
- ⊕ 100% de establecimientos educativos oficiales con aulas de bilingüismo

3.3. SECTOR RECREACION Y DEPORTES

Estrategias

- ♣ Promover en el municipio la actividad física en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Apoyar la participación de deportistas del municipio de Sabanagrande en actividades nacionales de carácter educativo, cultural, recreativo y deportivo.
- ♣ Organizar olimpiadas anuales para niños de la primera infancia (con y sin discapacidad). Así como fortalecer los campeonatos ya existentes.
- ♣ Fomentar las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el adulto mayor.
- ♣ Gestionar recursos para la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y parques del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Fortalecer y apoyar la entidad encargada del manejo de las actividades deportivas y recreativas del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar convenios en materia de formación deportiva dirigida a la niñez, juventud, mujer, adulto mayor, etnias, desplazados y discapacitados con entidades públicas y privadas.
- ♣ Gestionar la creación de escuelas de formación deportiva.
- ♣ Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva

Metas:

- ⊕ El 20% de niños, adolescentes y jóvenes vinculados a programas de recreación y deportes.
- ⊕ El 100% de Instituciones Educativas participando en actividades deportivas

- ⊕ El 5% personas de adultos y adultos mayores practicando alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada).
- ⊕ 100 deportistas asistiendo a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales

3.4. SECTOR VIVIENDA

Estrategias

- ♣ Reducir el déficit cuantitativo de vivienda
- ♣ Reducir el déficit cualitativo de vivienda
- ♣ Reducir el déficit de predios sin titulación
- ♣ Reubicar viviendas en zonas de alto riesgo y la zona de influencia de los humedales.
- ♣ Gestionar la consecución de subsidios y/o recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social
- ♣ Apoyar los programas de vivienda nueva de interés social y mejoramiento adelantados por el Departamento, Nación, ONG, entidades sin ánimo de lucro y cooperativas especializadas del sector.
- ♣ Apoyar la instalación en el municipio de Sabanagrande de proyectos de vivienda y/o urbanizaciones de carácter privado.

Metas:

- ⊕ Mejorar 100 viviendas de interés social
- ⊕ Dos (2) proyectos formulados y ejecutados para VIS
- ⊕ Formular un proyecto y ejecutarlo de mejoramiento para 100 viviendas
- ⊕ Formular un (1) proyecto y ejecutarlo para nuevas Viviendas de Interés Social(VIS)
- ⊕ Construir 200 viviendas nuevas de interés social
- ⊕ Titular 50 predios

3.5. SECTOR CULTURA

Estrategias

- ♣ Fortalecer con autonomía administrativa y presupuestal al fondo municipal de cultura brindando el apoyo necesario a la casa de la cultura y promoviendo manifestaciones de índole cultural.
- ♣ Fomentar y fortalecer a las instituciones educativas como medio de conservación de las expresiones culturales.
- ♣ Creación de un espacio dirigido a las estudiantes para realizar actividades de orden artístico en contra-jornada (pintura, música, danza).
- ♣ Organizar una feria anual de arte donde las personas con aptitudes artísticas del municipio hagan una muestra a nivel de danzas, pintura, teatro y música.
- ♣ Apoyar el rescate del patrimonio de interés cultural tangible e intangible.
- ♣ Apoyar la realización de eventos que rescaten las tradiciones culturales.
- ♣ Promover la participación de la comunidad y/o agentes culturales en procesos de conservación del patrimonio cultural
- ♣ Mejorar la calidad en la prestación del servicio de las bibliotecas
- ♣ Adecuar y fortalecer los espacios disponibles de la biblioteca pública municipal.

- ♣ Articular alianzas estratégicas con el Departamento, Ministerio de la Cultura y Cooperación Internacional en la consecución de recursos que impulsen el desarrollo cultural del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ♣ El 20% de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música).
- ♣ Fondo de cultura municipal de cultura fortalecido con autonomía administrativa y presupuestal.
- ♣ Feria anual de arte para personas con aptitudes artísticas del municipio realizada.

3.6. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL) **Estrategias**

- ♣ Garantizar el derecho a la vida con seguridad y convivencia a los habitantes del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Instalar y apoyar las actividades del comité de justicia transicional.
- ♣ Reanudar los procesos de elección de representantes de la población víctima del conflicto.
- ♣ Apoyar la formulación de la política pública para víctimas del conflicto.
- ♣ Apoyar financieramente a atención a la población víctima del conflicto de conformidad con sus competencias de ley.
- ♣ Gestionar ante el gobierno nacional, departamental y entes internacionales planes integrales de atención a la población víctima del conflicto.
- ♣ Gestionar ante la RED UNIDOS el apoyo necesario para garantizar la seguridad alimentaria de las familias en condición de víctimas de desplazamiento forzado.
- ♣ Mejorar y/o adecuar la oficina de participación comunitaria.
- ♣ Implementar el programa del policía del cuadrante.
- ♣ Construir un nuevo CAI en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Instalar CAI móviles en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Incrementar el pie de fuerza policial en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio de Sabanagrande.
- ♣ Reactivar los frentes de seguridad y convivencia ciudadana.
- ♣ Fortalecer las relaciones de apoyo mutuo entre la Administración municipal - Policía Nacional – Comunidad.
- ♣ Mejorar la capacidad de respuesta de los entes de seguridad en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Gestionar la dotación de medios de comunicación a los frentes de seguridad.
- ♣ Gestionar la construcción de nuevos CAI en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Crear, fortalecer y operativizar los Comités Territoriales de Derechos Humanos y DIH.
- ♣ Promover la implementación de la Política Integral de DDHH y DIH.
- ♣ Difundir masivamente los DH y el DIH para promover el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad

- ♣ Ampliar y fortalecer la presencia del estado en las áreas rurales que no cuenten con la prestación de servicios en materia de seguridad, justicia y garantías sociales.
- ♣ Promover los programas de erradicación de minas antipersonales
- ♣ Formular concertadamente los planes que garanticen la promoción, cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de la población víctima de desplazamiento.
- ♣ Fortalecer las inspecciones de policía.
- ♣ Difundir y capacitar a funcionarios y población en general sobre la legislación en temas étnicos y raizales y Derecho Internacional Humanitario.
- ♣ Fortalecer a las organizaciones representantes de esta población en la lucha contra la discriminación y exigibilidad de derechos.
- ♣ Promover el respeto de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ⊗ Construcción de un (1) CAI en el municipio de Sabanagrande.
- ⊗ Instalar 2 CAI móviles en el municipio de Sabanagrande.
- ⊗ Programa del policía del cuadrante implementado en Sabanagrande.
- ⊗ Mantener la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por debajo de 17

4. DESAFIO: SABANAGRANDE CON EQUIDAD Y SUPERANDO POBREZA

4.1. SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4.1.1 POBREZA

Estrategias

- ♣ Alcanzar como meta de superación de pobreza extrema el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS del municipio de Sabanagrande, aportando al cumplimiento de la meta nacional.
- ♣ Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema.
- ♣ Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el municipio de Sabanagrande.
- ♣ Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- ♣ Contar con un delegado municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articular con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- ♣ Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas.

- ♣ Lograr que las entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- ♣ Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

Metas:

- ♣ Reducir al 30% la pobreza extrema de las familias adscritas a la Red UNIDOS

4.2. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Objetivo de la Política Todos Vivos Salud Materna y Atención Prenatal

Estrategias:

- ☺ Capacitación a las madres sobre la importancia del control prenatal.
- ☺ Exámenes de rutina y entrega oportuna de micronutrientes.
- ☺ Fomento de la lactancia materna.
- ☺ Atención hospitalaria en área exclusiva para las gestantes.
- ☺ Mujeres en gestación y en edad fértil, con prioridad en las adolescentes y recién nacidos incluidos en el SGSSS.
- ☺ IPS con paquetes integrales contratados para atención a los gestantes no cubiertos por el SGSSS.
- ☺ Vigilancia a las adolescentes gestantes y mujeres de alto riesgo.
- ☺ Inclusión de pruebas de VIH y enfermedades sexuales transmisibles en los controles prenatales.
- ☺ Conformación de redes para captar gestantes que no asistan a controles prenatales.
- ☺ Fortalecimiento de la red de servicios: recursos materiales y talento humano suficiente para garantizar atención de calidad

Metas:

- ♣ 100% de gestantes captadas por la red asistiendo a control prenatal
- ♣ 100% de gestantes con atención recibiendo micronutrientes.
- ♣ 100% de madres atendidas e inscritas en el régimen de SGSSS.
- ♣ Mantener la Razón de mortalidad materna en cero
- ♣ Mantener la Tasa de mortalidad perinatal en cero

Objetivo de política Ninguno Desnutrido.

Estrategias:

- ☺ Promoción de la lactancia materna.
- ☺ Socialización local sobre las guías alimentarias.
- ☺ Vigilancia epidemiológica a todo niño que al nacer pese menos de 2.500 gramos.
- ☺ Ampliar la cobertura de los comedores escolares para la población estudiantil.
- ☺ Implementar la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a la infancia y adolescencia.

- ☺ Construcción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA).
- ☺ Creación del cargo de nutricionista para control y seguimiento de la enfermedad.
- ☺ Control a manipuladores de alimentos y normas sanitarias a servicios de atención complementaria (restaurantes escolares, hogares comunitarios e infantiles).

Metas:

- ⊕ 100% de niños con bajo peso al nacer en vigilancia epidemiológica.
- ⊕ 100% de servicios de alimentos de niños y niñas con controles sanitarios.
- ⊕ 100% de niños y niñas con controles nutricionales.
- ⊕ Reducir al 5% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.
- ⊕ Reducir al 15% la Tasa de desnutrición crónica
- ⊕ Reducir al 3% la Tasa de desnutrición aguda
- ⊕ Plan de seguridad alimentaria y nutricional en ejecución
- ⊕ Nutricionista del municipio realizando control y seguimiento a niños desnutridos y en riesgos de desnutrición

**Objetivo de Política Todos Saludables
Vacunación**

Estrategias:

- ☺ Cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- ☺ Promoción y aplicación de las vacunas según esquema para la edad.
- ☺ Información de las campañas de vacunación.

Metas:

- ⊕ 100% de niños cubierto con vacunación según edad
- ⊕ Alcanzar el 95% en las tasas de coberturas útiles de vacunación

Niños, Niñas menores de 5 años a una mejor Calidad de Vida

Estrategias:

- ☺ Dotación de implementos y materiales a los programas UROC, UAIRAC, AIEPI.
- ☺ Vigilancia y control sobre enfermedades transmisibles por vectores.
- ☺ Promoción y vinculación al programa de crecimiento y desarrollo.
- ☺ Afiliación desde el nacimiento a niños menores de 5 años al SGSSS
- ☺ Desparasitación 2 veces al año a niños y niñas del Servicio Público de Bienestar Familiar –SPBF.
- ☺ Vigilancia para la atención de niños no afiliados, en víctima de desplazamiento y en condición de discapacidad.
- ☺ Capacitación a la comunidad sobre la prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia (EDA, IRA y desnutrición)
- ☺ Educación a familias y cuidadores de los niños sobre su función socializadora, vínculo afectivo, vida saludable y buen trato

Metas:

- ⊕ 100% de la población menor de 5 años vinculados al SGSSS.

- ⊕ 80% de la población de la infancia vinculados a programas de crecimiento y desarrollo.
- ⊕ Reducir la Tasa de Morbilidad por EDA por debajo de 40 x 1.000 en niños menores de 5 años.
- ⊕ Reducir por debajo de 100 x 1.000 la Tasa de Morbilidad por IRA en los niños menores de 5 años.
- ⊕ Reducir a 5.5 la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por mil nacidos vivos.
- ⊕ Reducir por debajo de 8.0 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año.
- ⊕ Mantener en cero el número de muertes por IRA menores 5 años
- ⊕ Mantener en cero el número de muertes por EDA menores 5 años

Acceso a la educación Sexual y Reproductiva

Estrategias:

- ☺ Educación sexual y reproductiva a los adolescentes para evitar enfermedades transmisibles y embarazos a temprana edad
- ☺ Mejorar la calidad de vida de las adolescentes gestantes y lactantes
- ☺ Adelantar campañas en las jóvenes para prevenir los embarazos a temprana edad.
- ☺ Promover los derechos sexuales reproductivos y estrategias de prevención a la vulneración en materia sexual y situaciones de riesgo que padecen los adolescentes y jóvenes del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Construir con adolescentes y jóvenes y con equipos interdisciplinarios, políticas y planes de desarrollo juvenil que incluyan propuestas de desarrollo personal, habilidades para vivir y cultura ciudadana fundamentadas en el derecho a la vida, la cultura de la prevención y el autocuidado, la equidad entre hombres y mujeres y en el respeto por sí mismo y por los demás.
- ☺ Iniciar y reforzar en escuelas y colegios la política nacional de salud sexual reproductiva impulsada por el Ministerio de la Protección Social para prevenir el embarazo en adolescentes, los abortos y las infecciones de transmisión sexual, incluida la del VIH/SIDA.
- ☺ Articular la acción de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y promover ampliamente la inscripción al sistema de seguridad social en salud de adolescentes y jóvenes.
- ☺ Promover acciones pedagógicas por el respeto y buen trato en el interior de las familias para prevenir la violencia sexual sobre niñas y adolescentes.

Metas:

- ⊕ Reducir a 5% el porcentaje de madres adolescentes embarazadas

Objetivo de Política Ninguno sin Educación

Educación Inicial

Estrategias:

- ☺ Implementar la política educativa para primera infancia

- ☺ Brindar educación a la primera infancia a través de la atención integral con ICBF con componente educativo y aprovechamiento de la capacidad instalada para atención a niños de 0 a 4 años.
- ☺ Articulación entre agentes de servicios a programas del ICBF y directores de Núcleo de las instituciones educativas.
- ☺ Cualificación de los hogares comunitarios poniendo en funcionamiento el hogar múltiple (dotación, saneamiento básico y talento humano)
- ☺ Adecuación y mejoramiento de espacios, mobiliarios y equipamiento recreativo de las instituciones con grado cero.
- ☺ Saneamiento básico y unidades sanitarias para los preescolares.
- ☺ Garantizar la continuidad del programa Ludotecas Naves en el municipio de Sabanagrande.
- ☺ Dotar la casa de cultura para propiciar espacios que le permitan a los niños, las niñas y jóvenes desarrollar sus intereses artísticos.
- ☺ Celebrar el día de la niñez con eventos masivos y de gran impacto.
- ☺ Realizar jornadas semanales deportivas en el mes de la niñez.
- ☺ Dotar las Instituciones Educativas Públicas y la Ludoteca Naves de implementos para cada uno de sus procesos.
- ☺ Celebrar el día de la niñez desde la Ludoteca.
- ☺ Apoyar los procesos que lidera la Ludoteca Naves en Pro de la Primera infancia, Infancia y la Adolescencia del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Ampliar y/o adecuar el espacio físico de la Ludoteca Naves con implementos recreativos.

Metas:

- 🌟 100% de niños que reciben educación inicial recibiendo alimentación complementaria.
- 🌟 100% de establecimientos educativos con dotación de muebles, infraestructura en buen estado y material didáctico según necesidades de los grupos, principalmente discapacitados.
- 🌟 100% de escuelas con saneamiento básico.

Infantes y Adolescentes con Educación de Calidad, Desarrollo y Participación

Educación básica primaria, secundaria y media

Estrategias:

- ☺ Garantizar educación primaria para todos.
- ☺ Promover que todos tengan buenos resultados en las pruebas Icfes y Saber.
- ☺ Fortalecimiento técnico y pedagógico a docentes.
- ☺ Fomentar la educación artística y cultural como aprovechamiento del tiempo libre.
- ☺ Educación con gratuidad en servicios académicos (matrícula y pensión).
- ☺ Adecuación y dotación de las instituciones educativas del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Implementar la estrategia de vida saludable en todos los establecimientos educativos.
- ☺ Suministrar kits escolares a las instituciones educativas para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, con focalización especial a los discapacitados.
- ☺ Mejoramiento de aulas e infraestructura educativa y comedores escolares, incluyendo dotación.
- ☺ Educación física para básica primaria.

- ☺ Fomentar el deporte en instituciones educativas para contribuir al fortalecimiento del aprendizaje de los educandos.
- ☺ Garantizar su participación en los juegos intercolegiales, intermunicipales y departamentales.
- ☺ Formación y desarrollo humano al sector docente en educación física y monitores deportivos.
- ☺ Mejoramiento y construcción de escenarios para la práctica de deportes.
- ☺ Complementación alimentaria a toda la primaria para mantener el rendimiento académico y evitar la deserción escolar.
- ☺ Coordinación con la registraduría nacional del Estado Civil para tramitar la tarjeta de identidad en mayores de 7 años.
- ☺ Apoyar a los proyectos educativos productivos de las instituciones educativas.
- ☺ Fomentar la representatividad del sector juvenil en espacios de participación democráticos como gestores ciudadanos.
- ☺ Adoptar y/o implementar la política pública de juventud de Sabanagrande.
- ☺ Apoyar las actividades del Consejo Municipal de Juventud y el Consejo Municipal de Política Social.
- ☺ Implementar programas de desarrollo educativo, recreativo, cultural y organizacional dirigidos a la población juvenil del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Fomentar las escuelas de liderazgo juvenil
- ☺ Fomentar la convivencia social, la educación en valores y el número de organizaciones productivas de jóvenes en el municipio de Sabanagrande

Metas:

- ⊕ 100% de los colegios garantizando el derecho a la participación (gobierno escolar).
- ⊕ El 90% de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo terminando su ciclo completo de enseñanza básica y media.
- ⊕ 100% de colegios con aulas y servicios sanitarios adecuados al igual que los comedores escolares.
- ⊕ 100% de niños de primaria recibiendo alimentación complementaria.
- ⊕ 100% de estudiantes con tarjetas de identidad.
- ⊕ Aumentar un 20% el número de niños y niñas de primera infancia vinculados a los programas de ICBF.
- ⊕ Aumentar en 10% el número de niños y niñas de primera infancia atendidos por el Programa de Atención Integral de Primera Infancia, PAIPI.
- ⊕ Alcanzar una cobertura bruta en transición del 100%
- ⊕ Mantener la cobertura Bruta básica primaria en 100%.
- ⊕ Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta Básica Secundaria en 100%
- ⊕ Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta en educación media.
- ⊕ Alcanzar un promedio de 14 alumnos por computador.
- ⊕ 100% de docentes capacitados en TICs.
- ⊕ 100% de establecimientos educativos oficiales con computadores.
- ⊕ 100% de establecimientos educativos oficiales con salas de informática.
- ⊕ 100% de establecimientos educativos oficiales con aulas de bilingüismo.

Objetivo de Política Ninguno sin Registro

Registro Civil

Estrategias:

- ☺ Comunicación alternativa y masiva, convocando y sensibilizando a la comunidad para garantizar este derecho.
- ☺ Coordinar con la registraduría para que todo niño que nazca en instituciones que atiendan partos sea inmediatamente registrado.

Metas:

- ✚ 100% de niños y niñas con registro civil.

Objetivo de Política Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Infantes y Adolescentes Maltratados

Estrategias:

- ☺ Apoyar eventos de aprendizaje de conductas de buen trato en la crianza o educación de niñas y niños a través de las Escuelas de Padres.
- ☺ Crear y fortalecer las Comisarías de Familia con los equipos psicosociales completos.
- ☺ Crear y fortalecer redes de prevención al maltrato infantil o del “Buen trato” en las que participen instituciones del Estado (servicios de salud, de educación, de protección, policía y el sistema de justicia) y organizaciones de la sociedad civil.
- ☺ Dar a conocer la oferta de servicios disponibles para la prevención y atención del maltrato infantil, tales como los mecanismos para la denuncia oportuna de casos; la protección temporal de las víctimas y en coordinación con el ICBF su reubicación en caso necesario; la atención a los agresores, enfatizando el reconocimiento de responsabilidad y la información y educación acerca de las pautas de crianza.
- ☺ Impulsar que todas las escuelas e instituciones educativas respeten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, mediante la implementación de programas orientados a mejorar la calidad de la educación.
- ☺ Implementar el código de la infancia y la adolescencia.
- ☺ Promover el respeto de los derechos de los niños de Sabanagrande mediante proyectos que garanticen su desarrollo integral.
- ☺ Promover la política contemplada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ☺ Realizar jornadas contra el maltrato infantil en el municipio para dar a conocer las medidas que la Administración municipal ha tomado para combatirlo.

Metas:

- ✚ Reducir en 20% el número de casos de violencia en menores

Infantes y Adolescentes Abusados y Explotados Sexualmente

Estrategias:

- ☺ Desarrollar, con participación de los sectores de salud y educación, procesos educativos orientados a la prevención del abuso y la explotación sexual mediante estrategias encaminadas a fortalecer en niños, niñas y adolescentes el conocimiento de su cuerpo y su autoconcepto.

- ☺ Desarrollar procesos de sensibilización y de buenas prácticas con los servidores públicos para mejorar la atención de los niños, las niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, con el fin de que sean atendidas(os) de forma respetuosa, rápida y eficaz.
- ☺ Motivar a las redes interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias para que asuman como tarea prioritaria la prevención, detección, vigilancia, denuncia, sanción y atención del abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
- ☺ Promover la creación de unidades especiales para la denuncia y atención de casos de abuso y explotación sexual de niñas y niños en coordinación con las entidades competentes como Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Comisarías de Familia, ICBF y Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Metas:

- ✚ Mantener en cero el número de casos de dictámenes sexológicos

Infantes y Adolescentes con Limitaciones Especiales

Estrategias:

- ☺ Mantener y ampliar la cobertura de las acciones de salud, especialmente las inmunizaciones y los cuidados perinatales como estrategia para prevenir limitaciones especiales en niños y niñas.
- ☺ Desarrollar estrategias educativas para prevenir accidentes y riesgos inhabilitantes en los niños y niñas con énfasis en los primeros años de vida con apoyo y participación de la ciudadanía.
- ☺ Realizar un censo que proporcione información sobre niñas y niños con limitaciones, número, residencia, edad, sexo, tipo de limitación y atención que residen en el municipio de Sabanagrande.
- ☺ Adecuar los servicios que atienden a la niñez con limitaciones a los estándares de calidad establecidos por el ICBF.
- ☺ Capacitar a maestras y maestros y motivar a los padres y madres de familia para la integración de niños, niñas y adolescentes con limitaciones a la educación regular como estrategia para lograr su desarrollo exitoso como personas adultas productivas, autónomas y eficazmente integradas a sus comunidades.
- ☺ Realizar adecuaciones de escuelas y espacios públicos frecuentados por niños y niñas (parques, estadios, oficinas públicas, etc.) para que sean propicios para niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales.
- ☺ Promover actividades lúdicas y deportivas especialmente dirigidas a niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales (olimpiadas escolares, etc.)

Metas:

- ✚ Atender al 100% de niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales que lo requieran

Infantes y Adolescentes en Situación de Calle

Estrategias:

- ☺ Promover el buen trato en las familias y la atención y sanción eficaz de los casos de violencia intrafamiliar mediante el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias.

- ☺ Sensibilizar a las familias acerca de la importancia de que niños y niñas asistan a la escuela y puedan jugar y disfrutar de todas las condiciones que posibilitan su normal desarrollo en lugar de mandarlos a trabajar a la calle.
- ☺ Fortalecer los programas educativos promoviendo la retención en el sistema escolar, disminuyendo la deserción y la repitencia.
- ☺ Ampliar la cobertura de cupos en las escuelas y promover que en ellas se brinde atención especial a niños y niñas que se reintegren a la actividad escolar a través de programas de aceleración del aprendizaje y refuerzo escolar.
- ☺ Promover los servicios de cuidado, recreación y deporte en jornadas complementarias a la escuela y en tiempo de vacaciones para evitar la vinculación de niñas y niños al trabajo callejero.
- ☺ Promover una cultura de respeto por la niñez que habita la calle, insistiendo en la corresponsabilidad de comunidad y autoridades en la prevención y atención de este fenómeno

Metas:

- ✚ Mantener en cero (0) los niños en la calle o abandonados

Número de casos de Infantes y Adolescentes Trabajadores

Estrategias:

- ☺ Abordar de manera interinstitucional e intersectorial la situación de los niños trabajadores en escenarios como los Consejos de política social y los Comités de erradicación del trabajo infantil.
- ☺ Adecuar e implementar un plan de erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del joven trabajador de acuerdo con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- ☺ Tomar medidas que hagan realidad la prohibición del trabajo para todo niño o niña menor de 12 años y apoyar la escolarización y la no vinculación al trabajo hasta los 15 años, con el fin de garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria hasta noveno grado.
- ☺ Sensibilizar a las familias sobre la importancia de que niños y niñas asistan a la escuela y puedan jugar y disfrutar de todas las condiciones que posibilitan su normal desarrollo, en lugar de mandarlos a trabajar afuera o descargar sobre ellos tareas del hogar que sobrepasan sus capacidades.
- ☺ Fortalecer en escuelas y colegios los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para mejorar la calidad de la educación y de esta manera, evitar que niñas y niños sean expulsados hacia actividades laborales.
- ☺ Promover que en escuelas y colegios se brinde atención especial a niños y niñas que se reintegren a la actividad escolar después de períodos de abandono.
- ☺ Impulsar alternativas educativas para niños, niñas y jóvenes que por su condición de trabajadores se encuentran en extra-edad.
- ☺ Ofrecer servicios de cuidado, recreación y deporte en jornadas complementarias a la escuela y en tiempo de vacaciones para evitar la vinculación precoz de niñas y niños a los oficios del hogar u otros tipos de trabajo.
- ☺ En alianza con el sector privado, el ICBF y otras entidades desarrollar programas de subsidio a la familia ligada a la asistencia regular de la escuela para promover la

escolarización y evitar la deserción de niñas y niños de familias de bajos recursos económicos.

- ☺ Desarrollar procesos de sensibilización con el fin de identificar a partir de los patrones culturales locales aquellas situaciones que permiten la existencia del trabajo infantil.
- ☺ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de programas y servicios dirigidos a la población priorizada, especialmente en los campos de la prevención, retiro de niños en el trabajo y protección y calificación del trabajo juvenil permitido.
- ☺ Generar procesos de movilización social que promuevan los factores protectores y la prevención de los factores de riesgo a través de estrategias de información, educación y comunicación.

Metas:

- 🔗 Mantener en cero (0) los casos de infantes y adolescentes trabajadores

Infantes y Adolescentes Infractores de la Ley Penal

Estrategias:

- ☺ Tener en cuenta el tratamiento diferencial que prevé el Código del Menor vigente para los niños y niñas infractores de la ley penal y menores de 12 años, y aquellos entre los 13 y 17 años.
- ☺ Apoyar el desarrollo de programas y políticas de prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario que incorporen la educación, la cultura, la recreación y el deporte.
- ☺ Apoyar el desarrollo de programas de prevención (a nivel escolar y comunitario) del consumo de sustancias psicoactivas asociado por la literatura especializada con el comportamiento violento y la comisión de delitos.
- ☺ Desde la fase inicial de identificación de comportamientos o actitudes en conflicto con la ley por parte de un niño, niña o adolescente debe garantizarse un trato digno y respetuoso de sus derechos sin discriminación a lo largo del proceso de atención.
- ☺ Garantizar la preparación y formación de todos los servidores públicos del sector justicia y protección en derechos de la niñez y derechos humanos.
- ☺ En alianza con el ICBF, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, organizar talleres de capacitación en derechos humanos y legislación sobre adolescentes en conflicto con la ley, dirigidos a las autoridades de policía y a los servidores públicos responsables de los juzgados y de programas de atención institucionales y de libertad asistida.
- ☺ Apoyar el fortalecimiento de un sistema de registro que dé cuenta del número de adolescentes en conflicto con la ley, su ubicación y la causa por la que se les ha aprehendido con el apoyo del ICBF, los juzgados de menores y promiscuos de familia y las instituciones de recepción, observación, rehabilitación y libertad asistida.
- ☺ Promover la vinculación de las instituciones de atención a los menores de 18 años infractores de la ley penal ubicados en el municipio al Proyecto de estándares de calidad del ICBF.
- ☺ Realizar las apropiaciones presupuestales que sean necesarias para garantizar una atención integral de toda la población de adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo con los parámetros técnicos definidos por el ICBF.

- ☺ Realizar la gestión y coordinaciones intersectoriales necesarias para garantizar a todos los adolescentes en conflicto con la ley acceso a los servicios educativos, de salud y demás que permitan el ejercicio pleno de derechos.

Infantes y Adolescentes y Grupos Armados Irregulares

Estrategias:

- ☺ Disponer de un diagnóstico municipal con énfasis en las dinámicas del conflicto armado teniendo en cuenta la edad, el sexo, la etnia, la procedencia y la situación socioeconómica de la población.
- ☺ Identificar y apoyar instituciones y programas que puedan ofrecer a adolescentes todos los servicios educativos y de formación para la vida y el trabajo.
- ☺ Desarrollar proyectos y actividades interinstitucionales e intersectoriales para garantizar el acceso y disfrute de servicios como educación, salud, uso del tiempo libre, recreación, deporte y cultura de acuerdo con las necesidades y particularidades de la población.
- ☺ Promover la incorporación de propuestas pedagógicas orientadas a la resolución pacífica de los conflictos interpersonales como un eje de interés de los proyectos educativos institucionales de los planteles educativos bajo su jurisdicción en el marco de la promoción del aprendizaje en el área de competencias ciudadanas.
- ☺ Participar junto con el ICBF y con apropiación presupuestal específica en iniciativas de atención psicosocial, alimentación y demás servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- ☺ Desarrollar acciones de acompañamiento, asesoría psicosocial a familias que presentan situaciones de violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual y laboral, teniendo en cuenta que se ha demostrado que los niños y niñas que han sufrido de estos fenómenos tienen un mayor riesgo de vincularse o ser vinculados a grupos armados.
- ☺ Diseñar, implementar y acompañar opciones productivas sostenibles, viables y pertinentes según las características de cada contexto con aquellas familias que presentan vulnerabilidad socioeconómica.

Metas:

- ✚ Mantener en cero (0) el número de infantes y adolescentes vinculados a grupos armados irregulares

Infantes y Adolescentes en Situación de Desplazamiento y Víctimas del Conflicto Armado

Estrategias:

- ☺ Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.
- ☺ Acoger a las familias en situación de desplazamiento por el conflicto armado y procurar satisfacer de manera sostenible sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo según los lineamientos trazados por el Plan Nacional de Atención y Protección de la Población en Situación de Desplazamiento.

- ☺ Fortalecer los Comités locales para la atención de la población en situación de desplazamiento y buscar aunar esfuerzos con la Red UNIDOS, las organizaciones no gubernamentales y las entidades de cooperación internacional.
- ☺ Fomentar la solidaridad de todos los grupos sociales frente a la problemática del desplazamiento interno y facilitar la convivencia armónica de la población en situación de desplazamiento con la población de los barrios y comunidades receptoras de desplazados en el municipio.
- ☺ Garantizar el acceso gratuito de la población en situación de desplazamiento a los servicios de salud de acuerdo con la ley vigente y en coordinación con el Departamento Para la Prosperidad Social, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades competentes del Estado.
- ☺ Tomar medidas para garantizar el acceso y la continuidad de la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de desplazamiento.
- ☺ Promover el retorno de las comunidades a sus sitios de origen en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad y fortalecer los servicios sociales básicos en dichos lugares.
- ☺ Hacer llamados precisos a los actores del conflicto para que respeten a los niños, las niñas y adolescentes.

Infantes y Adolescentes Víctimas de Minas Antipersonales

Estrategias:

- ☺ Promover acciones para prevenir la siembra de minas antipersonales en el municipio, teniendo en cuenta que éstas muchas veces han sido puestas en lugares protegidos por el Derecho Internacional Humanitario como escuelas, hospitales, parques y centros comunales y a lo largo y ancho de lugares comúnmente transitados por niñas y niños y por la población en general.
- ☺ Coordinar con el Observatorio de Minas Antipersonales de la Vicepresidencia de la República y con otras entidades que apoyan esta tarea acciones educativas y de prevención de accidentes causados tanto por las minas antipersonales como por otros remanentes de guerra no explotados.
- ☺ Adelantar campañas educativas en las escuelas y con la comunidad para prevenir los accidentes causados por minas antipersonales y otros artefactos explosivos.

Metas:

- ✚ Mantener en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonales

Infantes y Adolescentes Víctimas de Homicidios, Suicidios y Accidentes de Tránsito y por uso de Pólvora

Estrategias:

- ☺ Diseñar una estrategia intersectorial de seguridad y convivencia para fortalecer la cultura ciudadana que incluya acciones pedagógicas y comunicativas. Esta debe basarse en factores como el comportamiento de los padres hacia sus hijos, el flagelo del consumo de sustancias psicoactivas o la presencia de delincuencia organizada.

- ☺ Fortalecer la participación ciudadana en los temas de seguridad y convivencia, balanceando acciones preventivas y represivas de la violencia. En este marco desarrollar acciones formativas para la policía en convivencia y derechos humanos y de la niñez e incluir la acción de la policía en un marco común general de promoción de la convivencia pacífica.
- ☺ Incluir en los programas de salud pública la prevención del suicidio que responda a las causas, según la edad, sexo, etnia, situación socioeconómica y el rol que los sujetos juegan en la familia, la escuela o la sociedad y programas de atención psicoterapéutica en situaciones de crisis.
- ☺ Con la colaboración de la ciudadanía crear “espacios de orden” por medio del mejoramiento y embellecimiento de la infraestructura pública (alumbrado, andenes, calles, fachadas, parques) de las zonas internas del municipio inseguras.
- ☺ Realizar acciones comunicativas para desestimular el consumo de alcohol, el cual tiene una estrecha relación con altos niveles de accidentalidad vial y de homicidios.
- ☺ Prohibir el uso de la pólvora en menores de 18 años y asegurar la protección de la población en su uso y expendio.

Metas:

- ⊕ Reducir a cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes muertos en accidentes de tránsito
- ⊕ Mantener en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes muertos por uso de la pólvora
- ⊕ Mantener en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios
- ⊕ Mantener en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes muertos por uso de la pólvora

4.3. MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y FAMILIA

Estrategias:

- ☺ Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- ☺ Operacionalizar mediante acuerdo municipal la política pública de la mujer en el municipio de Sabanagrande
- ☺ Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer (Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- ☺ Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.
- ☺ Potencializar las capacidades de la Mujeres de Sabanagrande mediante el empoderamiento, la gerencia de sí mismo, el emprendimiento, la dinamización de proyectos productivos y el conocimiento de sus derechos.
- ☺ Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial, calidad del empleo y participación política).
- ☺ Adoptar la Política pública de Equidad de Género y Derechos para las Mujeres del Atlántico y el Plan de Equidad de Género para las Atlanticenses.
- ☺ Apoyar las acciones del programa “Transfórmate tu Mujer” de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015.
- ☺ Incluir el tema de violencia contra las mujeres en la agenda del consejo municipal de política social.
- ☺ Adelantar acciones de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia, incluyendo recursos.

- ☺ Suministrar información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia adecuada a su situación personal, sobre los servicios disponibles, las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, los procedimientos legales pertinentes y las medidas de reparación existentes.
- ☺ Apoyar a las líneas de atención existente en el municipio tendiente a informar de manera inmediata, precisa y completa a la comunidad y a la víctima de alguna de las formas de violencia, los mecanismos de protección y atención a la misma.
- ☺ Garantizar a través de los medios necesarios que las mujeres víctimas de violencia con discapacidad, que no sepan leer o escribir, o aquellas que hablen una lengua distinta al español, tengan acceso integral y adecuado a la información sobre los derechos y recursos existentes.
- ☺ Divulgar ampliamente y en forma didáctica en todos los niveles de la población, y en detalle, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008. (Artículo 38). (Insumo de la “Mesa de trabajo Gestión Integral del Desarrollo con enfoque de género” de la cual hace parte la Consejería, UNFPA, MDGF y GIZ.)
- ☺ Apoyar el desarrollo de micronegocios asociativos orientándolos al acceso a fuentes de financiación e incentivándolos en el proceso de comercialización para mujeres desde un enfoque de ruralidad y productividad.
- ☺ Implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – UNIDOS.
- ☺ Gestionar la conformación en el municipio de Sabanagrande de unidades productivas de para mujeres cabeza de familia.
- ☺ Apoyar las acciones del programa familias en acción, con énfasis en las madres cabeza de hogar
- ☺ Promover campañas de sensibilización sobre la equidad de género y el maltrato en la mujer.
- ☺ Promover la participación comunitaria de las mujeres mediante proyectos en el municipio de Sabanagrande.
- ☺ Promover apoyo psicológico, educativo y financiero a las madres cabeza de familia con el objetivo de crear proyectos productivos garantizando una mayor calidad de vida a las familias.

Metas:

- ✚ 20 unidades productivas para mujeres cabeza de familia conformadas.
- ✚ Beneficiar a 50 mujeres de Sabanagrande al Programa Transfórmate Tú Mujer del Departamento del Atlántico.
- ✚ Política pública de la mujer en el municipio de Sabanagrande implementada.

4.4. JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES

Estrategias

- ☺ Crear el Sistema Municipal de Juventud en cabeza de la Coordinación de Juventud, con el propósito de articular las diversas manifestaciones de la realidad juvenil a fin de consolidar una política pública coherente con las necesidades de este sector etario. Así mismo se encargará de investigar y analizar las tendencias en materia de juventud con el fin de construir programas encaminados a mitigar la problemática que afronta la

población juvenil municipal. Igualmente, es necesaria la articulación con los programas y proyectos ofrecidos por el Departamento, para promover un espacio de diálogo y compaginar en una misma dirección.

- ☺ Elegir el Consejo Municipal de Juventud, como órgano interlocutor entre el sector juvenil y la administración local. Como espacio abierto a los jóvenes líderes sobre la participación activa de lo público y la manera como generar soluciones conjuntas tendientes a la construcción de un propósito colectivo. Además debe dotarse a este ente público y legal para su funcionalidad.
- ☺ Rescatar los espacios en los medios de comunicación juveniles. Como medio de expresión de los y las jóvenes. La estrategia de comunicación integral pretende contribuir a la protección de los factores que generan vulnerabilidad en los jóvenes, en aspectos como: la prostitución, intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, anorexia-bulimia, embarazo adolescente y violencia, entre otros, permitiendo a su vez la formación para la convivencia y la paz; el auto-cuidado, la salud sexual y reproductiva y salud mental de éste grupo poblacional, potenciándolo como actor estratégico del Desarrollo.
- ☺ Jóvenes constructores de municipio de Sabanagrande. La participación en asuntos atinentes al sector de juventud es una estrategia para la formación de sujetos activos en la construcción de una verdadera democracia participativa y pluralista. Este programa pretende fortalecer los grupos de jóvenes organizados, así como la creación de colectivos de jóvenes que trabajen por el ente territorial de sus sueños y posible.
- ☺ Educación con enfoque integral. La educación constituye una preocupación para todos los y las jóvenes del municipio, pues a través de ella se mejora la calidad de vida. Pero una educación que responda a los retos del mercado global sin abandonar los valores familiares, lo cual solo se logra con un acceso, calidad y pertinencia en la educación, y de manera concreta en la educación superior que debe ahondar en la investigación y en la formulación de proyectos de crecimiento e innovación empresarial, lo que conllevaría a la disminución de los niveles de pobreza en el que viven los jóvenes. En este punto es de aclarar la continuidad de la alianza con instituciones públicas y privadas que capaciten a nuestros jóvenes. Asimismo la creación de estímulos para jóvenes que se destaquen en sus labores educativas.
- ☺ Empleo Integral. Realización de convenios empresariales para el suministro de profesionales jóvenes capacitados para desempeñar cualquier labor. Aplicabilidad de la ley de primer empleo. Creación de un Banco de Emprendimiento Municipal, como ente que regule la temática de emprendimiento juvenil, otorgue asesoría gratuita sobre la construcción de empresas sostenibles, facilite la adquisición de créditos con la Banca, y conceda un “capital semilla” a las ideas de negocios innovadores y sostenibles presentados por los jóvenes del municipio. Creación de una base de datos de profesionales para ofertar con el sector empresarial.
- ☺ Centro Integral de Desarrollo Juvenil. Mediante esta propuesta se recoge la inquietud de los jóvenes en la problemática atinente en la salud mental y salud sexual y reproductiva, los cuales deberán estar articulados con los programas a nivel departamental. Se centra esta inquietud en la formación en los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes, que pretende prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y planificación familiar juvenil. Además, debe atenderse a los y las jóvenes en sus problemas, esto es, convertirse en un centro de orientación juvenil integral.

- ☺ Recreación, deporte y cultura para el aprovechamiento de tiempos libres. Tertulias, cine a la calle, noches bohemias y de teatro, campeonatos de futbol, voleibol, etc., actividades que se deben desarrollar con frecuencia y más a menudo.
- ☺ Atención a Jóvenes con discapacidad y/o en estado de debilidad manifiesta, ya sea por condiciones físicas o psicológicas. Protección especial y tratamiento diferenciado, en este campo se incluye desplazados y población joven vulnerable.
- ☺ Garantizar la incorporación de la formación de derechos humanos en los planes educativos institucionales, a través de la promoción de la cultura de derechos humanos. En esta propuesta se canalizarán esfuerzo por el ejercicio de derechos humanos, y se abordarán la manera como desde los centros educativos se ejercen y se promueven los derechos humanos. Instauración de “Visibiliza tus derechos”, un programa institucional que visibilice las buenas prácticas educativas en la cultura de derechos, se hagan muestras y se estimule al joven activista.
- ☺ Hay que tratar el tema de acceso, calidad y pertinencia, específicamente en el nivel de educación media, técnica y superior, es uno de los más críticos y que genera mayor exclusión en los jóvenes, e igualmente es importante en la generación de oportunidades e impacta los altos niveles de pobreza que viven los jóvenes. En este tópico se deberán implementar programas de emprendimiento en los grados 10 y 11; “Sabanagrande” virtual en la educación media y superior; formación constante a los docentes con énfasis en investigación, desarrollo, competitividad y emprendimiento.
- ☺ Crear la estampilla pro anciano para fortalecer centros de vida
- ☺ Gestionar la construcción y apoyar en la dotación del centro de vida para los adultos mayores.
- ☺ Ampliar la cobertura de los programas dirigidos al adulto mayor
- ☺ Gestionar la alfabetización de adultos mayores del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Realizar encuentros y programas recreativos y culturales para el bienestar del adulto mayor.
- ☺ Promover el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor.
- ☺ Socializar la política pública del adulto mayor en Sabanagrande
- ☺ Identificar y apoyar vocaciones productivas en los adultos mayores del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ✚ Beneficiar a 50 mujeres de Sabanagrande al Programa “Transfórmate Tú Mujer” del Departamento del Atlántico.
- ✚ Política pública de la mujer en el municipio de Sabanagrande implementada.

4.5. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
Estrategias

- ☺ Fortalecer conjuntamente con el departamento y la nación los programas dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Sabanagrande
- ☺ Fomentar la integración laboral y accesibilidad de las personas con discapacidad.
- ☺ Promover acciones encaminadas a disminuir las barreras arquitectónicas para los discapacitados en las vías y edificios públicos del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ⊕ Beneficiar con apoyos diversos a 50 personas en condición de discapacidad

4.6. POBLACIÓN ÉTNICA

Estrategias

- ☺ Articular con el Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras, otros planes de grupos étnicos y con las autoridades nacionales, departamentales y otros organismos para la atención a esta población.
- ☺ Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.
- ☺ Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos
- ☺ Implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza - UNIDOS
- ☺ Apoyar las acciones del programa familias en acción

Metas:

- ⊕ Realizar una actividad anual para la población étnica en materia cultural, recreativa y/o deportiva.

4.7. POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO

Estrategias

- ☺ Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- ☺ Implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – UNIDOS.
- ☺ Apoyar las acciones del Departamento Para La Prosperidad Social.
- ☺ Orientar, acompañar y ejecutar planes y programas en coordinación con la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a la Víctimas.
- ☺ Impulsar proyectos productivos a la población desplazada o en riesgo de desplazamiento que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable.

Metas:

- ⊕ Atender al 100% de las víctimas del desplazamiento
- ⊕ 100% de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual).
- ⊕ 100% de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial

4.8. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Estrategias

- ☺ Fortalecer y apoyar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la constitución política nacional.
- ☺ Gestionar la adquisición de sede para asocomunal
- ☺ Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial

- ☺ Promover y apoyar proyectos que promuevan la participación de la mujer en la vida política, económica y social del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Promover la rendición de cuentas
- ☺ Apoyar y/o fortalecer programas y proyectos de comunicación ciudadana y emisoras comunitarias.

Metas:

- 🌳 Presentar un informe de rendición de cuentas anualmente en la entidad territorial

5. DESAFIO: SABANAGRANDE COMPETITIVO Y PRODUCTIVO.

5.1. PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD (EMPLEO, SECTORES AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA, TURÍSTICO, INDUSTRIAL, MINERO Y MICROEMPRESARIAL)

Estrategias

- ☺ Crear la Oficina de Desarrollo Empresarial, que tendrá como función la promoción del municipio de Sabanagrande a nivel Nacional e Internacional como un polo de desarrollo empresarial ya que su situación geográfica lo convierte en un sitio estratégico para la industria colombiana y extranjera.
- ☺ Gestionar la construcción de un nuevo cementerio municipal.
- ☺ Construir una plaza de mercado público.
- ☺ Gestionar la reapertura y/o construcción del matadero y convertirlo en regional.
- ☺ implementación de una ciudadela agropecuaria consistente en una granja productiva conformada por unidades familiares como alternativa para aumentar el número de hectáreas de cultivos sembradas.
- ☺ Gestionar la creación del fondo micro-empresarial para fomentar a su vez la creación de MIPYMES enfocadas a aumentar la tasa de empleo del municipio.
- ☺ Promover el municipio de Sabanagrande a nivel nacional a través de la agencia de promoción departamental destacando sus ventajas competitivas y comparativas.
- ☺ Promover la cultura del emprendimiento y el desarrollo industrial en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ☺ Implementar el programa “la granja productiva” con el fin de que los campesinos del municipio se beneficien a través del acompañamiento, asistencia técnica y apertura de mercados para comercializar los productos y cultivos producidos en ciclos cortos.
- ☺ Acompañamiento a campesinos y pescadores durante todo el proceso de convocatoria del Gobierno Nacional y Departamental para la adquisición de tierras, mini-distrito de riego y proyectos piscícolas.
- ☺ Fomentar las actividades turísticas promovidas por la Administración Departamental.
- ☺ Procurar la construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento municipal.
- ☺ Procurar acciones tendientes a la consecución de apoyo Departamental y Nacional para el mejoramiento y/o optimización de la infraestructura necesaria que contribuya a mejorar la competitividad del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Articular con el Departamento y la Nación en las acciones encaminadas al fortalecimiento del sector productivo, famiempresas y microempresarial de Sabanagrande mediante capacitaciones, asesoría empresarial, proyectos productivos.

- ☺ Organizar mercados campesinos para apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios de los campesinos del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – RED UNIDOS,
- ☺ Apoyar las acciones del programa familias en acción
- ☺ Gestionar ante el Sena y otras entidades el apoyo a procesos de formación de mano de obra calificada del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Gestionar ante el Sena, Administración departamental, Nación y otras entidades el apoyo a programas de seguridad alimentaria (huertas caseras, ollas comunitarias, cunicultura, cría de peces, aves, apicultura y fruticultura).
- ☺ Impulsar a las organizaciones de cooperativas y comercializadoras de productos agrícolas.
- ☺ Fortalecer las actividades de asistencia técnica directa de la Umata y gestionar la adquisición de medios de producción como apoyo al campesinado en sus labores productivas.
- ☺ Impulsar e incentivar el ecoturismo, aprovechando los recursos naturales con los que cuenta el municipio, tales como: el Río Magdalena, la carretera al puerto, ciénagas aledañas, vía del matadero y las parcelas.
- ☺ Apoyar la microempresa nativa para el mejoramiento de la calidad de vida y creación de empleabilidad.

Metas:

- ☼ Aumentar un 10% las hectáreas de superficie agrícola sembrada
- ☼ Oficina de Desarrollo Empresarial creada
- ☼ Construcción de la plaza de mercado público
- ☼ Construcción de nuevo cementerio municipal
- ☼ Reapertura y/o construcción del matadero municipal gestionado

6. DESAFIO: SABANAGRANDE CON BUEN GOBIERNO POR EL CAMINO DE LA PROSPERIDAD

6.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estrategias

- ☺ Realizar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Sabanagrande.
- ☺ Implementar la reorganización y/o fortalecimiento administrativo de la Administración municipal de Sabanagrande.
- ☺ Apoyar las iniciativas del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Apoyar los programas, proyectos y acciones de la Comisaría de Familia
- ☺ Gestionar apoyo técnico para realización del avalúo catastral
- ☺ Implementar un sistema integrado de información que permita eficacia y eficiencia en la gestión financiera y tributaria del municipio.
- ☺ Actualizar la base de datos del Sisbén.
- ☺ Actualizar el Estatuto Tributario Municipal.
- ☺ Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial

- ☺ Capacitar al recurso humano de la administración municipal tendiente a mejorar la capacidad de respuesta de los empleados a la ciudadanía.
- ☺ Gestionar el Montaje y operación del Banco de Proyectos Municipal.
- ☺ Adoptar medidas de mejoramiento del clima organizacional.
- ☺ Racionalizar los procesos de trámites en la Administración municipal.
- ☺ Motivar e incentivar la capacitación para el personal administrativo, con el fin de ofrecer una excelente gestión pública y servicio al ciudadano.
- ☺ Mejorar y equiparar las condiciones contractuales de los funcionarios de la Administración municipal y los entes descentralizados.
- ☺ Lograr el reconocimiento Local, Departamental, Regional y Nacional a través de una excelente gestión pública orientada a resultados dirigida al desarrollo socio-económico y cultural de nuestro municipio.
- ☺ Recuperar el espacio público como instancia de movilidad e interacción social.
- ☺ Fortalecer las acciones de control, delimitación y vigilancia de las zonas de diversión y tolerancia del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Garantizar el apoyo económico a profesionales y entidades dedicadas a la realización de actividades en pro del desarrollo del municipio y la educación continuada en Sabanagrande.
- ☺ Promover la recuperación y embellecimiento de las entradas al municipio de Sabanagrande.
- ☺ Fomentar y preservar las zonas verdes del municipio.
- ☺ Promover la modernización y señalización de las calles y carreras del municipio de Sabanagrande.

Metas:

- ✚ Reorganización y/o fortalecimiento administrativo de la Administración municipal de Sabanagrande implementado.
- ✚ Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Sabanagrande actualizado.
- ✚ Sistema integrado de información que permita eficacia y eficiencia en la gestión financiera y tributaria del municipio implementado.

6.2. FINANZAS PÚBLICAS

Estrategias

- ☺ Fortalecer los procesos de planeación y la capacidad de gestión financiera, fiscal, presupuestal y contable del municipio de Sabanagrande.
- ☺ Mejorar el recaudo de los impuestos propios a través de la actualización catastral.
- ☺ Adelantar políticas de cobro persuasivo, coactivo y de fiscalización tendientes a recuperar la cartera vencida.
- ☺ Solicitar apoyo al Departamento y la Nación para el fortalecimiento institucional municipal en el manejo de las Finanzas Públicas.
- ☺ Mejorar el índice desempeño fiscal
- ☺ Mejorar el índice de desempeño integral municipal

Metas:

- ✚ Aumentar el índice de desempeño fiscal de 70.86 a 75.00

- ✦ Ascender en el ranking de desempeño fiscal departamental a las tres primeras posiciones.

INFORME DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE VIGENCIA 2010-2011

INTRODUCCION

Para el presente análisis financiero del municipio de Sabanagrande para la vigencia 2010 la ejecución presupuestal de ingresos y gastos fue tomada de la información del DNP reportada por la administración municipal, en relación a la vigencia 2011 se trabajó con la información presupuestal emanada de la Secretaria de Hacienda Municipal y la reportada por la administración en el FUT. En ella se refleja un importante mejoramiento en la gestión tributaria municipal para el año 2011, pero sin llenar las expectativas ideales de una eficiente y eficaz gestión tributaria municipal, donde hay que trabajar mucho para mejorar el recaudo de los tributos. La disminución del recaudo de algunos impuestos es el reflejo observado en la vigencia fiscal 2011 y donde la Administración Municipal debe poner bastante atención en el recaudo del Impuesto Predial Unificado y en el de Industria y Comercio que bajaron ostensiblemente, así como otros impuestos aunque en menor proporción, contribuyendo a que el municipio de Sabanagrande dependa en un porcentaje considerable de los recursos provenientes del gobierno central a través del Sistema General de Participaciones (SGP).

Al cierre de la vigencia fiscal 2011, el municipio de Sabanagrande tenía un superávit presupuestal y de capital, el cual fue generado de los saldos sin comprometer de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), con lo cual mostró resultados fiscales y financieros positivos expresados en la generación de superávit corriente.

Estas condiciones en las finanzas territoriales del ente ha causado que el municipio de Sabanagrande presente dificultades con el manejo de los recursos para forzosa inversión, lo cual amerita un proceso de reorganización administrativa y financiera, sumado a un mejor manejo de los recursos de capital para la inversión en el ente municipal, implementando un monitoreo y seguimiento a los procesos financieros para el mejor manejo de sus finanzas.

INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales al cierre de la vigencia fiscal 2011 mostraron un aumento bastante importante del 22,90% (\$2.235 millones) en relación con el recaudo de la vigencia 2010, al pasar de \$9.758 millones en el 2010 a \$11.993 millones en el 2011, producto del aumento de los recursos de capital de la vigencia 2011, entre ellos los recursos del Sistema General de Participaciones para inversión.

Tabla No. 1 –Participación porcentual de los Ingresos Corrientes y de Capital en los Ingresos Totales. Años 2010 – 2011. (Millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2010
INGRESOS TOTALES	100,0%	100,0%
INGRESOS CORRIENTES	29,6%	33,9%
INGRESOS DE CAPITAL	70,4%	66,1%

Cálculos: Hacienda municipal

Del total de los ingresos recaudados en el 2011, el 70,4% (\$8.439 millones), correspondieron a ingresos de capital, representados en transferencias del Sistema General de Participaciones, recursos provenientes para la cofinanciación de proyectos de inversión y regalías entre otros; un 29,6% (\$3.554 millones) fueron ingresos corrientes de los cuales los tributarios fueron \$2.240 millones, no tributarios la suma de \$150 millones y las transferencias el valor de \$1.164 millones. Esto demuestra la dependencia del municipio de Sabanagrande de las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Gráfico No. 1 – Distribución Ingresos



TABLA No. 2– Variación Ingresos Totales

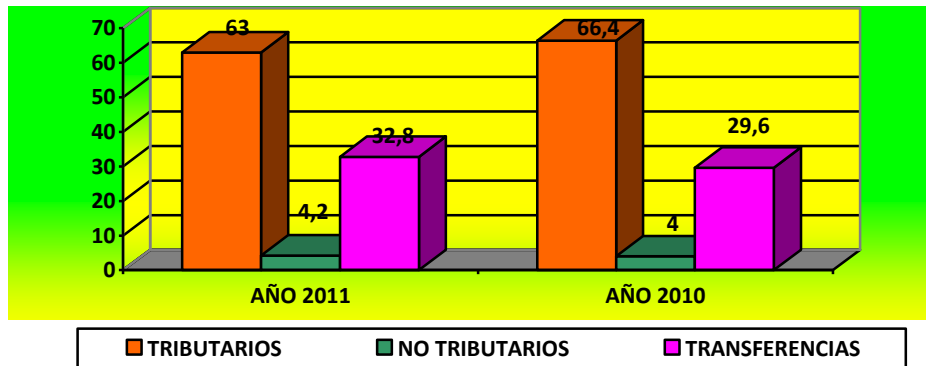
Años 2010-2011
(En millones de Pesos).

CONCEPTO	2011	2010	2011- 2010 VAR.REAL %	2011- 2010 VAR. ANUAL\$
INGRESOS TOTALES	11.993	9.758	22,90	2.235
INGRESOS CORRIENTES	3.554	3.307	7,47	247
INGRESOS DE CAPITAL	8.439	6.451	30,82	1.988

Fuente: DNP 2010 y 2011 información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Dentro de los ingresos corrientes para el año 2011, las transferencias (SGP para funcionamiento) representan el 69,03%; los ingresos tributarios el 20,73% y los no tributarios el 10,24%, mientras que en el 2010 las transferencias fueron el 73,11%; los tributarios 26,81% y no tributarios 0,9%. (Gráfico 2).

Gráfico N° 2 – Distribución porcentual de los Ingresos Corrientes. Años 2010-2011



- En las transferencias para ambos años, solo incluyen los recursos del sistema general de participaciones destinados a libre destinación (gastos de funcionamiento).

INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Dentro del análisis realizado a los ingresos corrientes del municipio de Sabanagrande (Tabla 3), se puede constatar que se presentó un incremento de estos, manifestado en el recaudo efectivo, el cual presentó una variación positiva del 7,44% (\$246 millones), al percibir \$3.308 millones en el 2010, mientras fueron \$3.554 millones en el 2011. Estos ingresos están compuestos de la siguiente manera:

Tabla 3. Comportamiento de los ingresos corrientes vigencias 2010-2011

CONCEPTO	2010	2011	2011-2010 VAR.REAL%	2011-2010 VAR.ANUAL\$
1. INGRESOS CORRIENTES	3.308	3.554	7,44	246
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.196	2.240	2,00	44
1.1.1. PREDIAL	220	130	(40,91)	(90)
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.581	1.242	(21,44)	(339)
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	98	333	239,80	235
1.1.4. OTROS	297	535	80,13	238
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	132	150	13,64	18
1.3. TRANSFERENCIAS	980	1.164	18,78	184
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	675	662	(1,93)	(13)
1.3.2. OTRAS	305	502	64,59	197

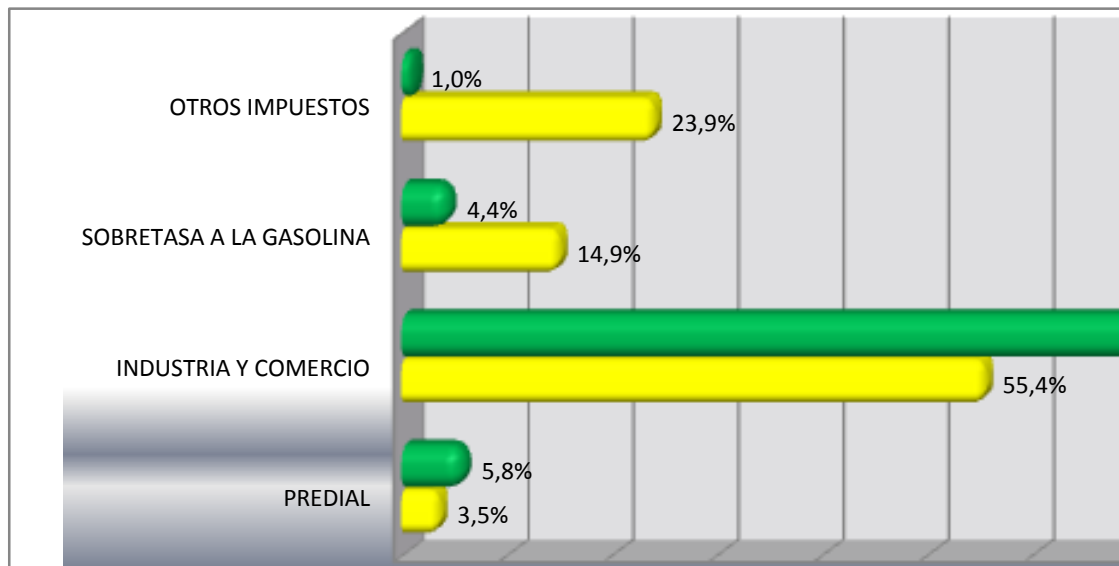
Cálculos: Hacienda municipal

Los ingresos tributarios para el 2011 ascendieron a \$2.240 millones, un 2% (\$44 millones) más que el 2010; dentro de estos ingresos el de mayor participación fue el Impuesto de

Industria y Comercio con el 55% (\$1.242 millones) un 21,44% (\$339 millones) menos que el 2010, seguido de otros Ingresos Tributarios con el 23,9% (\$297 millones) un 80,13% (\$238 millones) más que el año inmediatamente anterior, en tercer lugar la Sobretasa a la Gasolina con el 14,9% (\$333 millones), con un incremento del 239,80% (\$235 millones) con respecto al 2010 y por último el Impuesto Predial Unificado que representa el 5,8% (\$220 millones) con respecto al total de los Ingresos Tributarios y el sufrió una variación negativa de 40,91% disminuyó \$90 millones con respecto a lo percibido en el 2010.

Por otra parte, para el año 2011 los ingresos no tributarios del municipio presentaron un aumento del 13,64% (\$18 millones) con respecto al año anterior, mientras que las transferencias del Sistema General de Participaciones con destinación a funcionamiento disminuyeron en un 1,93%, con unos \$13 millones menos que en el 2010.

Gráfico N° 3. Distribución porcentual de los Ingresos Tributarios 2010-2011



En las transferencias para ambos años, solo incluyen los recursos del sistema general de participaciones destinados a libre destinación (gastos de funcionamiento).

Como se puede observar en la gráfica N° 3, los recaudos de los Ingresos Tributarios durante el período 2011 están representados por el Impuesto de Industria y Comercio con el 55,4%, seguido por el 23,9% de Otros Impuestos, el 14,9% de Sobretasa a la Gasolina y el 5,8% de Impuesto Predial Unificado. En el 2010 el que obtuvo la mayor participación fue el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio con el 72%; Otros Impuestos con el 13,5%; el Impuesto Predial Unificado con el 10,1% y por último con una menor proporción la Sobretasa a la Gasolina con el 4,4%.

GASTOS TOTALES

Los gastos totales al cierre de la vigencia fiscal 2011 del municipio de Sabanagrande ascendieron a \$11.909 millones, distribuidos en Gastos de Capital para inversión, los cuales representan el 81,87% (\$9.750 millones) y los Gastos Corrientes con el 18,13%

(\$2.159 millones).

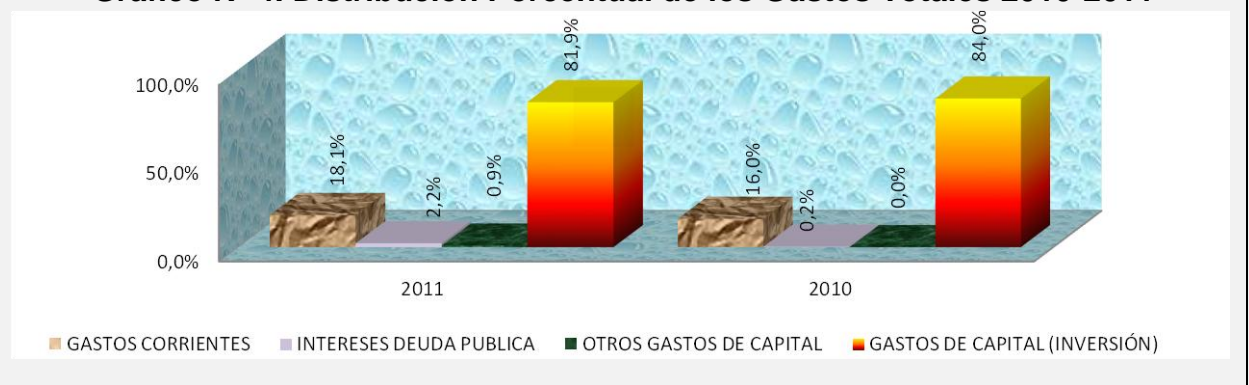
Tabla N° 4. Variación Gastos Totales 2010-2011. (En Millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2010	2011-2010	2011-2011
			VAR.REAL%	VAR.ANUAL\$
GASTOS TOTALES	11.909	12.146	(1,95)	(237)
GASTOS CORRIENTES	2.159	1.947	10,89	212
FUNCIONAMIENTO	1.791	1.917	(6,57)	(126)
INTERESES DEUDA PUBLICA	263	30	776,67	233
OTROS GASTOS CORRIENTES	105	-	-	105
GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	9.750	10.199	(4,40)	(449)

Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

En la tabla anterior podemos observar que los gastos totales municipales en el período fiscal 2011, presentaron un decremento del 1,95% (\$237 millones), al pasar de \$12.146 millones en el 2010 a \$11.909 millones en el 2011, la disminución se debe a la austeridad en los gastos de funcionamiento, entre ellos los gastos de personal y generales, de igual manera hubo menos gastos de inversión o de capital. Se observa un aumento de 10,89% (\$212 millones) en los Gastos Corrientes, representados en los intereses pagados a la institución financiera por la deuda pública, que para la vigencia fiscal 2010 estaban en periodo de gracia y en la vigencia 2011 el municipio canceló \$105 millones por este concepto; así mismo, los Gastos de Capital (inversión) disminuyeron en un 4,4% (\$449 millones), al pasar de \$10.199 millones en el periodo fiscal 2010 a ejecutar \$9.750 millones en el periodo 2011.

Gráfico N° 4. Distribución Porcentual de los Gastos Totales 2010-2011



Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

GASTOS CORRIENTES

El municipio de Sabanagrande en el año 2011 ejecutó compromisos de Gastos Corrientes

por \$869 millones, mostrando un incremento del 14,19% (\$108 millones) con respecto al año anterior, en el que ejecutó \$761 millones. Dentro de estos gastos se encuentran los Gastos de Funcionamiento (incluidas las transferencias a entes de control municipal), constituidos así:

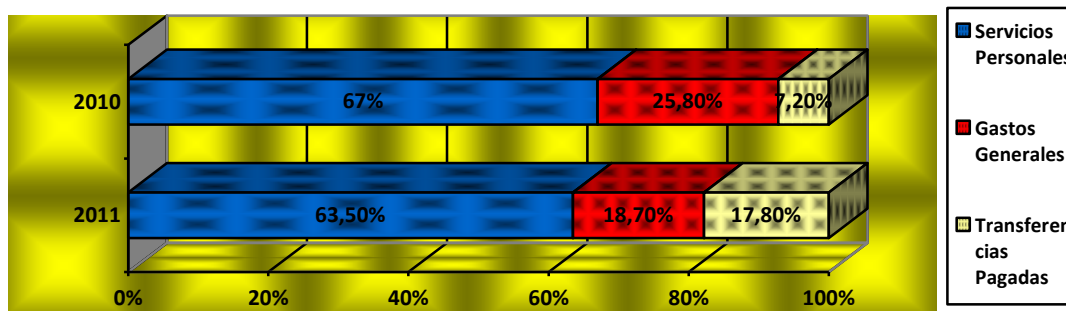
Tabla Nº 5. Variación Gastos Funcionamiento 2010-2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2010	2010	2011-2010
			VARIACIÓN REAL %	VARIACIÓN ANUAL \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.791	1.917	-6,6	-126
SERVICIOS PERSONALES	1.138	1.285	-11,4	-147
GASTOS GENERALES	335	494	-32,2	-159
TRANSFERENCIAS PAGADAS	318	138	130,4	180

Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

Los gastos de funcionamiento tuvieron una disminución del 6,6% (\$126 millones) frente a 2010. De estos los servicios personales también disminuyeron en un 11,4% (\$147 millones) y los gastos generales fueron los que sufrieron la más alta disminución con el 32,2% (\$159 millones); mientras que las transferencias pagadas se incrementaron en un 130,4% (\$180 millones).

Gráfico Nº 5. Composición Gastos Funcionamiento 2010-2011



Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

Para el 2011 de los gastos de funcionamiento el 63,7% (\$1.138 millones) corresponden a servicios personales, el 18,7% (\$335 millones) son gastos generales; el 17,8% (\$318 millones) a las transferencias corrientes pagadas (Concejo Municipal, Personería Municipal, Secretaría de Salud Municipal y otras transferencias entre otras). Mientras que en el 2010 de los gastos de funcionamiento, el 67% (\$1.285 millones) correspondieron a servicios personales, el 25,8% (\$494 millones) son gastos generales y el 7,2% (\$138 millones) a transferencias corrientes pagadas. Ver Gráfico Nº 5.

GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)

Los recursos destinados para los gastos de capital (inversión) del municipio de Sabanagrande presentaron un importante decremento de 4,4% (449 millones), al pasar de \$10.199 millones invertidos en el 2010 a \$9.750 millones en el año 2011; de los cuales los gastos de formación bruta de capital fijo sufrieron una variación porcentual negativa de 10,9% (\$370 millones) y el resto de inversión con el -1,2% (\$79 millones), ambas producto de el pago del servicio de la deuda de agua potable y saneamiento básico, en el sector transporte y en otros, ocasiona la disminución en los gastos de capital. (Tabla 6).

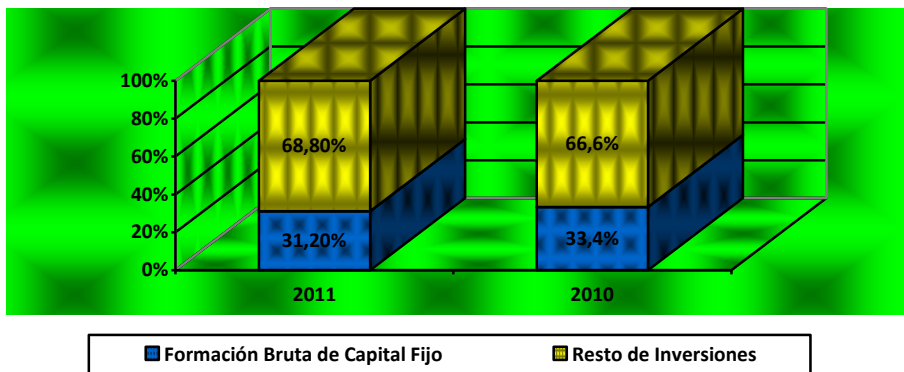
Tabla N° 6. Variación Gastos de Capital (Inversión) 2010-2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2010	2010	2011-2010
			VARIACIÓN REAL %	VARIACIÓN ANUAL \$
GASTOS DE INVERSIÓN	9.750	10.199	-4,4	-449
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3.040	3.410	-10,9	-370
RESTO DE INVERSIONES	6.710	6.789	-1,2	-79

Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

En el gráfico N° 6 se puede apreciar que dentro de los gastos de inversión, el resto de inversiones ocupa el mayor porcentaje en ambos años, el 66,6% en el 2010 y 68,8% en la vigencia 2011; mientras que la formación bruta de capital fijo en el año 2010 el 33,4% y en el 2011 un 31,3%.

Gráfico N° 6. Composición Gastos de Inversión 2010-2011



Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL LEY 617 DE 2000.

LÍMITE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

En el municipio de Sabanagrande para la vigencia 2010, el indicador de gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación fué de 64,13%, es decir, un 15,87% por debajo del límite que fija la ley para municipios de sexta categoría. Para el año

2011, el indicador disminuyó quedando en 59,87% constituyéndose un 20,13% menos que el límite establecido por ley. La disminución del indicador para 2011, con respecto a la vigencia 2010 se debe a que los ingresos corrientes de libre destinación registraron un aumento del 2,15%; mientras que los gastos de funcionamiento se redujeron un 4,64%.

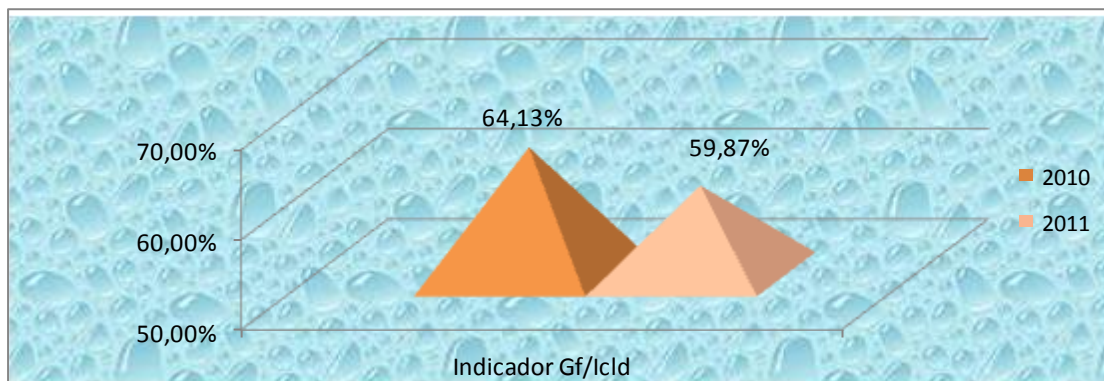
Tabla N° 7. Indicador GF/ICLD 2010 - 2010 (En Millones de Pesos)

CONCEPTO	2.010	2.011	VARIACIÓN %
ICLD base para ley 617 de 2000	2.654	2.711	2,15%
Gastos base para ley 617 de 2000	1.702	1.623	-4,64%
RELACIÓN GF/ ICLD	64,13%	59,87%	-6,65%
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617 DE 2000	80%	80%	
DIFERENCIA	-15,87%	-20,13%	

Fuente: Cálculos con base en información Secretaría de Hacienda Municipal

El municipio de Sabanagrande ha sido juicioso con el indicador de la relación gastos de funcionamiento con los ingresos propios de libre destinación, para el año 2010 fue de 64,13% y se disminuyó para la vigencia 2011, llegando a 59,87%, significa que subieron los ingresos en el 2011 con respecto al año inmediatamente anterior y bajaron los gastos de funcionamiento.

GRAFICO 7. INDICADORES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GF) VS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN ICLD) Años 2010-2011.



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

LÍMITES DE TRANSFERENCIAS A LOS ÓRGANOS DE CONTROL

INDICADOR DE TRANSFERENCIAS AL CONCEJO

En la verificación del indicador para las transferencias al concejo municipal de Sabanagrande, se observa que el gasto comprometido por la Honorable Corporación

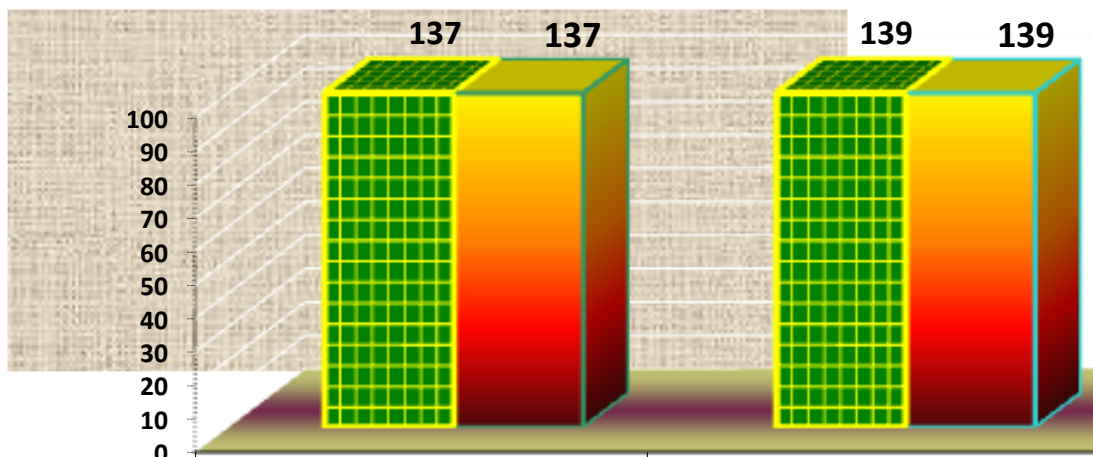
durante el 2010, ascendió a la suma de \$137 millones, cumpliendo con el límite previsto en el Artículo 10° de la ley 617 de 2000. Para el 2011 se ejecutaron \$139 millones, igual suma que el permitido por Ley. En ambas vigencias el municipio ha dado cumplimiento con el indicador de transferencias al Concejo Municipal.

TABLA N° 8. Transferencias al Concejo (En Millones de Pesos).	2.010	2.011	VARIACIÓN %
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	137	139	1,46%
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617 DE 2000	\$ 137	\$ 139	1,46%
DIFERENCIA	\$ -	\$ -	

Fuente: Cálculos con base en información Secretaría de Hacienda Municipal

La variación porcentual de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 para el Concejo del Municipio de Sabanagrande fue de 1,46% en los años 2010-2011. Mientras que las transferencias efectivas realizadas por la Alcaldía al Concejo Municipal fueron el 100% de lo presupuestado.

GRÁFICO 8. TRANSFERENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE AÑOS 2010 – 2011. (EN MILLONES DE PESOS).



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal.

INDICADOR DE TRANSFERENCIAS A LA PERSONERÍA

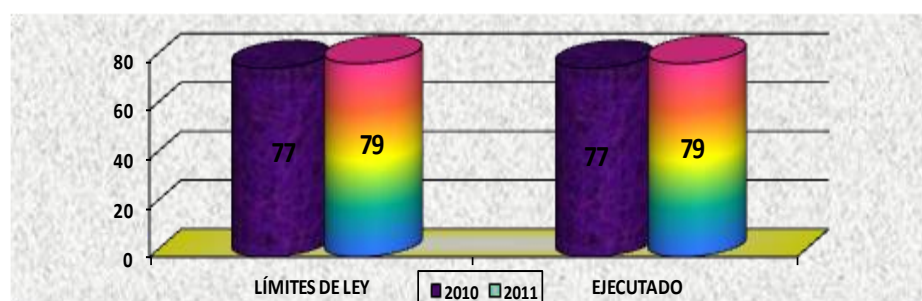
Las transferencias a la Personería según la ley 617 de 2000 establece un máximo de 150 salarios mínimos mensuales legales como límite de gastos para la personería de municipios de sexta categoría (6°), de los cuales el municipio durante la vigencia 2010 aprobó \$77 millones y ejecutó el 100%; en el 2011 aumentó un 2,6% establecido por ley un valor de \$79 millones, los cuales fueron comprometidos totalmente.

TABLA N° 9. Transferencia a la Personería (En Millones de Pesos)	2.010	2.011	VARIACIÓN %
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	77	79	2,60%
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617 DE 2000	\$ 77	\$ 79	2,60%
DIFERENCIA	\$ -	\$ -	

Fuente: Cálculos con base en información Secretaría de Hacienda Municipal

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que la Administración municipal transfirió a la Personería el total del límite establecido en la Ley para 2011, cumpliendo con el indicador establecido en la Ley.

GRÁFICO 9. TRANSFERENCIAS A PERSONERÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE



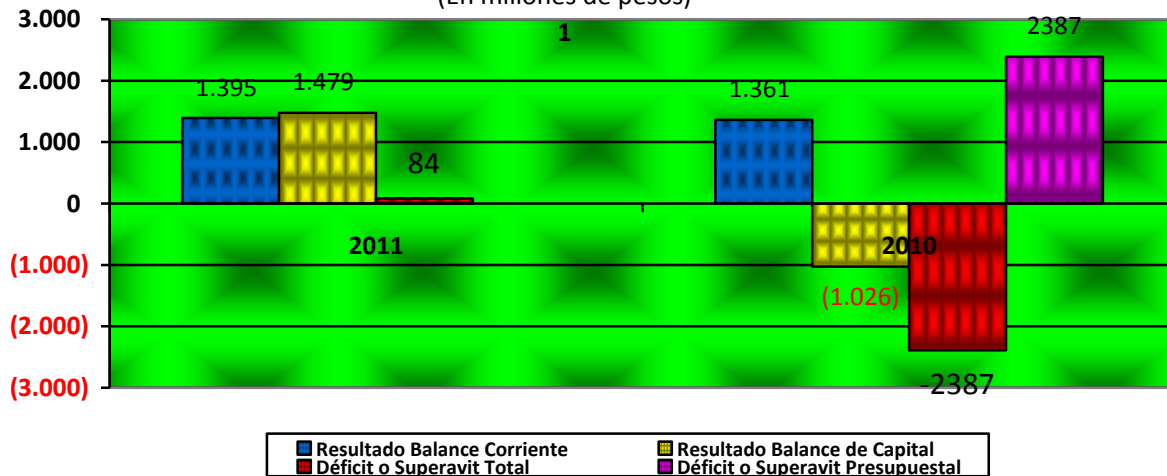
AÑOS 2010 – 2011.
(EN MILLONES DE PESOS).

BALANCE FINANCIERO

El balance financiero del municipio de Sabanagrande muestra una tendencia al ahorro corriente durante los años 2010 – 2011, generando a 31 de diciembre de 2011 un superávit corriente de \$1.395 millones, el cual muestra un menor desempeño con respecto al 2010, en el que presentó un superávit corriente de \$1.361 millones, con lo cual tuvo una disminución de 33,8% (\$140 millones) en su balance corriente.

Gráfico N° 10. Resultado del Balance Financiero 2010-2011.

(En millones de pesos)



A su vez, este desempeño estuvo acompañado de un ahorro de capital de \$1.479 millones en el 2011 y generando un desahorro en el año 2010 por valor de \$1.026 millones. Esto se debe al mayor gasto de capital que se presentó, lo que originó una variación negativa del 244,2% (\$2.505 millones) en el balance de capital. (Tabla 10).

Tabla N° 10. Variación de los Resultados del Balance Financiero 2010-2011
(Valores en Millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2010	2010	2011-2010
			VARIACIÓN REAL %	VARIACIÓN ANUAL \$
Resultado Balance Corriente	1.395	1.361	2,5	34
Resultado Balance de Capital	1.479	(1.026)	-244,2	2.505
Déficit o Superavit Total	84	(2.387)	-103,5	2.471
Déficit o Superavit Presupuestal		2.387	-100,0	(2.387)

Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda Municipal

Los efectos financieros que se presentaron durante la vigencia 2010 indican que el municipio de Sabanagrande no ha garantizado la financiación de los gastos totales generados durante la vigencia por \$12.145 millones, frente a los ingresos totales percibidos por \$9.758 millones; lo cual difiere al comparar los ingresos corrientes \$3.307 millones con respecto a los gastos corrientes causados por \$1.946 millones. Esto ha generado faltantes requeridos para asumir el pago de los compromisos en la gestión desarrollada, tal y como se puede apreciar en el plan financiero de la vigencia fiscal; caso contrario del 2011, se garantizó la financiación de los gastos totales y corrientes.

Se puede apreciar que el ente territorial durante la vigencia fiscal 2011 generó un superávit total de \$84 millones, superando el déficit que se produjo en la vigencia inmediatamente

anterior de \$2.387 millones, en un 103,5% (\$2.471 millones). Los resultados generados en el 2010 se incorporaron dentro de las financiaciones con \$2.387 millones asumidos de los recursos del balance 2011, dado que no logró ejecutar en su totalidad las transferencias recibidas de la Nación para forzosa inversión en el 2010, adicionados en el gasto de capital para estos sectores en el 2011 (Tabla 11).

Tabla Nº 11. Balance Financiero 2010-2011. (Millones de pesos)

CUENTA	A2010	A2011
INGRESOS TOTALES	9.758	11.993
1. INGRESOS CORRIENTES	3.307	3.554
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.195	2.240
1.1.1. PREDIAL	220	130
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.581	1.242
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	98	333
1.1.4. OTROS	297	535
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	132	150
1.3. TRANSFERENCIAS	980	1.164
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	675	662
1.3.2. OTRAS	305	502
GASTOS TOTALES	12.145	11.909
2. GASTOS CORRIENTES	1.946	2.159
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.917	1.791
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.285	1.138
2.1.2. GASTOS GENERALES	494	335
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	138	318
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	30	263
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	105
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	1.361	1.395
4. INGRESOS DE CAPITAL	6.451	8.439
4.1. REGALIAS	-	51
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	6.451	6.365
4.3. COFINANCIACION	-	269
4.4. OTROS	-	1.754
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	10.199	9.750
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.410	3.040

5.2. RESTO INVERSIONES	6.789	6.710
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	- 2.387	84
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	2.387	-
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	1.635	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.795	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	160	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	752	

Fuente: Datos 2010 DNP y 2011 información de la Secretaria de Hacienda Municipal.

DEUDA PÚBLICA

A 31 de Diciembre de 2011, el municipio de Sabanagrande suscribió los siguientes contratos de empréstito con entidades financieras y destinación (Tabla 12).

Tabla N° 12. Contratos de empréstitos municipio de Sabanagrande 2007-2011
(Miles de pesos)

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA INICIAL	MONTO INICIAL	DESTINACIÓN
BANCOLOMBIA	Enero11/2007	800.000.000	Destinación Específica.
BANCOLOMBIA	Dic.20/2010	600.000.000	Transporte
	Feb 11/2011	600.000.000	Transporte
BANCOLOMBIA	Dic.15/2010	1.195.221.910	Agua potable y saneamiento básico
LEASSING			
BANCOLOMBIA	Feb 9/2011	400.000.000	

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Por otra parte, en la Tabla 13 se muestra el saldo real de la deuda pública a diciembre 31 de 2011, pago de intereses y amortización a capital.

Tabla N° 13. Contratos de empréstitos Municipio de Sabanagrande 2007-2011
(Miles de Pesos)

MONTO INICIAL	ABONO DE INTERESES DICIEMBRE 2011	ABONO DE CAPITAL DICIEMBRE 2011	TOTAL ABONOS A INTERESES Y CAPITAL	SALDO A CAPITAL DICIEMBRE 2011
800.000.000	11.165.158	160.387.050	171.552.208	12.088.057
600.000.000	48.646.097	120.409.165	169.055.262	479.590.835
600.000.000	41.497.194	101.383.448	142.880.642	498.616.552
1.195.221.910	135.951.322	-	135.951.322	1.244.091.474
400.000.000	25.960.239	50.493.571	76.453.810	349.506.429
3.595.221.910	263.220.010	432.673.234	695.893.244	2.583.893.347

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Del préstamo de \$800 millones suscrito en enero 11 de de 2007, debe a diciembre 31 de 2011 un poco más de \$12 millones, constituyéndose en la deuda menor y un empréstito destinado al sector agua potable y saneamiento básico por valor de \$1.195 millones al finalizar el 2011 no había amortizado ninguna cuota a capital.

CONCLUSIONES

Con base al análisis de la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal, el Departamento Nacional de Planeación y la información del FUT, la verificación obtenida en el diagnostico financiero se concluye lo siguiente:

- ⊙ Los encargados de la administración tributaria municipal presentan una deficiente gestión de recaudo que conlleva a la subutilización del potencial de ingreso; por lo cual el ente municipal debe implementar acciones con fines de mejorar los recaudos de los tributos propios, sobre todo en los Impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio e iniciar procesos de actualización del estatuto de rentas y catastro, implementar procesos de facturación y que el usuario tenga acceso a ellas. Lo anterior debe ir acompañado con el fortalecimiento de la oficina de recaudos, adquisición de equipos y su respectivo software de utilidad para tales fines.
- ⊙ El municipio de Sabanagrande muestra una dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones, no solo para financiar la inversión (gastos de capital), sino también para cubrir sus gastos de funcionamiento y generar un mayor porcentaje de sus recursos propios y poder cofinanciar nuevos proyectos de impacto social.
- ⊙ La aplicación de la Ley 617 de 2000 logra controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento causados por el incremento de los servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes. Además del cumplimiento, el municipio ha

tenido control en el indicador de gastos de funcionamiento en relación con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para evitar el incumplimiento del límite establecido en la Ley.

- ⊗ El municipio ha prestado vital importancia de no sobrepasar los límites de gastos explícitos en dicha ley con el fin de alcanzar un saneamiento total de las finanzas del municipio, realizando especial énfasis en el cálculo periódico de los indicadores durante la presente vigencia con fines de ir verificando el cumplimiento de los recursos presupuestados frente a los recursos ejecutados durante el año y de esta manera ajustar con base al comportamiento de los recaudos municipales.

RECOMENDACIONES

Además de las conclusiones descritas anteriormente, la entidad territorial debería aprovechar las siguientes potencialidades para el fortalecimiento fiscal y financiero:

- ⊗ El municipio debe utilizar el potencial de ingresos tributarios que se ha venido acumulando por la baja intensidad en el recaudo y esto se debe lograr con la implementación de la facturación de los tributos, acompañado con esquemas de cobros persuasivos y coactivos.
- ⊗ Con fines de controlar los gastos de funcionamiento, la Secretaría de Hacienda debe realizar monitoreos y seguimientos a través de un cálculo periódico a los indicadores de los límites de gastos de Ley 617 de 2000.
- ⊗ Los recursos del Sistema General de Participaciones no se han utilizado en forma moderada ya que se han tenido utilizar para el crédito, afectando la inversión; y a su vez falta una mejor aplicación de las estrategias de inversión que asegure la aplicabilidad total de los recursos sin generar compromisos sin financiación y la utilización total de los recursos.
- ⊗ Generar mayor ahorro corriente con el cual se financie recursos para inversión, o la posibilidad de sanear los pasivos exigibles de la entidad. Con lo cual se generará un excedente que puede ser direccionado para cubrir nuevos compromisos de los gastos de capital.
- ⊗ La Administración municipal debe prestar mucha atención para determinar o cuantificar sus pasivos exigibles y las contingencias.
- ⊗ Los funcionarios encargados del manejo presupuestal deben ajustar cada uno de los montos del presupuesto con respecto al porcentaje de ejecución frente al proyectado para tener una mejor consistencia en la medición de la ejecución del presupuesto al momento de realizar el cierre fiscal presupuestal.
- ⊗ Además de lo anterior, es sano recomendar la implementación de un programa de saneamiento fiscal y financiero, el cual le proporcionará una mejor solidez financiera y económica en su desempeño fiscal y administrativo, así como una eficaz y eficiente utilización de sus recursos.